



**Reynaldo Perrone
Martine Nannini**

**Violencia
y abusos
sexuales
en la familia**

**Una visión sistémica de las
conductas sociales violentas**

NUEVA EDICIÓN REVISADA Y AMPLIADA

Paidós Terapia Familiar

**Violencia y abusos
sexuales en la familia**

Terapia familiar

Últimos títulos publicados:

- 55 C. Madanes - *Sexo, amor y violencia*
- 56 M. White y D. Epston - *Medios narrativos para fines terapéuticos*
- 57 W. R. Beavers y R. B. Hampson - *Familias estosas*
- 58 L. Segal - *Sofiar la realidad*
- 59 S. Cirillo - *El cambio en las sesiones no terapéuticas*
- 60 S. Minuchin y M. P. Nichols - *La recuperación de la familia. Relatos de esperanza y renovación*
- 61 D. A. Bagarozzi y S. A. Anderson - *Mitos personales, matrimoniales y familiares*
- 62 J. Navarro y M. Beyebach - *Avances en terapia familiar sistémica*
- 63 B. Cade y W. H. O'Hanlon - *Guía breve de terapia breve*
- 64 B. Candessus y otros - *Crisis familiares y ancianidad*
- 65 J. L. Linares - *Identidad y narrativa*
- 66 L. Boscolo y P. Bertrando - *Los tiempos del tiempo*
- 67 W. Santi y otros - *Herramientas para psicoterapeutas*
- 68 M. Elkaim (comp.) - *La terapia familiar en transformación*
- 69 J. L. Frano - *Familia de origen y psicoterapia*
- 70 J. M. Droeven (comp.) - *Más allá de pactos y traiciones*
- 71 M. C. Ravazzola - *Historias infames: los maltratos en las relaciones*
- 72 M. Colett y J. L. Linares - *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*
- 73 R. Perrone y M. Nannini - *Violencia y abusos sexuales en la familia*
- 74 J. Barudy - *El dolor invisible de la infancia*
- 75 S. Minuchin y otros - *El arte de la terapia familiar*
- 76 M. Selvini Palazzoli y otros - *Muchachas amorosas y bulímicas*
- 77 S. Cirillo y otros - *La familia del toxicodependiente*
- 78 P. Watzlawick y G. Nardone (comps.) - *Terapia breve estratégica*
- 79 M. Malacrea - *Trauma y reparación*
- 80 J. Navarro y J. Pereira - *Parejas en situaciones especiales*
- 81 J. L. Linares y C. Campo - *Tras la honorable fachada*
- 82 V. Ugazio - *Historias permitidas, historias prohibidas*
- 83 B. O'Hanlon - *Desarrollar posibilidades*
- 84 R. Ramos - *Narrativas contadas, narraciones vividas*
- 85 J. L. Linares - *Del abuso y otros desmanes*
- 86 G. Cecchin, G. Lane y W. A. Ray - *Irreverencia. Una estrategia de supervivencia para terapeutas*
- 87 M. Andolfi - *Coloquio relacional*
- 88 S. Cirillo, M. Selvini y A. M. Sorrentino (comps.) - *La terapia familiar en los servicios psiquiátricos*
- 89 P. Bertrando y D. Toffanetti - *Historia de la terapia familiar*
- 90 M. R. Ceberio y J. L. Linares - *Ser y hacer en terapia sistémica*
- 91 J. Haley y M. Richeport-Haley - *El arte de la terapia estratégica*

Reynaldo Perrone
y Martine Nannini

Violencia y abusos sexuales en la familia

Una visión sistémica
de las conductas sociales violentas



PAIDÓS

Buenos Aires - Barcelona - México

ÍNDICE

Perrone, Reynaldo

Violencia y abusos sexuales en familia: una visión sistémica de las conductas sociales violentas / Martine Nannini, Reynaldo Perrone. - 2a ed. de la reimp. - Buenos Aires: Paidós, 2010.
240 p. - 22x10 cm. - (Terapia familiar)

Traducido por Alicia Bixio y Héctor Spivak

ISBN 978-950-12-4683-4

I. Violencia familiar 2. Abuso sexual I. Nannini, Martine II. Perrone, Reynaldo III. Alicia Bixio trad. IV. Héctor Spivak, trad. V. Título
CDD 616.858

1ª edición, 1997

2ª edición, 2007

1ª reimpresión, 2010

Cubierta de Gustavo Masci

Reservados todos los derechos. Quedan expresamente prohibidos, sin la autorización expresa de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

© 2007 de todos los derechos en castellano,
Editorial Paidós S.A.R.L.
Av. Independencia 1682/1686, C1106A8Q,
Buenos Aires, Argentina
e-mail: difusión@arepados.com.ar
www.paidosargentina.com.ar

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723
Impreso en la Argentina. Printed in Argentina

Impreso en Primera Clase.
Calles 1211, Ciudad de Buenos Aires, en julio de 2010
Tirada: 1500 ejemplares

ISBN 978-950-12-4683-4

Advertencia a la última edición	18
Prólogo, <i>Carlos E. Siskel</i>	15
Prólogo de la primera y de la segunda edición en castellano, <i>Wanda Santi</i>	19
Algunas reflexiones a modo de preámbulo	21
De la familia y de los riesgos que allí se corren	21
De la violencia al abuso sexual	22
Del lenguaje como "portavoz"	24
Introducción	27
Premisas	28

Primera parte VIOLENCIA Y FAMILIA

I. LA GÉNESIS DE LA VIOLENCIA Y DE LA LEY	35
La génesis de la violencia	35
La ley	38
El espíritu de la ley	38
Características de la ley	40
La interacción del hombre con la ley	41
Fallas de la interiorización de la ley	42
Estadios de interiorización de la ley: explicaciones preliminares	43

Los cuatro estadios	44
Mecanismos de la interiorización de la ley	46
Cinco posiciones existenciales	48
2. LA INTERACCIÓN VIOLENTA	57
Violencia agresión	58
Violencia castigo	60
Violencia castigo con simetría latente	62
3. ORGANIZACIÓN RELACIONAL DE LA VIOLENCIA	65
Consenso implícito rígido	67
Los disparadores de la violencia	71
4. EL ACTO VIOLENTO	75
Sistema de creencias y modelo del mundo	75
Amenaza y ruptura del sistema de creencias	76
Normalización y acto violento en su contexto	77
5. EL FUNCIONAMIENTO DEL RELÉ	79
Del relé al regulador	80
Relé y acto violento	82
Relé e intervenciones sociales	85
Relé y terapia	86
6. EVOLUCIÓN Y SECUELAS DE LA VIOLENCIA	89
7. TERAPIA DE LA VIOLENCIA	97
Salidas de evitación	98
Salidas resolutivas posibles en los dos tipos de violencia ...	100
Protocolo de tratamiento	103
Violencia agresión	107
Violencia castigo	113
Violencia castigo con simetría latente	119

Segunda parte
ABUSO SEXUAL E INCESTO

Algunas precisiones a modo de preámbulo	129
Relación complementaria y abuso sexual	129
Incestos antiguos e incestos actuales	130
1. PERFIL DE LOS PROTAGONISTAS	133
Perfil de la familia y de la pareja	133
La pareja conyugal	136
Perfil del padre/padrastro o tercero abusador	137
Perfil de la madre	139
Perfil del niño víctima	141
2. CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN	143
Relación complementaria	143
La relación desigual	144
Relación abusiva	144
Relación de impostura	145
Perversión de la dialéctica autoridad/responsabilidad	146
Relación al margen de la ley	146
Relación fuera de contexto	147
Relación fuera de control	147
Relación de hechizo	148
3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN ABUSIVA	151
Ruptura de los registros comunicacionales	151
Lenguaje de conminación	152
La represalia oculta	153
4. LA RELACIÓN DEL HECHIZO	157
Algunos elementos de comprensión	157
La dinámica del hechizo y del abuso sexual	167
Conclusión	185

5. EVOLUCIÓN Y SECUELAS DEL ABUSO SEXUAL	189
6. TERAPIA DEL HECHIZO Y DEL ABUSO SEXUAL	193
Las tres áreas de la intervención terapéutica	193
El proceso judicial	197
El manejo del tratamiento	198
Protocolo de tratamiento de la relación abusiva	199
CONCLUSIÓN GENERAL	219
ANEXO	223
Dos casos	223
Caso Lucy. Notas de supervisión	224
Caso Julie	227
BIBLIOGRAFÍA	235

Pienso que tendríamos que dedicar nuestro tiempo y nuestro esfuerzo a elaborar más bien teorías sobre el cambio que teorías sobre las razones por las que la gente se comporta como lo hace.

JAY HALEY

en Mony Elkaim (dir.),

La thérapie familiale en changement

ADVERTENCIA A LA ÚLTIMA EDICIÓN

Nuestros lectores han sido suficientemente numerosos y nuestro editor suficientemente atento como para que este libro haya sido reeditado varias veces desde su primera aparición en 1995.

Hoy tenemos la posibilidad de proponer algunas correcciones a las ediciones precedentes. Es una suerte, sin duda, incluso aunque escribir un libro signifique aceptar que las palabras y los pensamientos se fijen en el tiempo.

Afortunadamente, sólo hay un pequeño grupo de cosas en aquella obra de 1995 que no podríamos seguir sosteniendo hoy en día. Muchos testimonios, ya sea de nuestros pacientes como de profesionales, confirmaron las hipótesis que propusimos en aquel entonces para definir los fenómenos de violencia y abuso sexual. El cuerpo teórico de nuestro sistema explicativo ha resistido bien las confrontaciones con la realidad. Las grillas de lectura de las interacciones violentas o abusivas siguen resultando un soporte importante para la terapia y una ayuda para los profesionales del ámbito socio-educativo: tanto a quienes intervienen como a los actores les permiten tomar la distancia emocional suficiente respecto de las interacciones violentas y, de esta manera, los vuelve disponibles y libres para imaginar cambios.

Toda terapia se alimenta de la esperanza de cambio y de la creatividad. ¡Para muchos, este libro ya ha hecho su trabajo pedagógico. Por esta razón, adjuntamos el resultado de nuestras experiencias, reflexiones e investigaciones de estos últimos años no desde una perspectiva de corrección, sino como un suplemento. Más allá de

las correcciones y los agregados que le hemos hecho al corazón del texto, ensanchamos nuestro cuadro conceptual, en particular en el capítulo 1: "La génesis de la violencia y de la ley", en el 6: "Evolución y secuelas de la violencia" (primera parte), y en el 5: "Evolución y secuelas del abuso sexual" (segunda parte).

Por último, numerosas correcciones y algunos agregados deberían dar cuenta de las sutilezas que la experiencia del trabajo con este tipo de dificultad nos obliga a integrar sin cesar: la presentación de un tercer género de relación violenta, "la violencia complementaria con simetría latente", nuevas contribuciones en lo que hace al tratamiento de las víctimas de abuso sexual a partir de un trabajo sobre sus "recursos", por ejemplo.

Esperamos que este nuevo texto aporte herramientas más pertinentes y eficaces para la comprensión y el trabajo con la violencia y el abuso sexual, dos temas que siguen figurando dentro de las preocupaciones más complejas de nuestro tiempo.

LOS AUTORES

PRÓLOGO

Los escenarios de la violencia constituyen una arena particularmente fascinante donde tiene lugar lo que María Pilar Lara llama las "guerras de la memoria", ya que en ese teatro intelectual aparecen una y otra vez nuevos paradigmas o interpretaciones de la realidad que son contrastadas con interpretaciones previas, mientras que ideas en germen van poblando el campo y preparándolo para nuevas confrontaciones, lo que favorece y alimenta la evolución de la cultura. Cuando se habla o escribe acerca de los actos de violencia, inevitablemente se refrendan descripciones previas o se proponen novedades acerca de lo que es, o debe ser considerado, aceptable e inaceptable (según los parámetros políticos), se cuestiona la definición de lo que es en cada momento considerado lo bueno y lo malo (según los parámetros morales), o aun el bien y el mal (en relación con los juicios morales y a veces religiosos). Por lo tanto, toda discusión sería acerca de la violencia conlleva una alta dosis de responsabilidad.

Así, la emergencia de los modelos sistémicos en el mundo "psi" a partir de la mitad del siglo pasado sacudió hasta sus cimientos los modelos intrapersonales por entonces predominantes: la escena se desplazaba de las intenciones a los efectos, de las sombras interiores a las secuencias interpersonales de los actos. Las fronteras casi sagradas del *self* se hacían más translúcidas e imprecisas: ¿dónde termina uno y comienza el otro, y dónde debe situarse la responsabilidad personal? ¿Cuál es la unidad mínima de análisis?

Por cierto, la "puntuación de la secuencia de sucesos" —como la

llama Watzlawick, siguiendo la línea de Gregory Bateson— específica una lucha en el terreno de las posiciones éticas de los actores. En una lectura sin puntuaciones reina la impunidad moral. Si te pego “como resultado de” tus actos (incluso admitiendo que tus actos eran el resultado de mis actos previos, y mis actos previos el resultado de tus actos aún previos, y así retroactivamente hasta la memoria de los tiempos), nadie tiene que asumir responsabilidad por nada, o aún mejor, uno puede adjudicar todo acto propio a un acto previo del otro.

La introducción de los modelos narrativos, uno de los saltos cualitativos en la evolución de las ideas sistémicas, ofreció un nuevo lenguaje: la violencia interpersonal emerge de esfuerzos para confirmar o disconfirmar elementos constitutivos del discurso privilegiado, incluyendo la distinción retórica entre autonomía y armonía, entre decisión propia y responsabilidad social. Las dimensiones políticas del discurso (y de la acción que contribuye a definir la realidad) adquieren así un primer plano.

Llevar adelante una discusión de la violencia interpersonal a través de la lente de los distintos niveles de análisis —entre ellos, las lecturas sistémicas y narrativas— no es tarea fácil, ya que requieren no un equilibrio sino un vaivén, en el que cada vez que estamos alojados en una perspectiva debemos acordarnos de las otras. Mi impresión es que los autores de este libro llevan a cabo este difícil ejercicio con gran eficacia. Perpetradores y víctimas son vistos, alternadamente, a través de lentes políticas y sistémicas, como participantes de una danza interpersonal y como protagonistas de actos de sometimiento inhumano, lo que hace posible las propuestas terapéuticas a la vez que el alineamiento ético del terapeuta con la persona que sufre, con la más débil, con la avasallada.

Asimismo, los autores transitan con extrema probidad el equilibrio inestable requerido para diferenciar, y a la vez mantener en un conjunto, las diversas formas de la violencia, a saber, aquellas en las que el cuerpo está involucrado —desde la golpiza hasta la penetración, desde el terror que hace temblar hasta la caricia inapropiada que mistifica la realidad— y aquellas en las que no lo está

—desde la descalificación progresiva de la autonomía del otro hasta la seducción del sometimiento—.

Auguramos al lector un provechoso viaje intelectual. *Violencia y abusos sexuales en la familia* merece una lectura cuidadosa, en concordancia con el estilo respetuoso de los autores, que nos permite establecer una conversación cordial con ellos —tal vez, en mi caso, ayudado por una larga amistad con Reynaldo Perrone, que añade al texto su presencia cálida—. nos invita a plantear ideas y ponerlas a prueba, nos sugiere determinados enfoques terapéuticos sin cerrar las puertas a otros. En suma, el estilo de los autores se propone establecer con el lector, como no podía ser de otra manera, una interacción sin violencia, que maximiza la utilidad de las diversas propuestas conceptuales y clínicas que contiene.

CARLOS E. SLUZKI

Washington, DC, julio de 2007.

PRÓLOGO DE LA PRIMERA Y DE LA SEGUNDA EDICIÓN EN CASTELLANO

Ciertamente el tema de la violencia tiene un protagonismo cada vez mayor entre las consultas psicoterapéuticas, y es esa necesidad la que satisface la lectura de este libro.

Como seres vivientes, los humanos nos destacamos también, entre otras cosas más loables, por la ferocidad que somos capaces de desarrollar en nuestras interacciones. Entre los polos antitéticos de *protección* y *agresión* en la conducta humana, existen múltiples variables que se diferencian entre sí por la proporción de amor y de odio que las componen. Es así como detrás de los actos de amor y cuidado encontramos vínculos continentales y relaciones constructivas; en cambio la rabia y la descarga violenta-agresiva están alineadas tras el odio y las actitudes destructivas. Ciertamente, tal como lo plantean Perrone y Nannini, todos somos capaces de actuar hasta con violencia extrema, según las circunstancias en las que creamos estar expuestos. No obstante, cuando la violencia es la modalidad relacional que se privilegia, se hacen necesarios conocimientos específicos para intervenir sobre ella.

Esta obra, con un lenguaje claro y coloquial, nos trae a la mano explicaciones y desarrollos posibles de la violencia para los que no teníamos parámetros previos. Plantea una mirada y una lectura de lo violento tales que se transforma en una situación abordable, posible de ser comprendida relacionalmente, y de este modo nos abre caminos alternativos para intervenciones resolutivas.

Este trabajo nos posiciona activamente en la dramática de la violencia. Nos da elementos que desarticulan la fascinación del espan-

to. Y, en este sentido, su efecto sobre la lectura de la violencia que hace el psicoterapeuta es isomórfico de la intervención dirigida a lograr "despegar" a los actores de la violencia interactiva.

Reynaldo Ferrone es argentino y desde el año 1973 trabaja, investiga y entrena en Europa. En su tarea como terapeuta con situaciones de violencia familiar, se interesó en las particularidades de la interacción entre el individuo y la ley, organizando su estudio sistémico junto a Martine Nannini. El esfuerzo conjunto dio lugar a este libro, largamente elaborado, en el cual los trabajadores de la salud mental encontramos un utilísimo apoyo. Vaya para ellos nuestro agradecimiento. Seguramente esta edición en castellano continuará el éxito que la precede en sus ediciones en Francia.

WANDA SANTI
Directora del Centro
de Investigación Familiar,
Buenos Aires

ALGUNAS REFLEXIONES A MODO DE PREÁMBULO

DE LA FAMILIA Y DE LOS RIESGOS QUE ALLÍ SE CORREN...

La práctica de la terapia familiar lleva a tener definiciones e imágenes de la familia donde aparecen, a priori, algunas contradicciones.

Ésta puede ser tanto una unidad social que les permite crecer a sus miembros y desarrollar sus capacidades, su potencial y las habilidades necesarias para lograr su autonomía, como también un lugar de sufrimiento, arbitrariedad, injusticia, opresión, pena, amenaza, violencia y abusos sexuales.

En el mismo crisol se hacen y se deshacen los nudos de los lazos familiares y se conjugan sentimientos positivos y negativos. Así, poco a poco, se realiza la alquimia de la construcción de la identidad y de la individualización, o bien de la indiferenciación y la alienación.

Lo que inicialmente parecía contradictorio deja de serlo ante la idea de que allí donde circulan los mayores afectos emergen los sufrimientos más intensos. De ahora en más es juicioso considerar que los lazos familiares pueden ser también violentos, abusivos y fuera de la ley.

Con las teorías psicoanalítica y sistémica, el siglo XX desacralizó a la familia, mostró su complejidad e inauguró el análisis crítico de lo que hasta ese momento pertenecía a su intimidad: la violencia y los abusos sexuales intrafamiliares.

En nombre del interés general, la familia no es más un santuario que escapa a la justicia represiva. Se ha inscrito en un movimiento que desde hace veinte años tiende a su normalización.

El cambio fue particularmente perceptible en el ámbito social: de una concepción que consideraba la violencia y los abusos sexuales aberraciones inevitables del comportamiento humano, se pasó a tomar conciencia de los aspectos inaceptables de estas prácticas y a tener voluntad de modificarlas.

Pero más allá de una denuncia a la justicia o una separación, ¿cómo hacer para que semejantes situaciones evolucionen y para que las familias puedan reorganizarse sin violencia?

Las opiniones y la experiencia coinciden en un punto: la intervención de la ley es necesaria, pero no suficiente. En lugar de la lógica de la exclusión se dio cabida a una lógica de integración y negociación, según la cual la familia puede funcionar como una unidad de comprensión y de solución de los fenómenos de violencia, justamente porque es allí donde ésta tiene mayores posibilidades de surgir.

No basta con comprender, sino que también es preciso intervenir. La primera etapa consiste en describir la compleja dinámica relacional en las familias con transacción violenta, las diferentes formas que adopta la violencia y el modo en que cada uno participa en el surgimiento del acto violento. Es necesario que los conceptos creados y expuestos sean lo suficientemente operacionales como para construir líneas de intervención compatibles con las prácticas de los asistentes sociales y los terapeutas.

Es a la investigación de estos conceptos que está dedicado este libro.

DE LA VIOLENCIA AL ABUSO SEXUAL

La violencia se presenta con las características de la urgencia y la crisis. Aunque sus razones y sus determinismos estén inscritos en lo más profundo de las historias individuales, el aquí y ahora del sufrimiento parece no admitir ninguna demora en la intervención.

La teoría de la comunicación humana de la escuela de Palo Alto, en la que prevalecen la descripción y la explicación del "aquí y ahora", resulta particularmente pertinente para abordar los fenómenos de violencia. Constituye una referencia teórica esencial para identi-

ficar las condiciones puntuales en las que ésta emerge y permite imaginar los protocolos de intervención, cuya meta es no sólo que la violencia cese de inmediato, sino también que se creen relaciones en las que se pueda evitar la necesidad de la violencia.

La primera parte de este libro aborda las dos formas bajo las cuales se manifiesta la violencia: la agresión y el castigo. Refiriéndolas a determinados tipos de organizaciones relacionales, estas formas nos llevarán a cuestionar los sistemas de creencias sobre los que se basan y a definir la violencia desde el punto de vista de su función interaccional.

Con el concepto de relé, particularmente útil en el trabajo social, se ha de introducir el tema de la intervención y la organización del tratamiento en los sistemas con interacciones violentas.

Lo aprendió acerca de la violencia y sus manifestaciones nos llevó a reunir en una misma lectura los fenómenos de abuso sexual.

Aunque a priori todos los autores están de acuerdo en considerar que el abuso sexual es violencia, a veces se produce de tal modo que hasta la misma víctima duda de que la violencia haya existido.

La violencia castigo o complementaria es una forma de violencia en la cual la "víctima" pierde el sentido de su integridad y puede llegar a justificar y negar la violencia del otro. La relación de abuso sexual se aproxima a este tipo de configuración relacional. En ella el sentimiento de vergüenza y culpabilidad de la víctima trastorna el sentido de la responsabilidad. El hecho de que a veces el abuso sexual se produzca sin violencia ni resistencia manifiesta confunde los parámetros con que, por ejemplo, en caso de violación, se define y se diferencia al abusador y la víctima.

Ahora bien, en toda terapia de casos de abuso sexual hay que proceder a redistribuir la culpabilidad y las responsabilidades. A la pregunta de la víctima: "¿Por qué no he dicho 'no'?", la respuesta es que la violencia puede revestir formas imparables, subterráneas, y pulverizar así las certezas más esenciales.

La confusión psíquica producida por la situación de abuso puede hacer que los asistentes sociales, los testigos, la víctima y el abusador olviden que se trata de una situación de violencia objetiva. Esto refuerza la idea de que es legítimo incluir los abusos sexuales en toda investigación sobre violencia intrafamiliar. Por otra parte, debe

comenzarse por dilucidar que lo que parece ser un acuerdo con el abusador, no es en realidad sino una aceptación sin opción posible, por falta de alternativas y de apoyos relacionales sólidos.

Fue necesario aislar y analizar esta particularidad del abuso sexual, porque constituye la clave para comprender los fenómenos psíquicos creados por la relación abusiva.

Se definió como *hechizo* una condición particular de la relación del abuso sexual. La segunda parte de esta obra está dedicada a destacar las singularidades de la relación de hechizo y a construir los elementos de una terapia específica de este estado.

DEL LENGUAJE COMO "PORTAVOZ"

En el imaginario tradicional de la violencia, así como en los relatos periodísticos, la manera de narrar y de explicar consiste simplemente en diferenciar a los "verdugos" de las "víctimas".

Al decir de Jay Haley, hay teorías que explican por qué las cosas son como son, pero que no ofrecen ningún medio para cambiarlas. Si se desea que el problema de la violencia pueda solucionarse de algún modo que no sea la separación, hay que utilizar una teoría y un lenguaje que posibiliten el cambio.

Pero es imposible que los malos se transformen en buenos y los buenos en malos, a menos que nos alejemos de las definiciones restrictivas y simplistas e imaginemos que todo cambio debe apoyarse sobre una definición dinámica de la interacción, haciendo a cada uno responsable de lo que ocurre y, por lo tanto, de lo que puede evolucionar.

Así pues, ninguna "víctima" saldrá de su condición si no logra entrever de qué manera participa en ella y, por consiguiente, en su modificación. Ningún "verdugo" podrá salirse de su papel si no llega a visualizar que tiene la libertad de hacerlo.

Las palabras "verdugo" y "víctima" crean, de por sí, una situación cerrada e inmóvil al amputar toda posibilidad de evolución. En consecuencia, es preciso cambiar el vocabulario y vivir la experiencia, por cierto difícil, de no emplearlas más para hablar de la violencia. Haciéndolo, se amplían las posibilidades de reflexión.

Lo que se acaba de puntualizar se refiere a los fenómenos de violencia en general. Sin embargo, en los casos de abusos sexuales se debe optar por utilizar los términos "abusador" y "víctima", confirmando la idea de que la elección del vocabulario tiene su importancia.

Lo característico de la violencia es que cada uno de los participantes rehúsa considerarse responsable de lo que ocurre, y culpa al otro. Esto no es así en la relación abusiva, donde toda la culpabilidad recae sobre la víctima, y en modo alguno sobre el abusador. Esta realidad confunde la capacidad crítica de la víctima.

Por ello es que, a diferencia de lo que se propugna en los casos de violencia, cuando se trata de abusos sexuales pareció necesario reactivar e invertir el reparto de las responsabilidades, y definir categóricamente a la víctima como víctima y al abusador como abusador. Definiciones que ponían en duda tanto el uno como el otro.

Así pues, tras haber justificado en la primera parte del libro el abandono del lenguaje lineal, en la segunda parte se decidió volver a utilizarlo, aparente incoherencia que se explica desde el punto de vista estratégico, por cuanto es necesario subrayar la diferencia entre abusador y víctima, y distribuir de otro modo las responsabilidades inherentes a estas dos posiciones existenciales.

INTRODUCCIÓN

Es en la familia donde nacen y maduran los sentimientos más intensos, y donde se realizan los aprendizajes sociales básicos.

La aceptación de la diferencia y de la autoridad, el respeto de las reglas, la tolerancia a la frustración, la experiencia del compromiso y de la negociación dejan atrás las réplicas violentas, tanto en la red social como en la familia. Si estos aprendizajes no se llevan a cabo, es decir, si no se toman en cuenta la diferencia, la singularidad y los deseos de cada persona, aparece la violencia, y ésta se vuelve el modo habitual de resolver los conflictos familiares.

Antaño la violencia parecía ser un signo del destino y de lo inevitable. Hoy en día la justicia interviene más a menudo en los asuntos familiares (por ejemplo, la ley reprime la violación entre los cónyuges, un tipo de violencia que hasta ahora era difícil de juzgar), porque cada vez hay más quejas de personas que resultan víctimas de violencia familiar, lo cual revela una mayor disposición social a ocuparse de esta problemática. Actualmente existe una tendencia a asimilar espacio familiar y espacio social, en virtud del derrumbe de las últimas barreras que hacían creer que en el ámbito de la familia cualquier persona podía sustraerse a la ley general e igualitaria.

Pero a pesar de que ahora se escucha a quienes padecen tales problemas, las maneras de resolverlos e intervenir en los sistemas familiares con interacción violenta siguen siendo un desafío. Así, pues, la evolución natural lleva a buscar, en diferentes niveles, los modos de intervenir para remediar, calmar o resolver este tipo de problemas.

Los profesionales del campo de la justicia, de lo social o de la salud mental que se enfrentan con fenómenos de violencia necesitan instrumentos conceptuales y operativos que resulten adecuados para comprender y analizar estas situaciones que, por una parte, les permitan poder tolerar el estrés emocional que el trabajo con familias violentas produce, y por otra, les provean modelos de intervención con ellas. Este trabajo de investigación sobre la violencia intrafamiliar responde a esa necesidad, y también propone elementos de estrategia terapéutica.

PREMISAS

La necesidad de introducir una lógica diferente en el análisis de la violencia nos llevó a adoptar cuatro premisas básicas. Gracias a esta nueva lógica, es posible encarar el problema de manera dinámica y considerarlo desde una perspectiva de cambio.

Primera premisa: La violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional. No puede explicarse tan sólo en la esfera de lo intrapsíquico sino en un contexto relacional, puesto que es el resultado de un proceso de comunicación particular entre dos o más personas.

Segunda premisa: Todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables (aquí la palabra "responsable" hace referencia a una responsabilidad interaccional, no legal). De hecho, quien provoca asume la misma responsabilidad que quien responde a la provocación, aun cuando la ley no castigue sino al que pasa al acto.

Señalamos que hemos podido observar una participación activa y muy precoz de los niños en la interacción violenta. Al comportarse de determinado modo se vuelven actores "responsables" de la aparición de la violencia. Un niño pequeño puede oponerse firmemente a realizar alguna acción que le pida su madre (por ejemplo, quedarse quieto, hacer sus tareas escolares, etcétera), y es de algún modo y en parte responsable de la palmada que recibirá de ella. Sin

embargo, sólo ella es, legal y moralmente, responsable de su acto. De hecho, todos los actores de una secuencia de violencia se hallan involucrados. El hecho de considerar que un niño participa en la aparición de la violencia desde un punto de vista psicológico no impide que el adulto, implicado desde un punto de vista moral y legal, deba rendir cuentas de su acto.

Tercera premisa: En principio, debe darse por sentado que todo individuo adulto, con capacidad suficiente para vivir de modo autónomo, es el garante de su propia seguridad. Si no asume esta responsabilidad, estimula los aspectos incontrolados y violentos de la otra persona, con lo que organiza y alimenta una interacción de carácter violento.

Esta idea nos permite concebir las relaciones humanas desde un punto de vista transaccional, donde cada individuo debe realizar operaciones tendientes a garantizar su seguridad personal. Si la persona no efectúa tales operaciones, las transacciones se organizan de modo tal que se vuelve posible la aparición de la violencia.

Mientras espera a su esposo, que suele ser violento, una mujer se dice para sus adentros: "Espero que esta noche no me golpee". Esta mujer cede a su marido la iniciativa de actuar violentamente y se prepara para tolerar y recibir la violencia del otro, otorgándole así un poder arbitrario.

Un padre le dice a su hijo de 7 años, que lo amenaza con arrojarle una piedra: "¿No me vas a lastimar?!...". De esta manera el padre le cede al hijo la iniciativa de la violencia o de la no-violencia, y lo coloca en una posición de poder abusivo y transgresor.

El hecho de ser víctima (o de ponerse en tal posición más que en la de verdugo) no cambia en nada el grado de responsabilidad de cada uno. Ésta, obviamente, consiste en no ser ni víctima ni verdugo.

Cuarta premisa: Cualquier individuo puede llegar a ser violento, con diferentes modalidades o manifestaciones. La violencia y la no-violencia, más que estados opuestos y excluyentes, corresponden a una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo. Éste no es de por sí violento, pero en determinado contexto o determinada interacción puede manifestar violencia.

Un individuo no es violento en sí, sino que su violencia aparece según el contexto o la particular modalidad de la interacción en que está inmerso. Esta manera de pensar las situaciones es más operativa para los operadores, porque se evitan así prejuicios rígidos y pueden imaginarse diferentes formas de salir de la violencia. Es lo opuesto a concebir la violencia como una característica de ciertos individuos, inherente a su particular "naturaleza".

Se sabe que algunos ciudadanos, considerados personas de bien por el medio social y profesional donde actúan, pueden ejercer la violencia en el seno de su familia, y también que un hombre o una mujer pueden ser violentos con su cónyuge sin que ello implique que lo sean con otras personas. Irreprochables jefes de familia pueden ser también implacables torturadores de prisioneros políticos.

Estas cuatro premisas nos sitúan en una perspectiva sistémica, donde se estudia la participación de cada persona en el funcionamiento del sistema y se considera que cada uno tiene que hacerse y pensarse responsable de sus propios comportamientos.

Ahora bien, es necesario definir algunos términos que se utilizarán con frecuencia en este trabajo. Resulta pertinente comenzar por establecer la diferencia que existe entre los conceptos de *agresividad* y de *violencia*. A través de los siglos, la significación, la connotación y las implicaciones morales de cada una de esas palabras han cambiado, y hoy se les atribuye un sentido diferente según el contexto social y político al que se esté haciendo referencia. Lo que hoy se define como violencia, alguna vez fue considerado una legítima manifestación de poder.

La *agresividad* es la aplicación de la fuerza al servicio de la supervivencia y no connota la destrucción del objeto al cual está destinada. La agresividad sirve para que cada uno defina su territorio y haga valer su derecho. Es una fuerza de construcción y definición del individuo.

La agresividad se caracteriza principalmente por el empleo de la fuerza con el propósito de protegerse a uno mismo y proteger a los suyos, de defender el territorio de pertenencia individual o colectivo, por la capacidad de oponerse utilizando los medios necesarios

para lograrlo, por servirse de la fuerza vital para contener los ataques del ambiente que amenazan la propia existencia.

Agresividad no significa lo mismo que agresión. Ciertas manifestaciones del comportamiento (confrontación, altercados, pendenencias, disputas, conflictos) son expresiones de agresividad, pero no constituyen agresión ni violencia. La agresión contiene agresividad, pero connota un ataque brutal, un atentado a la integridad física y/o psíquica de un sujeto.

El concepto de *violencia* aparece por primera vez en el siglo XII. Significa el uso abusivo de la fuerza, el acto de servirse de ésta para obligar a alguien a obrar contra su voluntad, y esa fuerza puede aplicarse a través de la acción física, la intimidación o la amenaza. Cuando hay violencia, siempre se apela a la fuerza de manera brutal con el fin de someter o destruir.

Llegar a un acuerdo acerca de la definición de la palabra *violencia* es una empresa extremadamente difícil pues cada uno tiene una apreciación individual de lo que es violento y lo que no lo es. Se ha llegado a hablar de una "violencia buena" que tendría consecuencias positivas. En ese caso, con frecuencia se confunde la violencia con la agresividad. La violencia desbarata el territorio del otro y el propio, invade y desdibuja los límites. Es una fuerza que destruye al otro y a uno mismo.

Y. Michaud ha propuesto una definición acertada: "Hay violencia cuando en una situación de interacción, uno o varios actores actúan de manera directa o indirecta, de una sola vez o progresivamente, afectando a otra persona o a varias en grados variables ya sea en su integridad física o en su integridad moral, ya sea en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales." (Y. Michaud, *Violence et politique*; *Encyclopædia Universalis*, 2004).

Es consensual definir el acto violento como "todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, acompañado por un sentimiento de coerción y de peligro". Esta proposición no elimina la apreciación individual, pero toma en cuenta algunos criterios objetivos. Será adoptada, pues, como la definición de acto violento.

En referencia a la teoría de la comunicación, a menudo será evocado el concepto *secuencias comunicacionales*. Se entiende por secuencia "la unidad de análisis no causal que integra las transacciones

interpersonales". Una transacción es la relación entre dos mensajes contiguos, vale decir el modo en que un mensaje se enlaza con el que lo precedió y con el que le sigue, y así sucesivamente. Una secuencia puede comprender varias transacciones. La primera información que se debe utilizar es, entonces, la interacción, y no las características de cada individuo en particular. Cuando se enfoca la atención en una persona, su conducta resulta significativa cuando ésta es estímulo de la conducta del otro y no por sus motivaciones individuales.

El primer paso para elaborar los modelos circulares de comunicación en las interacciones violentas consiste en identificar las repeticiones observadas en algunas secuencias. Un modelo circular es una cadena de acontecimientos, cuyos elementos son interdependientes. Cuando A estimula a B y B estimula a C, se trata de una causalidad de tipo lineal. Pero si a su vez C estimula a A, el modelo es circular y se sale de la lógica del sistema precedente. La lógica circular muestra la interdependencia recíproca de los distintos elementos.

Al analizar casos clínicos es posible descubrir algunas reglas de funcionamiento comunes a las familias con transacciones de tipo violento, así como determinadas constantes en las secuencias de comunicación entre las personas implicadas. El acto violento no representa una forma de desorden, sino que obedece a un orden prioritario, resultante de las secuencias circulares, de interacciones y de mensajes repetitivos intercambiados entre varios protagonistas, cuya implicación es innegable.

Como ya ha sido dicho, el vocabulario habitual de la violencia (*verdugo y víctima*) se vuelve incompatible con el modelo circular. Por ello parece más razonable hablar de *actores* de la violencia, y diferenciar los emisores (aquellos que manifiestan la violencia con hechos, con actos) de los receptores (aquellos que la reciben, en el nivel descriptivo). Se llamarán *participantes* a las personas que se hallan presentes en el momento de la acción violenta.

La propuesta de este trabajo es mostrar que existen modelos de interacciones que conducen a la violencia.

Primera parte VIOLENCIA Y FAMILIA

Cada uno es el destino del otro, y sin duda el destino secreto de cada uno es destruir al otro (o seducirlo), no por maldición ni por alguna otra pulsión de muerte, sino por su propio destino vital.

J. BAUDRILLARD
La Transparence du mal

1 LA GÉNESIS DE LA VIOLENCIA Y DE LA LEY¹

*Cuando los hombres eran libres e iguales,
cada uno podía temer lo peor de los demás.
La vida era breve, el temor inmenso.*

WOLFGANG SOFSKY, *Traité de la violence*

LA GÉNESIS DE LA VIOLENCIA

Al comienzo, los hombres eran totalmente libres. La condición humana se construía siglo tras siglo; en virtud de complejas combinaciones genéticas y biológicas, poco a poco se definía una especie diferente, que se situaba en un nivel superior al de las demás especies que habitaban el planeta.

Con el tiempo, emergió un grupo distinto de los demás cuyas criaturas alcanzaron la capacidad de pensar, y de pensar en su propia existencia. A partir de entonces la conciencia iluminó y dio dimensión a los seres, que hasta entonces obraban por instinto y estaban subordinados a las necesidades primarias. Cobrar conciencia otorgó sentido a la vida de cada uno y permitió discriminar los diferentes estados afectivos. Así fue como aparecieron el pensamiento, los sentimientos y los estados de espíritu.

Indudablemente, llegar a reconocer la vida, la muerte y el sufrimiento fue algo esencial, comparable a la percepción de la carencia y el deseo. La existencia salvaje y primitiva estaba ligada a los imperativos del deseo. El temor era la única experiencia que limitaba la satisfacción inmediata de tales deseos. Por otra parte,

1. La primera parte de este capítulo fue publicada anteriormente en *Violencia sobre, violencia agia*, Éditions Jeunesse et Droit, 2000, y en *Perspectivas Sistemáticas*, año 13, n° 67 y 68, agosto y octubre de 2001.

en la dialéctica deseo/placer intervenían, como ahora, complejos circuitos neurobioquímicos, cuyo resultado fue el anclaje en la memoria ancestral de la experiencia vivida, con el corolario lógico de repetición y aprendizaje producido generación tras generación.

La fuerza física se puso así al servicio de la satisfacción del deseo (o de la contención del agresor, cuando era necesario resistir a su pulsión). La fuerza definió, pues, las relaciones. Quienes la poseían podían satisfacer sus deseos con los más débiles, quienes, por su parte, se convertían en objetos de placer de los primeros.

El orden, las jerarquías, el poder y el lugar que ocupan los individuos en relación con los demás se organizan a partir de la fuerza, la que llega así a ser la primera ley del hombre. Desde siempre, el hombre utilizó la fuerza para dominar y transformar la naturaleza y para asegurarse la supervivencia en el nicho ecológico, pero también para sojuzgar a los más débiles, cuando cuerpos y bienes podían servir para satisfacer los deseos de los más poderosos.

La expresión de este fenómeno es la relación de dominación y sumisión, en la cual quien domina satisface su deseo y obtiene placer en tanto que aquel que debe someterse lo hace para salvar su vida o para evitar el dolor. En esta relación binaria, aquel que resiste o se niega a someterse sufre el castigo del dolor, y corre el riesgo de ser destruido y aun de morir. Cuando la fuerza sin control se pone al servicio del deseo sobreviene la violencia.

René Girard (citado por Y. Michaud en *Encyclopaedia Universalis*, 2004) estima que el deseo no se limita a la relación entre un objeto y un sujeto. En realidad, se trata de situaciones de rivalidad alrededor del mismo objeto: "La rivalidad no es el fruto de una convergencia accidental de dos deseos sobre un mismo objeto. El sujeto desea el objeto precisamente porque el rival lo desea". Dicho de otro modo, para Girard, desde el momento en que alguien desea algo, ese deseo señala el objeto a un rival que a su vez lo desea. El deseo es mimético por naturaleza y está constantemente en busca de un modelo. Así es como la *mimesis* (el movimiento de imitación) del deseo engendra el conflicto. En virtud de una transposición previsible, la violencia llega a ser pues "el significante de lo deseable absoluto": si hay violencia, el objeto es deseable.

Pero esta realidad provocará consecuencias ineluctables, pues quien es más fuerte puede no serlo siempre. La astucia, el ardid, las alianzas crean relaciones inestables, hasta el punto de que cada miembro de la relación podría estar expuesto a la destrucción y la muerte.

Al principio, el reino de lo imprevisible, del caos y de lo arbitrario constituían la base de lo cotidiano; la ley suprema era la fuerza, la finalidad última, la satisfacción del deseo. Puesto que la fuerza era predominante y el deseo, determinante, los más fuertes dominaban a los más débiles y, a veces, los protegían. De ese modo obtenían privilegios. El privilegio es el beneficio arrancado al otro a cambio de la promesa de protegerlo. Así nacieron la explotación y la esclavitud. Unos perdían la libertad para conservar la vida y aceptaban que otros se atribuyeran privilegios por protegerlos y dejarlos vivir. Como el deseo de los poderosos siempre era insaciable, los grupos estaban condenados a una lucha sin fin, permanente, a la destrucción colectiva.

Para salir del caos y la arbitrariedad, el hombre descubrió a Dios.

Sólo una instancia supraindividual y trascendente sería capaz de imponer un orden posible que apuntara a la protección de todos. En efecto, el orden emerge cuando la razón logra imponerse al deseo y a la fuerza. Así fue como Él llegó al hombre y como el hombre creó a Dios.

El hombre creó a Dios y luego aceptó la ley que Él le "transmitió". El mito fundador de la civilización judeocristiana (como los de las demás civilizaciones) explica la articulación de lo humano (Moisés) con lo divino y cómo la instancia trascendente transmite la ley en un sitio sagrado (el monte Sinaí).

De esta manera, una instancia divina impuso una ley que, en lo esencial, obligó al hombre a renunciar a la fuerza y a controlar su deseo. Se reconoce a Moisés como el legislador supremo pues fue quien notificó a los hombres los mandamientos que, desde entonces, iban a condicionar su libertad. El hombre creó a Dios y Dios creó la ley.

Puede sostenerse que la lucha contra lo arbitrario y la violencia es tan antigua como la lucha entre el bien y el mal, pues todas las civilizaciones, aunque procuraron dominarla, siempre utilizaron la violencia aun con la intención de controlarla.

W. Sofsky argumenta en este sentido: "El hombre intentó sustraerse a la barbarie mediante la ley, pero la ley sólo adquiere una validez duradera si se la impone, efectiva y constantemente, por la fuerza".²

LA LEY

Para que la ley fuera aceptada, había que contar, pues, con un principio superior, un fundamento teológico. El carácter divino de la ley hizo que los hombres la aceptaran. En virtud de la trascendencia emergente y de los vínculos divinos que mantiene con Dios, la ley adquirió supremacía sobre la fuerza y, al ser recibida por los elegidos de Dios, pudo extenderse luego al pueblo todo.

A imagen y semejanza de Dios, la ley es incuestionable, y a imagen y semejanza del hombre, es imperfecta. Lo cierto es que, transmitida de generación en generación, se hizo permanente.

EL ESPÍRITU DE LA LEY

Esta concepción de la ley natural identifica el orden con la voluntad de Dios: como condición para formar parte, junto a sus semejantes, de la comunidad identitaria y, por consiguiente, evitar la exclusión y la soledad, el hombre se somete a los mandamientos que le imponen renunciar a su libertad.

Mucho más tarde en el curso de la historia, y particularmente gracias a la Revolución Francesa, surgieron otras concepciones que, al desacralizar su origen, dieron prioridad a la razón como dimensión trascendente, inspiradora y creadora de la ley. La razón del hombre sustituye la voluntad de Dios en el espíritu actual de la ley.

Esta transición fundamental es la característica principal de la desacralización de la ley, que responsabiliza al hombre en relación con su destino. Vale aclarar que lo que expresa la ley es la razón del

hombre y no su voluntad. La ley procura interpretar y dar significado a la razón, o sea, a la manifestación más elevada del espíritu del hombre. La ley formula una decisión conforme al bien común, pero esa decisión está subordinada a la razón, que es la instancia que puede discernir lo que es justo.

Con todo, la razón del hombre también puede ser arbitraria y, por lo tanto, debe avenirse a una regla superior que emana de la voluntad general popular. Desdichadamente, esta última está sometida a vaivenes, a los intereses efímeros de los individuos y a la ambición sin escrúpulos de los demagogos.

El poder tiende trampas a esta voluntad popular, la seduce, la engaña y la coloniza. Es por ello que, en el sistema democrático, la voluntad directa del pueblo sólo se ejerce a través de la mediación y la elaboración de sus representantes elegidos. Esto justifica la adhesión a los principios de una democracia indirecta, es decir que, a través de los representantes, la voluntad popular (en bruto, primaria) se transforme en un argumento inteligible, impregnado por la razón y llegue a ser una elección de vida motivada por el bien colectivo.

Es evidente que la realidad cotidiana resulta infinitamente más compleja y las incoherencias aparecen en la interfaz público/privado, Estado/ciudadanos, representantes/pueblo.

La ley nace, pues, de la voluntad general que se expresa en el órgano supremo, el Parlamento, el lugar donde el pueblo dicta las reglas destinadas a crear una organización compleja que permita establecer un orden (como sabemos por los trabajos de H. Maturana, la identidad de un sistema está dada por su organización intrínseca).³ Cuando está al servicio de la organización, la ley da lugar a la aparición de un orden posible, pero orden no quiere decir normalidad. Establecer un orden no equivale a decir que ese orden sea justo, pues el orden no está subordinado a la justicia. A través de la organización, la ley y el orden, el hombre lucha continuamente contra el desorden de lo viviente, pero el desorden reaparece sin cesar entre las criaturas inteligentes que habitan el planeta.

2. Sofsky, W., *Traité de la violence*, París, Gallimard, 1998.

3. Maturana, H., en "Autopoiesis: Reproduction, heredity and evolution", en *Autopoiesis. Dissipative Structures and Spontaneous Orders*, 1980.

CARACTERÍSTICAS DE LA LEY

Para poder comprender los argumentos que desarrollaremos más adelante, es necesario tener en cuenta ciertas características esenciales de la ley. Ésta es *general, igualitaria, permanente, obligatoria* y debe ser *promulgada por los representantes*.

Es *general* porque enuncia principios universales, tales como los mandamientos que fundaban la ley natural. Comunica el sentido que la colectividad debe interpretar continuamente para acatar sus preceptos.

Es *igualitaria* porque es anónima e impersonal: el individuo existe en su condición de miembro participante de una colectividad y no como sujeto personal. La originalidad de su ser (y de su deseo personal) no son objeto de la ley. Ésta sólo se ocupa del hombre social, de la categoría "individuos", y no de los individuos en particular. La característica general de la ley la hace ciega: no hay preferencias, no hay privilegios entre los ciudadanos.

Es *permanente* porque es inmutable en su espíritu: se sitúa más allá de las contingencias del poder. También porque garantiza derechos a los individuos. Su estabilidad los protege de los caprichos y las fluctuaciones de las camarillas gubernamentales. La ley define de manera inmutable los marcos en cuyo interior los individuos desarrollan su existencia, sin intervenir en su libre albedrío.

Es *obligatoria* porque nadie puede sustraerse a su imperio: en principio, no hay excepciones. La ley representa una imposición inevitable, una poderosa coerción que cobra cuerpo a través de su aplicación en el tiempo y en el espacio. El hecho mismo de que sea obligatoria la muestra a menudo fría y cruel, ajena a la singularidad de las situaciones y de los individuos. Por ello, en ocasiones, acepta las exenciones, las circunstancias atenuantes, la gracia y la clemencia respecto de sus súbditos cuando lo que se procura es hacer justicia.

Finalmente, la ley es *promulgada por los representantes*, por los hombres, pero a través de la función trascendente que asumen en cuanto personas elegidas por el pueblo y al servicio del bien colectivo. Una vez más, debemos señalar que la prioridad, lo que principalmente se expresa a través de la ley, es el bien colectivo y

no el interés personal de los individuos elegidos o de los representantes.

LA INTERACCIÓN DEL HOMBRE CON LA LEY

El hombre tiene una relación confusa con la ley. Ésta es una construcción del espíritu humano, una abstracción surgida de la idea que tiene el ser humano de la vida y, sin embargo, el hombre no la reconoce como una creación propia, la vive como una instancia ajena a su naturaleza. Está alienado con respecto a ese cuerpo teórico; lo siente como un depredador supremo que se apodera de su libertad personal. El hombre, animal inteligente, capaz, en principio, de imponerse a las demás criaturas según su deseo, percibe la ley como un cuerpo todopoderoso que limita sus decisiones y domestica su naturaleza libre y primaria. La ley le impone lo que él les inflige a las demás especies.

Esta "domesticación" dolorosa es el precio de la socialización. La pérdida de la libertad le permite formar parte del mundo civilizado, con la condición de que, en su espíritu, en el campo de sus ideas, de su pensamiento, se opere una transformación, pues el hombre necesita conservar la libertad, pero interiorizada en su fuero íntimo, gracias a un proceso mental en el que participan complejas combinaciones cognitivas.

La abstracción que permite conservar la libertad a pesar de su pérdida objetiva resulta pues de utilizar de una manera particular los mecanismos del pensamiento, de modo tal que el individuo acepta sustituir el obrar sin restricciones por el obrar restringiéndose voluntariamente. La libertad no existe únicamente en el actuar concreto, también existe en la representación construida de la libertad.

Este cambio de centro se traduce en una interacción dialéctica entre el individuo y la ley, que finalmente se resuelve en la interiorización de la ley por parte del hombre y que hace posible la integración del individuo en la comunidad civilizada.

De todas maneras, este proceso no es sistemático, sino más bien aleatorio. Sólo una proporción incierta e indefinida de los indivi-

duos de una población realiza el paso de la barbarie a la civilización. Cuando la interiorización no se produce, el individuo no reconoce, ni siquiera barranta, las características esenciales de la ley. Esto hace que, en la sociedad, permanentemente se opongan dos concepciones del espíritu de la ley.

FALLAS DE LA INTERIORIZACIÓN DE LA LEY

En primer lugar, la ley general se opone a la ley consuetudinaria, local, particular. En esta oposición pesa la tradición en cuanto referencia indiscutible e inmutable, fuente de continuidad en lo arbitrario, y también pesan las reivindicaciones de justicia y de igualdad, por parte de los que se niegan a acatarla. Así es como la ley general pierde vitalidad y se transforma en letra muerta a expensas de unos, los sacrificados, y en beneficios de otros, los privilegiados.

A la ley igualitaria e impersonal se opone la legitimación de los privilegios, atribuidos, entre otras cosas, a la raza, a la casta, al sexo, a los orígenes de sangre o de títulos. Se está entonces ante una ley no igualitaria que reivindica la idea de que la diferencia justifica la desigualdad.

A la ley permanente se opone la excepción al estado de derecho, la dictadura y el autoritarismo. La exoneración temporal de las obligaciones de la ley abre un paréntesis a la continuidad a favor de beneficiarios ocasionales. Durante ese hiato actúan las milicias, tienen lugar las ejecuciones sumarias, las masacres, los genocidios. Su expresión son el pillaje y la corrupción.

A la ley obligatoria se opone el interés individual o minoritario, la voluntad personal de oponerse, impregnada de condiciones, de facultades especiales y de excepciones a la condición inevitable de la ley. Aparecen entonces los sujetos que se juzgan liberados pues entienden que la ley no les concierne o, peor aún, que no se consideran dependientes de ésta como deben serlo los demás.

Finalmente, a la ley promulgada por los representantes se opone la ley privada, surgida del individuo, del grupo, de la banda, de la milicia, del tirano. Es la ley de la mafia, del gurú, que legitima el

poder discreción al sin responsabilidad, que trivializa el crimen y los abusos respecto de los débiles o los inocentes. Es una ley sin referencia ética que altera las bases del tiempo, del espacio, los legados fundadores que sustentan el respeto recíproco.

La ley privada se sustrae a la historia común de los hombres y a su lucha por superar la condición bárbara y primaria. Pretende ser dualista y reductora, define a los justos y a los condenados según criterios autorreferenciales ciegos a la complejidad.

ESTADIOS DE INTERIORIZACIÓN DE LA LEY: EXPLICACIONES PRELIMINARES

Como ya dijimos, el hombre mantiene una relación confusa con la ley. Habitado por el deseo, imprevisible en sus reacciones y su conducta, también mantiene con sus semejantes una relación confusa y tan compleja como su propia naturaleza. De modo que, cuando se relaciona con el prójimo, obra de manera igualmente compleja respecto de las reglas que le imponen un límite, un marco, a su libertad.

El sujeto pretende ser totalmente libre, actúa con el propósito de satisfacer su deseo, toma al otro —su semejante— como un objeto destinado a procurarle placer, y ejerce el dominio y la coerción sobre él, valiéndose de su fuerza o su poder para someterlo.

Al tiempo que su naturaleza libre lo impulsa a la insumisión, su necesidad de afecto, de amor y de reconocimiento lo apremian a asumir compromisos. Esto se da a lo largo de toda la existencia. El individuo va cobrando conciencia, progresiva pero contradictoriamente, mientras acepta y rechaza el imperio de la ley.

El proceso de interiorización de la ley consta de cuatro estadios y cada uno de ellos implica un orden diferente de complejidad. Como cada estadio contiene al anterior, las implicaciones psíquicas, cognitivas y afectivas son estructuralmente distintas. El paso de uno a otro es aleatorio y problemático; sin embargo, una vez realizado, es casi irreversible.

Este encadenamiento implica una elección voluntaria además de un grado avanzado de conciencia y de capacidad crítica. Con todo, el grado de participación no depende solamente de cada individuo,

sino que tiene también que ver con las variables del contexto (familia, sociedad), que validan o descalifican el proceso.

Es importante destacar que el individuo fluctúa entre un estadio y otro y que, si acepta o repudia un estadio superior estando en uno inferior, es porque ha comprendido que esa etapa superior existe. Esto significa que un individuo, aun teniendo conciencia de la existencia de un estadio más evolucionado, puede negarse a pasar a él. También puede darse el caso de que el individuo permanezca en un estadio cuando está con un grupo y pase a otro cuando se encuentra con otro grupo de personas.

En principio, cuando se alcanza un nivel superior de complejidad, es imposible retornar a un estadio primario.

LOS CUATRO ESTADIOS

El primero es el *estadio 0*. El sujeto estima que él mismo es la ley. Se trata de una posición egocéntrica; no existe alteridad. La persona afirma: "La ley soy yo". La ley existe para los demás (y no para uno mismo). Esta posición no toma en consideración la historia e ignora el pasado. En efecto, el sujeto vive en la inmediatez de sus pulsiones y de sus deseos y se considera liberado respecto de sus semejantes. Juzga que no está en deuda con sus antepasados, que no tiene ninguna responsabilidad en relación con sus pares, ni deberes en relación con las generaciones que lo siguen pues para él no existe la anticipación.

En este estadio predomina aún la ley del más fuerte. Cuando estos sujetos se topan con los límites, los rechazan y se consideran a su vez amenazados. La confrontación es inevitable, pues, en efecto, esas personas son un peligro para el orden establecido por la sociedad.

El *estadio 1* se caracteriza por la aparición de la ley en la conciencia del individuo. De todas maneras, en esta etapa, la ley está vinculada con lo prohibido: reprime la pulsión hacia el objeto deseado y sanciona la transgresión. Ello implica que, en este estadio, el individuo reconoce ya la propia pulsión y el deseo, la transgresión se hace consciente y la ley es algo exterior al sujeto. Al descentrarse de sí mismo, el sujeto llega a ser objeto de la ley.

Se opera pues una triangulación entre el sujeto, el objeto deseado y la ley, que permite una elección y abre un dilema entre transgresión y renuncia (para evitar el castigo). En este estadio, el individuo renuncia a su deseo sólo porque la ley lo amenaza y lo vigila. En el momento en que estima que está fuera del alcance de esa mirada para realizar la acción prohibida, cometerá la transgresión. En esta dialéctica, los otros son sólo un epifenómeno.

En el *estadio 2* la ley está asociada a la protección de uno mismo.

El sujeto percibe el deseo y lo arbitrario del otro como amenaza a su propia existencia. El hecho de saber que, para el otro, él es sólo una cosa hace que el sujeto se dirija hacia la ley, para obtener reconocimiento y protección de su condición humana. La ley aparece entonces como la instancia mediadora entre uno mismo y el otro. A diferencia del *estadio 1*, en esta fase existe un llamado a la ley pues ésta es la única instancia que protege de lo arbitrario, de lo imprevisible. Como puede verse, ya existen la percepción del otro y la conciencia de uno mismo.

Con frecuencia se invoca la ley para justificar la transgresión o para reclamar una moderación de la sentencia merecida. Se tuerce la ley con el fin de obtener beneficios personales o se la utiliza como señuelo para atraer a los inocentes hacia la trampa. Sea como fuere, la ley aparece claramente como una instancia separada, reconocida voluntariamente. Este paso es irreversible pues, desde ese momento, para el sujeto es racionalmente imposible sustraerse a la ley.

En el *estadio 3* la ley está asociada a la protección del otro: el individuo acepta qué es necesario proteger a los demás de su propia pulsión y de su propio deseo.

El sujeto se reconoce como un ser potencialmente arbitrario, capaz a su vez de amenazar y de hacer daño. Acepta acatar la ley porque ésta sirve para limitar sus propios desbordes así como los de los demás. Llega entonces a aceptar la ley como la instancia que protege a todos, "a mí de los demás y a los demás de mí".

Hay un reconocimiento del otro y aparecen claramente las nociones de colectividad, de responsabilidad mutua, de organización, de futuro compartido. La ley deviene la ley de los hombres y se percibe por eso mismo imperfecta y perfectible, como algo en movi-

miento, a veces desfasada en el tiempo, pero siempre necesaria para la sociedad.

Hay una dimensión crítica en relación con la ley, pero no se la niega. Si no es adecuada, será necesario someterla a modificación para mejorarla y ello implica asumir una responsabilidad de ciudadano.

MECANISMOS DE LA INTERIORIZACIÓN DE LA LEY

Una vez comprendidos y aceptados estos conceptos, podemos interrogarnos acerca de los mecanismos de la interiorización de la ley, de los factores que hacen posible este proceso o, por el contrario, que lo obstaculizan.

Es legítimo preguntarse cómo y por qué se produce el paso de un estadio al otro. Debe admitirse que se sabe poco de lo que ocurre en las etapas intermedias entre los diferentes estadios. La familia, los individuos, los microgrupos y los macrogrupos entran en interacción y determinan la congruencia de los mensajes de que depende el resultado del proceso.

Es necesario ampliar las investigaciones para llegar a comprender cuáles son los factores determinantes, así como las complejas interacciones que intervienen cuando se logra, y también cuando fracasa, la interiorización de la ley. Pues entonces aparecerá más claro lo que dijimos antes de las características de la ley y de las reacciones de oposición a cada una de tales características.

Entendemos por no interiorización de la ley una reacción que se opone a sus características (general, igualitaria, permanente, obligatoria, promulgada por los representantes). Podemos interrogarnos, además, sobre las razones que impulsan esta reacción de oposición. ¿Puede uno interiorizar algo que no comprende? ¿O algo que no reconoce? ¿Cómo reconocer a alguien que no reconoce al otro?

Podemos afirmar que las fallas de interiorización de la ley están en relación con ciertos errores de transmisión que pueden identificarse en varios niveles del proceso que explicamos anteriormente.

Las insuficiencias en el método de aprendizaje y de enseñanza de la ley. En efecto, el método es aproximativo y se basa en el supuesto de que el individuo aprende la ley mediante la sanción recibida, como consecuencia de la transgresión cometida. La sanción es el soporte pedagógico sobre el que se asienta el descubrimiento de la ley y su aceptación. Ahora bien, se ha comprobado que, para quienes no comprenden el sentido de la ley ni por qué son objeto de ella, la sanción se convierte en una experiencia alienante.

La confusión de los actores implicados en el proceso, particularmente la familia entendida como sistema de transmisión cultural y de modelo social de los individuos. Hay que admitir que los padres (a quienes se considera los representantes y transmisores de la ley) frecuentemente se sitúan en el estadio 0 o 1.

Habitualmente tienen una representación confusa, egocéntrica y autorreferencial de la ley. En ese caso, ¿cómo creer que la familia pueda ser el vector de la ley? Situar a la familia en semejante posición, ¿no es un mito? Lo mismo puede decirse de las instituciones básicas: las escuelas, los liceos, la policía, el ejército, los establecimientos socioeducativos, la justicia, la política, etcétera, cuando la arbitrariedad y la corrupción impregnan sus estructuras.

Por otra parte, las circunstancias biopsicosociales de cada individuo también condicionan la realización de este proceso. Hay personas que no tienen conciencia clara de sí mismas en su condición de individuos y que no poseen las categorías cognitivas que permiten diferenciar entre uno mismo y el otro. Si sabemos que la ley es una abstracción, debemos admitir que la concepción que tienen de ellas millones de hombres sólo puede ser aproximada, si no ya confusa o imposible. Y sin embargo, decenas de miles de ellos ocupan puestos de poder y gobiernan el destino de sus conciudadanos.

Finalmente, también son determinantes las incongruencias del contexto. Aun cuando la familia, las instituciones y los individuos presentaran las condiciones ideales, el contexto los descalifica permanentemente.

manipulaciones, las fuerzas vivas de la población (sindicatos, asociaciones, grupos de expresión e influencia), etcétera, muestran una versión *ad hoc* de la ley, adaptada a su conveniencia parcial y temporal. No es raro ver en la televisión imágenes de grupos que imponen "su ley" en detrimento de "la" ley. Las incongruencias del contexto son hasta tal punto importantes que un sujeto, al ser testigo de ellas, puede llegar a la conclusión de que la ley se inventa a cada instante, según la relación de fuerzas de sus protagonistas.

CINCO POSICIONES EXISTENCIALES

Si aceptamos los conceptos expuestos precedentemente, podemos comprender las proposiciones siguientes relativas a las posiciones que el hombre adopta en sociedad según su grado de interiorización de la ley.

Si bien es fenomenológica, esta explicación pretende ser operativa, pragmática y evolutiva. Concentra su atención en las manifestaciones del comportamiento de los individuos situados en las diferentes posiciones existenciales, pero plantea una interrogación sobre los factores que permiten el paso de una posición a otra. En esta esfera psicosocial se abre un vasto campo de investigación.

Las cinco posiciones existenciales son: imponerse, afirmarse, integrarse, existir y crecer.

En la posición de imponerse hallamos a los individuos que niegan manifestamente la singularidad del otro. Reivindican el derecho de apropiarse del espacio, colonizan el territorio sin molestarse por respetar a las criaturas que lo ocupan. La característica principal de esta posición es el empleo de la violencia como acto que destruye y que impone la voluntad de borrar las fronteras y de aniquilar las referencias de los individuos, sus apegos a los lugares y a las cosas.

Estas personas derriban y eliminan todo aquello que se interponga en su camino pues "la destrucción aniquila lo dado",⁴ borra las

huellas de un pasado que hasta entonces excluía al que ahora se impone. Esta conducta está marcada por la voluntad de crear un vacío que el dominador se apresta a llenar con su presencia sin tomarse la molestia de esperar, sin una justificación de sus méritos, sin argumentos ni una ética previa.

Por estas razones, la negociación es imposible y la norma es la ausencia de diálogo, y cuando se da el diálogo, no constituye un medio de intercambio, sino que es un instrumento de captación, de apropiación del otro.

Se observa que estas posiciones son el producto de una reacción, no tienen justificación racional. La explicación fuera del contexto no tiene sentido, no hay distancia emocional ni tampoco sufrimiento. El sufrimiento sólo aparece como resultado de una experiencia de confrontación con quien a su vez decide imponerse. Es un dolor que genera sed de venganza, de represalias o de desquite.

En el nivel psicológico, este comportamiento se define como paso al acto. El modo de pensamiento es dualista: sólo existen los amigos y los enemigos, los buenos y los malos, los semejantes y los extraños. Lejos de reseñar un perfil caricaturesco, esta descripción da cuenta de una posición existencial que puede permanecer inamovible durante toda una vida, coexistir o evolucionar hacia las otras posiciones. Su manifestación pública es el vandalismo, el pillaje, la profanación, la violación, el abuso sexual, la violencia en las relaciones.

En la posición de afirmarse hay lucha y confrontación, pero se trata de una rivalidad crítica portadora de resolución. Si bien el conflicto existe, expresa una demanda, una exigencia perentoria o desesperada en el marco de un intercambio equitativo, pues, en el fondo, existe un reconocimiento del otro.

Se observan manifestaciones de fuerza, actitudes amenazadoras de hostilidad destinadas a marcar un territorio posible. La agresividad de este individuo está destinada a preservar su existencia y la de sus bienes, a forzar un pasaje para obtener un espacio propio bajo la mirada del otro, del cual espera un gesto que le confirme su propia existencia. El sufrimiento es subyacente. En esta posición hay por cierto agresividad, pero no violencia.

Las dimensiones de éxito o fracaso son inherentes a esta posición de afirmarse, ya que existe una intencionalidad, una motivación di-

4. Solsky, W., *ob cit*

ferente de la satisfacción inmediata del deseo que impregnaba la posición de imponerse. Las nociones de devenir, de tiempo, de existencia, de dependencia, de autonomía, de tener derecho, abren un repertorio inagotable de intercambios con el prójimo. Tarde o temprano, en esas interacciones emergerán el diálogo, la explicación, la argumentación y la negociación.

Detrás de ciertas exigencias por momentos caóticas es posible percibir una demanda. De ese caos comienza a emerger poco a poco una relación constructiva distinta que se transforma en fuente de afirmación y de confianza en sí mismo.

Los individuos que se encuentran en esta posición participan de los ritos de pertenencia tales como las borracheras de los adolescentes, las reuniones de café masculinas, las hazañas deportivas, etcétera, ritos a veces violentos pero que no tienen el espíritu de la destrucción o el vandalismo.

La tercera posición es la de quien busca *integrarse*. Se caracteriza por la profundización de la afirmación que tiende a la confirmación de la propia identidad. Para integrarse es necesario tener una identidad y uno se integra precisamente en busca de esa identidad. Además, la experiencia de la integración implica una transformación en la continuidad: a partir de la integridad de uno mismo (ser consciente de lo que uno es) se llega a aceptar la similitud y la diferencia respecto de los demás para convivir con ellos.

La integración exige tener la capacidad de separarse de los grupos de origen para pertenecer a otros sin perder la propia identidad. No obstante, ello implica aceptar la singularidad de cada uno, la diversidad de la naturaleza, el áster ego. Esto lleva a que la noción de conjuntos de clases y de series comience a formar parte de las categorías de análisis en el nivel cognitivo y a tener un sentido en el nivel afectivo. Hay que integrarse para dar y recibir, para construir, para obtener confirmación, aliento y seguridad.

Es propio de esta posición que el individuo acepte la solidaridad, la interdependencia y la deuda transgeneracional. El sujeto reconoce a sus antepasados y predecesores el legado recibido y se inscribe en el proceso que lo responsabiliza respecto de sus descendientes. Nunca se considera liberado en su relación con los demás. Cuando se trata de integrarse, el repertorio de los comportamientos del su-

jeto apunta a formar parte de un conjunto, pero a su vez el conjunto se modifica con su integración. Esto ocurre en el ámbito de la familia, de una institución o de una comunidad, sin integración no nace el cambio recíproco.

La posición de *existir* connota, en el sentido dado a esta proposición, una neutralidad permanente, una manera de vivir en grupo reducida a su mínima expresión, evitando sistemáticamente toda implicación y toda toma de posición. El objetivo de estas personas es permanecer, persistir, adaptarse a expensas de la propia singularidad y del lugar vinculado con el territorio personal. Una característica notable es la facilidad para hacer alianza con el más fuerte (quien se encuentra en la posición de *imponerse*) o para someterse a su arbitrio. Son personas a las que les falta agresividad y que tienen una débil autoestima o que sufren alguna patología inhibitoria o defensiva.

Finalmente, la posición de *crecer* comprende las cuatro posiciones precedentes.

Podemos admitir que una persona pase su existencia afirmando se sin lograr nunca integrarse. Podemos identificar individuos que se integran sin poder afirmarse. El que se impone no permite que nadie se afirme o se integre.

Crear supone ser consciente, tener la capacidad de introspección. La característica principal de esta posición es la responsabilidad y la tolerancia, no en el sentido moral, sino en el sentido de las relaciones personales. Esta posición está en relación con la realización de las potencialidades biopsíquicas individuales de uno mismo y de los demás, en una perspectiva de aceptación fluida de la diferencia y de la igualdad entre unos y otros.

Cuando un sujeto se encuentra en la posición de crecer, puede se aceptar las acciones de afirmarse de los otros, pagar el precio de la integración y reclamar su derecho a pertenecer a un grupo determinado. Lo más importante es que cuenta con los recursos para contener al que se encuentra en la posición de imponerse y de proteger a quienes sufren la violencia de aquél.

Como se dijo antes, las cinco posiciones se articulan de tal manera que la segunda contiene a la primera y así sucesivamente. Pero es evidente que cada individuo acomoda sus recursos como

puede, avanza y retrocede de una posición a otra, siempre con el propósito de crecer. Sin embargo, se ha podido comprobar que, según las posibilidades y las oportunidades que ofrece la sociedad y según el caudal biopsíquico de cada uno, algunos individuos se sitúan en una de las posiciones existenciales durante un largo período de sus vidas.

Al igual que en los estadios de interiorización de la ley, aún falta determinar qué factores posibilitan el paso de una posición a otra. Aparentemente, la manera de concebir la propia posición y las de los demás es muy diferente en cada caso. La coexistencia del que se impone y del que quiere integrarse no es compatible. Tampoco el padre que se encuentra en la posición de imponerse puede dejar afirmarse a su hijo. Hay maestros y profesores que no han superado la posición de imponerse en relación con sus alumnos, y hay alumnos que van a la escuela para imponerse y otros que lo hacen para afirmarse e integrarse. Por lo tanto, no parece eficaz emplear un mismo único para todos pues cada uno atribuye una significación diferente a las expresiones y a las palabras.

Los conceptos expuestos nos permitirán comprender mejor las formulaciones que desarrollaremos en las páginas siguientes referentes a la violencia y a los abusos sexuales. Pero, en defensa del pragmatismo, como corolario de la teorización que acabamos de exponer, propondremos un conjunto de respuestas alternativas que apuntan a su aplicación en el campo de la práctica psicopedagógica.

En lo que concierne a las interacciones con los individuos a los que se considera situados en la posición de imponerse, es imperativo poder crear las condiciones para protegerse y para proteger a quienes son susceptibles de sufrir la "ley" de aquellos. Frecuentemente, observamos que, en un grupo (familia, clase, escuela, contexto laboral...), algunos se sacrifican al que se impone con el fin de alcanzar el equilibrio del conjunto. En la imposibilidad de fijar los límites convencionales, es conveniente establecer, en lo inmediato, los límites posibles, aun cuando ello implique establecer una distancia provisoria entre la norma y la transgresión. Por otra parte, el control de alguien que se encuentra en la posición de imponerse corresponde al conjunto de la colectividad y no a una sola persona.

Por consiguiente, es esencial crear un contexto de contención en el cual cada uno tome una responsabilidad que esté a la medida de sus capacidades, de modo tal que, en un grupo, la contención correspondiera a todos y a cada uno.

En el mismo sentido, debe crearse inmediatamente un vínculo con aquel que quiere imponerse, hay que establecer un intercambio que sea vector de reconocimiento y no de confrontación. En este tipo de interacción es pertinente no tratar de imponerse, sino de hacer valer la circunstancia, el contexto y la ley, entendidos como metaniveles en los cuales, tanto el sujeto como el profesional que interviene, se encuentran sometidos a la misma obligación.

Esta triangulación permite sustraerse a la peligrosa confrontación personal. Concebir y convenir lo posible puede ser una forma de escapar a lo aleatorio y a lo imprevisible. Sea como fuere, estas posiciones reactivas, que se manifiestan por pasajes al acto muy emocionales —hasta irracionales— e inaccesibles al análisis lógico, se caracterizan por su carácter inesperado.

Por lo demás, nadie se sitúa permanentemente en la posición de imponerse. Es verdad que, en otras esferas de la existencia, estas personas pueden integrarse (o simular que lo hacen) o dejar que otros se afirmen.

Conviene explorar y destacar precisamente esos aspectos, ya que constituyen una forma automática de conducta. Asimismo, es oportuno señalar el mecanismo que el sujeto pone en funcionamiento para lograr la autocontención. En los casos en los que la persona repite sin necesidad la actitud de imponerse, como un estereotipo de su comportamiento, puede ser conveniente hacerle tomar conciencia de esa situación. Esto abre la posibilidad de elección, es decir, de decidir entre "imponerse" —la conducta repetida incansablemente— y otras respuestas menos utilizadas. Explicar el sentido de cada posición, tanto la de imponerse como la de afirmarse, integrarse, existir y crecer es una manera de facilitar el cambio.

En el caso de la posición de afirmarse, hay que explicar la dinámica y lo que implica. Revisar las ocasiones en las que la afirmación tuvo éxito y señalar la imposibilidad objetiva de alcanzar siempre el éxito. Es frecuente que ciertas personas (el adolescente, por ejemplo) concentren en un solo tema la afirmación de su personalidad,

hasta el punto de volverse en alto grado conflictivas. Ante todo, es conveniente admitir las áreas de afirmación que el sujeto carga de significación y diversificar luego los espacios, las fuentes y los interlocutores portadores de afirmación.

El reconocimiento y la confirmación de las cualidades son las principales herramientas con que cuenta cualquier individuo para afirmarse: que se acepte su singularidad es esencial, escucharlo y dialogar con él son actitudes indispensables para tratar sus estados de espíritu.

Debemos señalar un aspecto importante: el rito de afirmación. A veces ruidosos, por momentos peligrosos, en ocasiones provocadores, son parte de la afirmación de uno mismo. Practicados individualmente o en grupo, son ritos en los que se entremezclan la reputación, la lealtad, la diferenciación y la pertenencia: referencias fundamentales para la construcción de la identidad. Estos ritos evocan por dónde debe pasar el sujeto —y a veces, por cierto, de manera dolorosa— en su busca de afirmación.

Se comprueba a diario que la aceptación de estos ritos, en el sentido en que acabamos de describirlos, es imperativa. Por otra parte, cuando el individuo busca su afirmación de manera caótica o alienada puede ser pertinente crear ritos de afirmación. En efecto, cuando se desritualiza por completo su contexto, la consecuencia puede ser la ausencia de marcadores de crecimiento, lo cual da lugar a confusas conductas de sustitución.

Finalmente, la evolución hacia el crecimiento y la madurez conduce a una disciplina de autoafirmación. La experiencia de afirmación llega a ser autónoma respecto de los demás cuando una persona se valida a sí misma independientemente de las miradas que recaen sobre ella.

La *integración*, que es una experiencia compleja, abarca varias instancias; es la expresión de la tendencia más vital e inteligente del individuo. Las intervenciones centradas en la integración exigen destreza y el conocimiento de la ecología de los sistemas en cuestión. Ante todo, estas intervenciones deben explicar el sentido de la integración. La naturaleza del hombre muestra que, en su vida, todo es integración: molecular, tisular, orgánica, biológica. El ser humano, en su condición de tal, tiene necesidad del intercambio integrador de cada componente de su cuerpo. Por otra parte, para

tener una vida social, necesita también integrarse a diferentes grupos de personas, de familias, de instituciones.

La problemática es la misma en el micronivel y en el macronivel: integrar los componentes y cobrar conciencia de cada uno de ellos, es decir, alcanzar la identidad en la pertenencia a través de la colaboración y la interdependencia. El trabajo sobre la identidad (social, profesional, sexual) se basa en llegar a reconocer y a tomar conciencia de la naturaleza del ser en cuestión.

Lo mismo puede decirse en el caso de la pertenencia a los diferentes ámbitos y a la capacidad de separación. Esto quiere decir que la intervención apunta a compatibilizar las diversas pertenencias —aun cuando en apariencia sean contradictorias— y a instrumentalizar la separación en el sentido de que es necesario separarse de unos para poder estar con otros.

Así, resulta apropiado abordar la cuestión de lo que se da y lo que se recibe, para evitar la alienación de quererlo todo o de creer que todo es debido. La integración no siempre es posible, pero es incompatible con la explotación o la colonización.

Por lo que se ha podido observar, la distinción entre integración (lograr una interdependencia más estrecha entre las partes constitutivas de una unidad) e incorporación (entrar en un cuerpo que domina) debe quedar claramente establecida en el espíritu de la persona que procura integrarse. Por ello, es imperativo conocer la organización y las reglas de la entidad integradora, para que aquel que se integra pueda ser libre dentro de ese marco.

Evidentemente, se plantea la cuestión de la confianza mutua así como la de la certeza de que cada uno tiene derecho a tener un lugar respetable en la colectividad.

La posición de *existir* —a diferencia de la posición de *afirmarse*— es silenciosa. El sujeto no pide nada, su comportamiento no expresa ninguna reivindicación. Los riesgos de intrusión son flagrantes y, a su vez, las respuestas de evitación se hacen tangibles. Se trata de individuos que llegan a integrarse sin afirmación previa. En este último caso, la acción principal de la intervención debe ser la valorización de la persona.

Captar la fuerza de la "resistencia" y destacar la capacidad de sacrificio pueden ser las vías de entrada para desarrollar la confianza

y la motivación necesarias para integrarse o afirmarse. Sustituirlos, ocupar su lugar, acercarlos un tutor, aunque a veces son acciones necesarias, provocan una atrofia irreversible de las competencias y potencialidades del sujeto.

Intervenir cuando el individuo se encuentra en la posición de *crecer* implica sostener y crear las condiciones para que el proceso continúe y se consolide. La estimulación y la confirmación son los instrumentos principales a los que hay que apelar sin dejar de centrar la atención en la confianza del sujeto en sí mismo. En efecto, la percepción armoniosa de las fuerzas de que él mismo dispone es lo que le permitirá estar disponible para los demás y cumplir la misión social en la que se inscribe.

2. LA INTERACCIÓN VIOLENTA

Numerosas investigaciones llevaron a un descubrimiento fundamental concerniente a la forma de violencia. La violencia no es un fenómeno indiscriminado o multiforme. Más bien, adopta dos formas distintas:

- la violencia *agresión*, que se encuentra entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico, es decir, igualitaria;
- o la violencia *castigo*, que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario, es decir, no igualitaria.

A pesar de que se trata de conceptos muy conocidos, parece conveniente puntualizar qué se entiende por "relación simétrica" y "relación complementaria".

En la relación simétrica, A y B se hallan en situación de rivalidad y en actitud de escalada. Si A define un valor, B da a su vez una nueva definición, con la que provoca a A. Los *partenaires* reivindican el mismo estatus y se esfuerzan por establecer y mantener la igualdad entre ellos.

En la relación complementaria, A y B están de acuerdo sobre la definición del papel y el lugar que le corresponden a cada uno. Hay una adaptación mutua: A define un valor y B lo acepta. Los *partenaires* no tienen igual estatus. El modelo se basa en la aceptación y la utilización de la diferencia existente entre ambos individuos.

Es sabido que simetría y complementariedad no se excluyen en la interacción. En el curso del aprendizaje social, uno de los estilos,

simétrico o complementario, se internaliza de modo prevaeciente, aunque no exclusivo. Cuando funciona en el grupo social, el sujeto utiliza ora el registro simétrico, ora el complementario, con algún predominio de uno sobre el otro. Sin embargo, cuando la relación se impregna de una fuerte carga emotiva, el estilo prevaeciente se vuelve claramente prioritario.

VIOLENCIA Y AGRESIÓN

En la relación simétrica la violencia toma, pues, la forma de *agresión*, y su contexto es el de una relación de igualdad. La violencia se manifiesta como un intercambio de gritos, insultos, amenazas y, finalmente, de golpes: tanto uno como otro reivindican su pertenencia a un mismo estatus de fuerza y de poder.

Puesto que se trata de una relación igualitaria, la escalada desemboca en una agresión mutua. Poco importa que uno sea más fuerte físicamente, ya que la verdadera confrontación se realiza más bien en el nivel existencial. Quien domina en lo corporal puede no dominar en lo psicológico, y la rivalidad se desplaza hacia otro ámbito. Los actores tienen conciencia de esta forma de violencia bidireccional, recíproca y pública.

Cuando se trata de violencia agresión entre adultos, se observa que los interlocutores aceptan la confrontación y la lucha. Por ejemplo, el marido puede pegarle a su mujer, pero ésta le arroja un objeto o lo insulta. Así se desarrollan peleas de pareja terribles e interminables. El "libreto" está muy cerca de la tragedia y el escándalo. Si el operador habla con una mujer maltratada (violencia agresión) puede escucharle decir que su marido la golpea, pero que ella no le tiene miedo.

Cuando se trata de violencia agresión entre adultos y niños, el caso más corriente es el estallido de cólera seguido de golpes dirigidos a un niño que no se somete. Éste, a pesar de la paliza, mantiene su oposición y su desafío. El nivel jerárquico se borra, puesto que el niño "sube" a la posición de adulto, y pese a su edad le hace frente de igual a igual. A la inversa, también puede ocurrir que el adulto "baje" a la posición de niño e intercambie en un nivel igualitario.

En ambos casos, y en la continuidad de la relación simétrica, tras la agresión suele haber un paréntesis de complementariedad que hemos denominado *pausa complementaria*.

Esta unidad relacional es una verdadera caja de sorpresas que desbarata todos los cálculos y previsiones de los testigos, y es utilizada como *comodín* por los actores. A menudo la pausa deja perplejos a los operadores poco avezados, porque gracias a ella el juego puede reanudarse sin fin.

El que ejecutó el acto violento pide "perdón", pasa a la posición baja y puede encargarse de curar al que sufrió la violencia. Éste abandona momentáneamente el enfrentamiento y acepta que lo atiendan. En consecuencia viene el momento de la "reconciliación", de la reparación, un breve armisticio en el que los actores y los participantes olvidan el pasaje al acto y refuerzan su alianza. Durante este período, los actores pueden pedir ayuda fuera del sistema. Por ejemplo, después del episodio violento, el marido solicita atención médica para su mujer o le hace un regalo. La madre le da al niño una tanda de golpes, pero después lo lleva a que lo curen, lo consuela y le pide disculpas.

La pausa complementaria comprende tres etapas diferentes:

1. La aparición del sentimiento de culpabilidad, que será el motor de la voluntad y del movimiento de reparación.
2. Los comportamientos reparatorios, como mecanismo de olvido, banalización, desresponsabilización y desculpabilización, sirven para mantener el mito de la armonía, de la solidaridad y de la buena familia.
3. La amplificación de mecanismos funcionales de regulación de la relación. Los actores comienzan a utilizar entre sí una panoplia de gestos y de mensajes de reconocimiento y de referencia. Durante un breve período, descubren y utilizan el modo de empleo de la relación no violenta.

En el proceso terapéutico de la violencia, habrá que seguir estas tres etapas.

A menudo la pausa complementaria es el momento en que los actores piden ayuda a un terapeuta o a una instancia social. Suele

observarse que una madre, consciente del peligro que corre su hijo, solicite el ingreso de éste en una institución: "Recíbanme a este niño, porque si no, lo puedo matar". Muchas peleas de pareja desembocan en un pedido de ayuda para impedir el mutuo desgarramiento. La intervención puede iniciarse durante el período de reparación, puesto que la pareja o la familia lo han requerido, pero luego, paradójicamente, los actores pueden rechazarla con el pretexto de haber vuelto a encontrar el equilibrio relacional creyendo estar seguros de que no habrá más violencia. Como fue señalado precedentemente, la pausa abre la puerta a una intervención terapéutica, pero también puede bloquear esta posibilidad cuando los actores la utilizan como medio para trivializar la violencia por medio de reparaciones apresuradas. Cuando por fin podrían hablar de la violencia, ya no tienen nada más que decir.

En la violencia agresión, la identidad y la autoestima están preservadas: el otro es existencialmente reconocido. El pronóstico es positivo y las secuelas psicológicas son limitadas. Conscientes de la incongruencia de los episodios violentos, los actores de la violencia agresión muestran su preocupación y su voluntad de salir adelante.

VIOLENCIA CASTIGO

En la relación complementaria, la violencia toma forma de *castigo* y se inscribe en el marco de una relación desigual. Se manifiesta en forma de castigos, sevicias, torturas, negligencia o falta de cuidados. Uno de los actores reivindica una condición superior a la del otro y se arroga el derecho de infligirle un sufrimiento, muchas veces cruel, a quien, por definición, coloca en una clase inferior a la suya. Desde su punto de vista, el otro, "subhombre, subniño, infrahumano, sirviente, indigno, anormal o diabólico", se merece el castigo y debe recibirlo sin rebelarse.

Puesto que se trata de una relación de desigualdad, la violencia es unidireccional e íntima. Aquel que actúa la violencia se define como existencialmente superior al otro, y éste por lo general lo acepta. La diferencia de poder entre uno y otro puede ser tan grande, que el que se encuentra en posición baja no tiene alternativa y

debe someterse contra su voluntad. En el nivel social, conocemos esta violencia bajo la forma de la tortura y el genocidio.

Cuando se trata de violencia castigo entre adultos, se observa que quien controla la relación le impone el castigo al otro mediante golpes, privaciones o humillaciones. Por ejemplo, el hombre le pega a su mujer, la esclaviza, le quita su libertad, le impide todo contacto con el exterior y le niega su identidad. Según él, el castigo se justifica porque ha descubierto una "falta". El otro debe estar al servicio del amo y respetar su ley. En este sentido, se observan mujeres maltratadas, con viejas fracturas que nunca fueron tratadas, quemaduras, dientes rotos, cicatrices o marcas corporales de sufrimientos físicos.

Cuando se trata de violencia castigo del adulto contra un niño se observa que éste ha sufrido sevicias reiteradas, torturas y privación de afecto y de cuidados. Abundan los ejemplos de niños mártires encerrados en armarios, sometidos a palizas brutales, definidos como anormales o diferentes, o a los que se les infligen privaciones o faenas pesadas. A menudo van vestidos con ropa poco apropiada, están descuidados y presentan deficiencias y retrasos en su desarrollo psicológico, biológico y social. También sufren de enfermedades mal cuidadas, con frecuentes complicaciones infecciosas. Cuando llegan a los servicios de urgencia de los hospitales se puede constatar la gravedad de sus lesiones y detectar también cicatrices o huellas de antiguas fracturas. Son frecuentes los casos de desnutrición. Estos niños crecen con un sentimiento de indignidad, creen merecer los castigos, son incapaces de mirar de frente. Se repliegan y en algunos casos son, además, designados como víctimas propiciatorias por sus pares. En otros contextos, como el de un establecimiento escolar, la escuela o los grupos de niños, su comportamiento puede volver a inducir la violencia hacia ellos.

En la violencia castigo no hay pausa. El actor emisor considera que debe comportarse así y a menudo el actor receptor está convencido de que tiene que conformarse con la vida que le imponen. Al no haber pausas, esta violencia permanece escondida y toma un carácter íntimo y secreto. Ninguno de los actores habla de ella en el exterior. Más allá del aspecto interactivo, ocurre que ambos actores tienen una muy baja autoestima. El maltratado presenta un

importante trastorno de la identidad, y su sentimiento de deuda respecto de quien lo castiga lo lleva a justificar los golpes y a sufrírselos sin decir nada. El actor emisor a menudo es rígido, carente de toda empatía, impermeable al otro y a su diferencia, excepto en lo que ésta pudiera parecerle peligroso para sí mismo. Presenta cantidad de ideas fijas, repeticiones y comportamientos destinados a rectificar todo lo que sea diferente de sí mismo. La negación total y el rechazo de la identidad del actor receptor muestran que el violento desea modelar a su pareja hasta quebrarla, para que se vuelva "como debe ser", vale decir, conforme a su propia imagen del mundo.

En la violencia castigo está afectada la identidad de la persona en posición baja, puesto que se le niega el derecho a ser "otro". Las secuelas son profundas, la autoestima está quebrantada y el pronóstico es reservado. Se observa una ausencia de agresividad frente a la agresión; esta ausencia se refleja en la incapacidad de oponerse y de protegerse en un contexto de relaciones hostiles. La persona que ocupa la posición alta sólo tiene una mínima conciencia de la violencia, y en ella el sentimiento de culpabilidad es con frecuencia inexistente.

El acceso a estos sistemas resulta sumamente difícil porque no hay pausa y porque, además, existe un consenso falaz en cuanto a la disparidad de la relación. Así pues, aunque la mayoría de estas situaciones, por su gravedad, requiere una intervención terapéutica, ésta suele ser aleatoria, y la ayuda profesional resulta problemática.

VIOLENCIA CASTIGO CON SIMETRÍA LATENTE

Por último, se puede identificar un tercer tipo de violencia que constituye una variante de la violencia castigo: se trata de la *violencia castigo con simetría latente*. Ésta se observa cuando el sujeto que se encuentra en la posición baja, obligado a sufrir el castigo, se resiste a pesar de la relación desfavorable de fuerzas. Aunque debe someterse a la violencia, muestra su desacuerdo y la voluntad de oponerse, lo cual con frecuencia aumenta la intensidad del castigo que apunta entonces a quebrar el núcleo de simetría.

A veces, lo más reconocible es un comportamiento caótico, incoherente, de solicitud y de rechazo respecto de quien controla la relación.

Cuando las condiciones de la situación cambian, quien se encuentra en la posición baja pasa a la posición alta. La simetría latente (o sea, la agresividad contenida) se transforma entonces en agresión hacia aquel que infligía el castigo.

Esta violencia se observa con frecuencia en familias en las que, durante años, uno de los adultos ejerce una autoridad despótica sobre todos los demás miembros que, por su parte, se acomodan mejor o peor a esta realidad. Sin embargo, hay uno que, a pesar de la presión, se resiste y sufre la penitencia destinada a doblegarlo y a hacerlo abandonar su posición. Este sujeto percibe que nadie lo protege (la madre no protege a la hija de la violencia del padre, por ejemplo, y viceversa) y conserva una secreta hostilidad hacia los demás. Alimenta un sentimiento de injusticia e impotencia, tiene un movimiento de rechazo respecto de la familia y opta por hacer alianzas con personas del exterior (banda, secta). Se observa una ruptura y un paso progresivo a la simetría generalizada en relación con toda persona que represente la autoridad (padres, profesores, educadores, policía, juez, etcétera). En este tipo de violencia es frecuente el pasaje al acto (delitos contra la familia, agresión o suicidio).

La distinción entre las tres formas de violencia—agresión, castigo y castigo con simetría latente—es extremadamente rica en informaciones, ya que configura tres modelos relacionales diferentes. También aclara algunas reacciones a las situaciones de violencia y muestra que, frente a ella, un comportamiento de oposición y confrontación corresponderá a aprendizajes de relación simétrica, uno de sumisión corresponderá a aprendizajes de relación complementaria baja y uno de reivindicación a uno de simetría reprimida durante una posición baja impuesta.

Por ejemplo, en la familia X, los dos últimos hijos han vivido experiencias muy distintas. Michael fue el blanco permanente de las reprimendas y los castigos de su madre. Eric, en cambio, creció como protegido por una campana de vidrio, pudo desarrollar su "propia cólera", y los ataques contra su madre se volvieron cada vez más frecuentes. Algunos años más tarde,

Michael y Eric fueron a parar a la cárcel por haber cometido actos delictivos de poca envergadura, pero reiterados. Actúan juntos, aunque con un espíritu completamente diferente. Michael es depresivo y delinque con un sentimiento de desesperación y culpabilidad, mientras que Eric está permanentemente en guerra contra la sociedad, el mundo y los adultos.

3. ORGANIZACIÓN RELACIONAL DE LA VIOLENCIA

En el capítulo anterior se presentaron las diferentes formas que puede tomar la violencia. Se trata de un nivel descriptivo útil para detectar y diagnosticar tales disfunciones relacionales. En el presente capítulo proponemos observar y diferenciar los fenómenos que componen y organizan el contexto relacional de la violencia y ubicarnos en un registro explicativo.

Cuando una pareja utiliza la violencia como parte de su repertorio habitual de intercambios, se diría que su comportamiento es absurdo o masoquista. Sin embargo, hay pocos casos de separaciones espontáneas. El curioso fenómeno de que la mayoría de estas personas sigan viviendo juntas a pesar del sufrimiento siempre fascina a los observadores, que se perdieron en conjeturas. Sin duda, lo más desconcertante es la voluntad de permanecer en el lugar del "sacrificio" desoyendo las sugerencias de su entorno. ¿Cómo entender semejante obstinación?

Por otra parte, es también grande la sorpresa cuando quien había habitado a los prójimos a su sacrificio decide sustraerse de ese marco relacional y persiste en su determinación sin volver atrás, a pesar de los pedidos de su acompañante violento.

A continuación se dará una explicación y un ejemplo, para tratar de penetrar más fácilmente este misterio y analizar los modelos comunicacionales que se hallan en juego.

No es frecuente que una interacción violenta ocurra ante testigos, puesto que la presencia de un observador modifica el marco de funcionamiento de la secuencia. Pero es posible recoger los testimo-

nios de los protagonistas después del acto violento, e incluso "en caliente". Este tipo de comentarios y relatos detallados sirvieron para constatar el carácter repetitivo, y hasta estereotipado, de las secuencias en las que emerge la violencia.

La familia S. constituye un ejemplo típico:

Las escenas se producen los viernes por la noche. Por razones de trabajo, Marc, el padre, está de viaje durante la semana. Al volver encuentra indicios de la "infidelidad" de su mujer. Surge un altercado, le pega. Los niños, que estaban a la espera de la escena, salen de la cama. La mayor grita y llora, paralizada de miedo. La menor se pone junto a su madre. El del medio va a buscar unas mantas que ya tiene preparadas para pasar la noche afuera.

Después del episodio Marc permanece en la casa, mientras el resto de la familia huye. El lunes por la mañana los niños vuelven y tantean el terreno para ver si puede volver también la madre. Luego el padre sale a hacer los mandados y compra medialunas y un regalo a su mujer para pedirle perdón. Toda la familia se reúne alrededor de la mesa.

Esta escena se reproduce casi todos los viernes por la noche, con idéntico libreto. Todo ocurre como si entre los actores hubiera un acuerdo previo sobre la representación de su relación. La interacción que desemboca en la violencia responde a un verdadero guión en el que los actores y los participantes parecen tenerlo todo previsto. Sin embargo, nada parece controlable. Cada uno de ellos podría anunciar lo que va a suceder, y detallar incluso de qué modo va a suceder, pero ninguno decide autoprotgerse ni evitar el riesgo.

Ciertamente, existe una suerte de acuerdo ligado tanto a la resignación como a la fascinación, que los mantiene juntos. Dicho de otro modo, los actores construyen un marco relacional que luego los entrapa. Es lo que se define como *consenso implícito rígido*, en cuyo interior determinados mensajes verbales o no verbales desencadenan el acto violento.

EL CONSENSO IMPLÍCITO RÍGIDO

En el caso que se acaba de describir, y en muchos otros, la violencia se manifiesta de forma ritualizada: cierta escena se repite de manera casi idéntica una y otra vez.

Por lo general, se observa una anticipación e incluso una preparación de la secuencia violenta. Todos los participantes pueden tomar parte en esta especie de contrato o acuerdo al que denominamos *consenso implícito rígido*. Es difícil sostener que este acuerdo responda a la voluntad de pelearse. Se trata más bien de una trampa relacional, donde la violencia aparece como una necesidad de mantener el equilibrio entre cada uno de ellos y los otros.

Se verá que el consenso opera en este nivel bipersonal, pero tiene raíces individuales, ya que se apoya sobre la imagen negativa y frágil que cada uno tiene de sí o sobre circunstancias previas que se registran como tales en la historia individual. Los miembros de la pareja construyen el consenso y se constriñen a él mediante complejos montajes sintácticos, afectivos y relacionales.

La noción de límite o frontera se modifica. Define todo lo que se puede hacer "con excepción de...". Por ejemplo: "Puedes decir lo que quieras, pero jamás insultar a mi madre...". Como es evidente, esta manera de establecer límites tiene consecuencias paradójicas, porque equivale a admitir todo lo demás: "Puedes pegarme dentro de la casa, pero no afuera...". Simultáneamente prohíbe y otorga permiso para pegar.

Se ha observado que en los casos de violencia, los límites y las prohibiciones siempre están planteados de modo paradójico: establecen más posibilidades que imposibilidades, más consentimientos que negativas.

Aunque no equivale a la voluntad de que las cosas ocurran así, tal acuerdo funciona como una especie de cerrojo relacional respaldado por la baja autoestima ("No sirvo para nada...", "No me merezco una vida diferente..."). Algunas mujeres justifican las palizas que reciben por la idea negativa que tienen de sí mismas.

El consenso implícito rígido se apoya en esos sentimientos. Es obvio que habrá violencia, no puede ser de otra manera. Y la violencia llega a modo de confirmación. El consenso muestra los "puntos

sensibles", vale decir los puntos que entran en resonancia con la historia individual de cada uno, según lo explicaremos más adelante al referirnos al aspecto temático.

Ya se ha dicho que hay una anticipación y hasta una preparación de la secuencia de violencia. Al igual que las mariposas que van a quemarse con la bombilla de luz, se observa cómo cada uno de los participantes es aspirado, fascinado por lo que va a desencadenar la violencia en el otro, y cómo ninguno de los dos trata de evitar la situación, aunque la sabe inminente. Ambos se encuentran en el registro de lo ineludible.

Este acuerdo o contrato comprende tres aspectos: espacial, temporal y temático.

Aspecto espacial

Es el territorio donde se admite la violencia, el lugar donde se desarrolla la interacción violenta. A menudo está tan bien designado y delimitado como el ring, la arena o el estadio. Estos límites establecen los territorios individual y colectivo, íntimo y público, la frontera adentro/afuera, y la presencia o exclusión de terceros (familia ampliada, vecinos, niños, amigos).

La señora L. "acepta" que le peguen dentro de su casa, pero no en público. Cuando su marido le da una bofetada delante de los vecinos, ella se autoriza a hacer la denuncia y a refugiarse en un establecimiento especializado: puesto que el marido ha transgredido el aspecto espacial del consenso implícito rígido, ella puede entonces sustraerse de su "compromiso".

La señora R permite que su marido la castigue dentro de su cuarto, con la condición de que no lo haga delante de los niños. Con toda claridad, aquí existe una frontera que delimita las áreas donde la violencia está o no admitida.

Durante varios años, Marion sufrió el acoso sexual de su padre en el ámbito de su cuarto. Un día el padre les mostró a sus amigos los senos de su hija, y ésta le reveló el abuso sexual al que la sometía su padre a uno de sus profesores.

Aspecto temporal

El momento en el que se desencadenan la interacción y la cronología de los hechos está predeterminado. Son momentos ritualizados en los que es muy probable que irrumpa la violencia, como por ejemplo, al realizar los deberes escolares, durante las comidas, al irse a acostar, al volver del trabajo o del paseo de fin de semana, etcétera.

En la familia B, el tiempo de los deberes escolares es extremadamente "sensible". La tensión va en aumento, hasta que la señora B se vuelve violenta y le tira del pelo y le pega a su hijo. En ese instante la madre está verdaderamente furiosa.

Los comportamientos violentos parecen limitarse a esta situación. En otros momentos del día, pese a los conflictos y las disputas, la señora B se abstiene de ejercer cualquier violencia física contra su hijo. Existe, pues, una especie de predefinición del tiempo en el que la violencia es posible.

Aspecto temático

Puede utilizarse el término "temático" por cuanto hay acontecimientos, circunstancias o contenidos de comunicación que desencadenan el proceso. En algunas familias basta que ocurran determinados acontecimientos, que se den ciertas circunstancias o que se recuerden determinados temas (la infidelidad, el trabajo, el pasado, los hijos, los parientes, las condiciones profesionales, el dinero, etcétera) para que se produzca sistemáticamente una disputa e irrumpa la violencia.

Iucie y Damien discuten a menudo sobre sus familias de origen. Cada uno critica la del otro. En el curso de la escalada, determinadas palabras desencadenan infaliblemente la violencia. Cada uno conoce las palabras previas que lastimarán al otro. La secuencia es repetitiva y sólo se produce cuando tocan el tema de la familia. De alguna manera están de acuerdo en pelearse y defender a sus padres, o quizás habría que decir que ninguno de ellos encontró todavía otros medios para defender a su familia de origen e impedir que el otro se sirva de ella como un arma relacional.

Los aspectos espaciales, temporales y temáticos tienen una fuerte carga emocional, relacionada con la historia personal de los actores y con la de su interacción. Este aspecto temático concita el interés de numerosos operadores y terapeutas, a tal punto que sus seguimientos pueden llegar a organizarse de modo restrictivo, concentrando toda la atención en la exploración detallada de la historia transgeneracional, la transmisión de la violencia de padres a hijos, la búsqueda del sentido del comportamiento violento o la comprensión del "libreto".

Sin duda, los actores de la violencia tienen necesidad de explicar sus historias personales, pero pensamos que es importante contextualizar la evocación del tema en el marco general del consenso implícito rígido.

Aunque tiene implicaciones muy precisas, el consenso no es objeto de ninguna comunicación clara entre los protagonistas. Con mayor razón aún, no hay metacomunicación, ya que toda explicación del consenso llevaría a salir del marco establecido y mostraría el carácter litigioso del conflicto. Esta imposibilidad muestra la rigidez de este tipo de organización relacional. Sin embargo, el consenso implícito rígido es frágil en su estructura.

Un simple cambio en los aspectos espacial, temporal o temático modifica la aceptación del consenso implícito rígido, que entonces pierde su rigidez. En ese momento uno de los actores puede romper el contrato y sustraerse a las obligaciones impuestas por la relación. La transgresión de las reglas implícitas del consenso explica la súbita denuncia de situaciones ocultas desde mucho tiempo atrás. Cuando uno sobrepasa el límite, el otro se permite romper el consenso.

Con la condición de que no tocara a sus niños, una mujer aceptaba que su concubino la golpeará. Cuando éste violó el acuerdo, ella solicitó refugio en un centro especializado.

Situaciones como ésta muestran la fuerza y la fragilidad del consenso. Por otra parte, cada uno de los actores parece haber definido para sí, e indirectamente para el otro, qué es lo mínimo que debe ser protegido. Este "mínimo" constituye el último bastión de la dig-

nidad, de la imagen positiva de sí. Esto explica lo que ocurre cuando es atacado ese bastión: se rompe el vínculo de la pareja o se produce una grave escalada de violencia seguida de una separación brutal.

LOS DISPARADORES DE LA VIOLENCIA

Una de las características de la interacción violenta es la manera en que cada uno de los actores establece la puntuación de la secuencia. El comportamiento de uno sirve para justificar el del otro. Quien agrede lo hace exactamente cuando se siente agredido, lo que parece evidente en una relación simétrica, pero resulta más difícil de concebir en una relación complementaria. Por ejemplo, entre una madre y un lactante, ¿se le puede atribuir a éste el papel de agresor? Parecería que sí, puesto que la madre justifica sus actos de violencia porque reacciona a los mensajes amenazantes que, según ella, provienen de su hijo. Puede tratarse de llanto, rechazo de la alimentación o incluso falta de reacción, palabras no dichas o gestos no hechos. Los movimientos, las miradas, las actitudes o las palabras funcionan como detonantes que inflaman la pólvora.

Es evidente que tales mensajes verbales o no verbales actúan como la chispa que enciende el fuego y determinan el pasaje al acto (los etólogos y los expertos en comportamiento animal podrían explicar el sentido oculto, cultural, de determinados gestos o mensajes violentos en la especie humana). En el marco del estudio realizado, se pudo observar que siempre hay un poderoso activador que autoriza el pasaje al acto y anuncia el episodio violento. Es necesario identificar este mensaje particular en las transacciones, ya que él provocará inmediatamente la agresión física.

En la relación complementaria se introduce una secuencia de simetría, fugaz, pero determinante en el proceso, ya que infaliblemente desencadena la violencia. Es la activación puntual simétrica.

La señora J le explica al terapeuta: "Cuando Marie me pide permiso para comer una manzana mirándome con sus ojos críticos, no puedo soportar su

intención de hacerme pasar por mala madre. Su mirada me resulta intolerable, y me induce a pegarle".

En la pareja F, el señor ejercía una dominación permanente sobre su mujer, definida como sirvienta. Mujer e hijos aceptaban esta situación sin ponerla en tela de juicio ni rebelarse. Si la comida no estaba servida al mediodía, como correspondía que fuera, el señor F y los niños injuriaban y maltrataban a la señora F. El señor F lo explicaba así: "Si está ociosa, desafia mi autoridad".

Se puede observar que quien se encuentra en posición alta descodifica el comportamiento del que está en posición baja como amenazante, porque supone que apunta a situarse en un nivel igual o superior al suyo. Para restablecer el equilibrio, actúa con violencia.

En el caso de una relación simétrica, se producen activaciones puntuales complementarias. Por ejemplo, durante una escalada simétrica, uno de los protagonistas puede mostrar una actitud dominante, un pseudoabandono de la lucha o bien una seudosumisión. El efecto de estos mensajes será determinante para que se ponga en marcha la acción violenta.

La relación simétrica se mantiene en un equilibrio rígido. Todo aumento de poder de uno u otro obliga a un inmediato reequilibrio, so pena de deslizarse hacia una relación complementaria que ambos están muy lejos de poder aceptar.

Michael, de 10 años, hace tropezar a su madre interfiriendo en su marcha. La madre le pega ferozmente "para poner orden", pero el niño se resiste, y la madre necesita pedirle ayuda a su marido. La señora G explica que Michael desafía permanentemente su autoridad. En tales circunstancias, la madre siente que corre el peligro de perder su lugar y su poder, y la actitud de Michael la pone totalmente fuera de sí.

Julien y Christine discuten. En determinado momento, él exige una respuesta, pero ella no contesta. Este silencio provoca la cólera de Julien, quien pasa al acto. En la sesión de terapia le explica al terapeuta que el silencio de Christine era una señal de desprecio.

Tanto en el primero como en el segundo ejemplo puede verse que uno de los actores se siente en peligro ante un gesto o una palabra, que implican para él la amenaza de un desequilibrio relacional demasiado grande. Así, pues, algunos mensajes puntuales, analógicos o digitales, funcionan como activaciones simétricas en el seno de las relaciones complementarias, y como activaciones complementarias en el seno de las relaciones simétricas.

Estos fenómenos deben ser analizados desde un punto de vista comunicacional. Más que hablar de actitudes, comportamientos e intenciones, conviene analizar los efectos que estos mensajes tienen en la interacción. Son señales de que está sucediendo algo peligroso. El equilibrio previo, simétrico o complementario, se ve amenazado por un gesto o una mirada capaces de romperlo. De ser así, los actores se verán confrontados con el problema de su existencia, su lugar en la relación, que hasta entonces estaba encubierto por el *status quo*.

El último punto que merece ser subrayado es el siguiente: como en toda comunicación, puede producirse una eventual distorsión entre el código del emisor y la descodificación que hace el receptor. Algunos mensajes son "reales" (emitidos realmente), mientras que otros han sido simplemente "alucinados" por el receptor. Poco importa que el receptor esté o no equivocado. En uno u otro caso, los mensajes no pierden nada de su significación y su fuerza puesto que, ya sean reales o alucinados, desencadenan la respuesta violenta. Lo importante es que sean percibidos como amenaza y como activadores para el receptor, independientemente de la intención del emisor.

Es fundamental detectar las activaciones puntuales, porque para los actores constituyen la justificación de sus comportamientos violentos. Por un lado, muestran el "hilo conductor" de quien ejerce la violencia, y por otro brindan la ocasión de echar luz sobre el sistema de justificación que lo construye y lo condena a producir actos violentos (véase "Protocolo de tratamiento", en la Segunda Parte).

Cuando se señala que las activaciones constituyen un "hilo conductor", quiere decirse que la intensidad de la respuesta violenta comparada con la trivialidad de los hechos invocados para justificar-

la llevan a suponer que dichas activaciones representan una verdadera fractura en la imagen que cada uno tiene de sí.

Estas "pequeñas" activaciones desembocan en grandes heridas y ponen directamente en contacto con la imagen que cada uno desea dar de sí mismo a través de sus relaciones y, sobre todo, con la significación propia de tales representaciones.

Las imágenes de sí mismo están estrechamente imbricadas con lo que se denomina *mapa del mundo*. En el capítulo siguiente se explorarán las fracturas que muestran los comportamientos violentos en la construcción del sistema de creencias de los actores y la amenaza que representan las activaciones antes descritas.

4. EL ACTO VIOLENTO

SISTEMA DE CREENCIAS Y MODELO DEL MUNDO

Para vivir en sociedad y organizar su universo, el hombre necesita contar con algunos puntos de referencia fundamentales que delimiten el tiempo y el espacio, dándoles, directa o indirectamente, un sentido al devenir y una connotación a los actos vividos. Cada persona es protagonista, testigo o depositaria de las situaciones vividas por ella o por los otros, y el valor que les dé a la miriada de acontecimientos dependerá de la clave de descodificación personal o colectiva.

El hombre que vive en sociedad confiere a todo lo que percibe un sentido y un valor para construir su propio *mapa del mundo*. De hecho, poniendo orden en el conjunto de sus percepciones, realiza operaciones de distinción y construye su universo cognitivo.

Sin este ordenamiento, no le sería posible sobrevivir y estaría constantemente amenazado por un caos destructivo. Cuando realiza este orden, les atribuye un valor singular a los objetos percibidos; después les otorga un valor absoluto, "real" e inmutable, en el cual cree.

Dicho de otro modo: el hombre, a través de sus receptores sensitivos, recoge informaciones sobre sí mismo y sobre su entorno. Después procede a descodificar tales informaciones asignándoles un valor arbitrario, ya que depende de su propio sistema de descodificación. Construye, entonces, el mundo que le conviene, recreando una realidad que será la suya y que, seguidamente, habrá de compartir.

Crea así una realidad "verdadera", que organiza sus acciones y sus pensamientos. El modelo del mundo es el mapa que le sirve para situarse en la realidad, igual que le sirve el mapa de determinado territorio al viajero que necesita saber dónde se encuentra.

El concepto "modelo del mundo" puede designar el sentido subjetivo y singular dado a las percepciones, el orden dado a los objetos percibidos, o bien el valor relativo comparativo dado a estos objetos, relación única y subjetiva que se establece en el curso de las sucesivas percepciones, distinciones y experiencias.

Un sistema de creencias es más que un modelo del mundo, ya que supone haber integrado en su mapa un orden del mundo establecido por las generaciones precedentes, el que por otra parte resulta compatible con la propia clave personal de descodificación. Cuando el conjunto de las experiencias vividas por sí mismo y por los otros a lo largo de muchas generaciones se articula de modo coherente y funcional, constituye un sistema de creencias al que la persona se atiene y del que se vale para actuar.

AMENAZA Y RUPTURA DEL SISTEMA DE CREENCIAS

Como es obvio, cada persona pone a prueba su propio sistema de creencias, lo que moviliza y pone en juego estrategias de acomodación o de defensa y también mecanismos que posibilitan las transformaciones, en el propio sistema y en el del otro.

El encuentro de dos seres, ambos poseedores de un sistema de creencias diferente, nunca es un hecho trivial. Tampoco lo es el encuentro de dos seres cuyos sistemas de creencias se parecen. En efecto, puede ser que el motor más poderoso para movilizar las masas consista en conciliar, con un máximo de coherencia interna, los sistemas de creencias de todos los individuos.

Todo sistema de creencias, e incluso toda ideología, posee una fuerte coherencia interna, una suerte de coraza protectora contra las sacudidas que depara la confrontación con otra realidad. ¿Cuánto tiempo fue necesario para que se aceptara la redondez de la Tierra?

Un sistema de creencias no necesita ser compatible con la "realidad", pero tiene que tener una lógica y una coherencia interna que

justifiquen su existencia, y un mínimo de cohesión con el consenso colectivo.

Las contradicciones carecerán de importancia mientras las sucesivas redefiniciones del contexto garanticen la permanencia de la lógica utilizada, pero cuando estas redefiniciones son imposibles la coherencia se rompe, y entonces es preciso efectuar acciones de acomodación. Gracias a éstas, y mediante síntesis creativas e inéditas, se realizan nuevas integraciones que a su vez se vuelven compatibles con el sistema de creencias y lo modifican, haciéndolo evolucionar. Cuando la acomodación no se puede llevar a cabo, se plantea una situación de ruptura inminente del sistema de creencias y, por ende, de la idea global que la persona se hace de su propia existencia.

Puede decirse que la madurez del espíritu es la facultad de aceptar la singularidad del otro, reconociendo su sistema de creencias sin querer reducir las diferencias. La tolerancia del prójimo y el respeto, por ejemplo, son manifestaciones de acomodación creativa de los sistemas de creencias. Las guerras, las persecuciones, la intolerancia son expresiones crueles de la barbarie del hombre, consecuencias de la rigidez de los sistemas de creencias incapaces de operar síntesis y acomodaciones creativas.

NORMALIZACIÓN Y ACTO VIOLENTO EN SU CONTEXTO

Los actores de comportamientos violentos pertenecen a la categoría de personas que viven las diferencias como amenazas. En ciertas parejas resulta impensable que uno pueda decidir algo o tomar una iniciativa sin que el otro se sienta en peligro.

Los sistemas de creencia que fueron encontrados en los casos de violencia contenían muchos modelos formales e idealizados: cómo debe ser una buena familia, cómo deben ser un buen bebé y una buena madre, etcétera. Estas personas viven encerradas en moldes de exigencias o expectativas inalcanzables, que el comportamiento de cada uno de los miembros de la pareja pone en evidencia. Para no perder las ilusiones y ocultar las dolorosas incoherencias de sus construcciones, algunos se ven obligados a reducir al otro al silen-

cio o a impedirle que muestre las diferencias. Cuando el propio sistema de creencias está amenazado en su coherencia, se pone en marcha una acción dirigida a normalizar "la otra realidad".

El acto violento puede ser interpretado como "un mensaje analógico de normalización del otro" o, incluso, como "una acción que apunta a normalizar la otra realidad". La característica fundamental de este mensaje analógico o esta acción es que responde a una consigna prioritaria de normalización, vale decir, hacer que el otro se conforme al propio sistema de creencias.

5. EL FUNCIONAMIENTO DEL RELÉ

En la familia F abundan las situaciones de violencia. Marido y mujer discuten cuando él vuelve tarde de su trabajo después de haber bebido de más en un bar cercano. Ambos mantienen una relación simétrica, rivalizando en el desprecio de sí mismo y del otro. La señora F piensa que ningún otro hombre podría amar a una mujer tan poco "amable" y el señor F dice que sólo una mujer puede soportar a un hombre tan poco respetuoso. Ella acepta todas las injurias y las faltas de respeto de su marido, pero le prohíbe que se dirija a los niños de manera autoritaria.

Indefectiblemente, durante las disputas el señor F toma a los niños como testigos, la señora F reacciona violentamente, y entonces se golpean hasta que ella llama por teléfono a su padre, que vive a muy poca distancia. El padre de la señora F interviene, detiene la escalada de violencia y termina a su yerno y a su hija. Éstos, como dos niños delante de un padre protector, le prometen no volver a reñir. Obviamente, vuelven a pelearse, y el padre-suegro vuelve a intervenir cuando la violencia amenaza con producirse.

En este caso, como en tantos otros, se observa que además de los actores y los participantes hay una tercera instancia, formada por parientes cercanos o vecinos que intervienen en la interacción violenta. Aparentemente, el tercero tiene o se propone la misión de detener la violencia, pero en general fracasa. Aunque su intervención logra que la violencia se detenga momentáneamente, de modo indirecto impide que los actores encuentren los medios para pararla por sí mismos.

DEL RELÉ AL REGULADOR

Este funcionamiento se encuentra principalmente en casos inscritos en una relación simétrica, lo que resulta coherente con el carácter público de este tipo de violencia.

El carácter repetitivo de estas intervenciones y la frecuencia de los casos que se han podido detectar conducen a integrar el funcionamiento de esa tercera persona –quien será llamada “relé”– en la comprensión de estos sistemas violentos. Veremos la definición de relé, y cómo éste nos informa acerca del lugar que a veces ocupan los trabajadores sociales y los terapeutas cuando intervienen en situaciones de violencia.

Ningún sistema viviente dispone de la posibilidad de una autoobservación total ni tiene la capacidad de recabar todas las informaciones concernientes a su propio funcionamiento. A pesar de ello puede, hasta cierto punto, tomar conciencia de su funcionamiento anómalo. Cuanto más complejo es un sistema, mayor es su capacidad de “tomar nota” de sus disfunciones y de corregirlas.

Si el sistema no es lo suficientemente complejo, para “verse funcionar” deberá referirse a una instancia externa que le envíe información acerca de sus dificultades y le permita regularse. Si dicha instancia externa se encuentra en el interior del sistema, éste puede volverse autónomo con respecto a ella.

Por lo tanto, la autonomía sólo puede existir si la instancia externa ha sido interiorizada por el sistema, convirtiéndose en parte integrante de él y provocando un aumento de su complejidad. La capacidad de integración del sistema lo vuelve independiente con respecto a las instancias dirigentes de las que antes dependía. En el nivel social, esta instancia exterior está representada por la ley. Por ejemplo, un automovilista que respeta los límites de velocidad lo hace por miedo a los controles o por su propia convicción. En ambos casos hay autorregulación e interiorización de la regla, gracias a lo cual no hace falta poner un policía en cada coche. Cuando se ha llevado a cabo este proceso, la instancia externa interiorizada se convierte en un *regulador*.

Figura 1

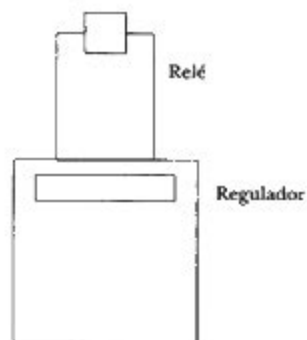
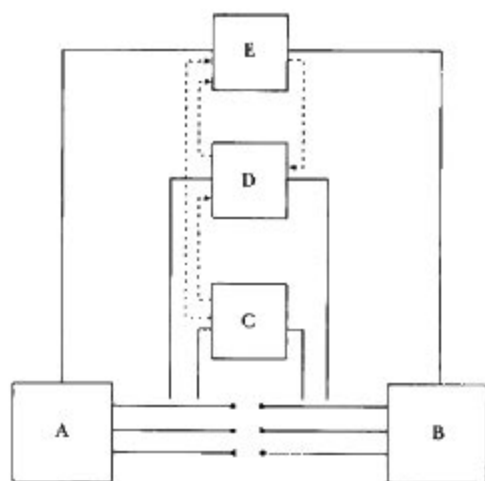


Figura 2. Esquema del relé



El funcionamiento del relé también aparece en la relación educativa. Es clásico escuchar que los padres digan a sus hijos, por ejemplo: "Estás nervioso, tranquilízate un poco" o "Estás sucio, vé a lavarte las manos". Estos mensajes son propios de una etapa en la que cabe imaginar que el niño aún no tiene la competencia necesaria para ejercer la autoobservación y la autocorrección. Los padres, entonces, son la tercera persona exterior que le envía al sistema niño imágenes capaces de inducir el aprendizaje de la autoobservación y la autocorrección. Mientras el niño no haya adquirido esta habilidad, los padres cumplirán la función de espejo reflector.

Sabemos que cuando el niño empieza a adquirir la capacidad de corregir su propio comportamiento, la intervención de una tercera persona se vuelve menos necesaria y tiende a hacerse episódica, hasta desaparecer casi por completo. Por lo tanto, la autonomía está en relación con la capacidad que tenga el sistema para incorporar las instancias dirigentes de las que antes dependía.

Una vez que el niño posee su propio sistema de regulación, el relé ya no necesita seguir funcionando. La complejidad y la madurez marchan a la par de la capacidad de regulación.

Los reguladores tienen la función de controlar los impulsos violentos, desarrollar la autonomía y permitir el proceso de socialización. La "responsabilidad" es un ejemplo de lo que se entiende por reguladores adecuadamente incorporados.

Es fácil imaginar que los procesos de interiorización de los reguladores fracasen en ciertos contextos de aprendizaje perturbado, o bien que algunos contextos particulares, como el del alcohol o la droga, obstaculicen o disminuyan la capacidad de regulación.

Esto interesa en la medida en que la problemática de la violencia nos obliga a interrogarnos sobre el no funcionamiento de los reguladores.

RELÉ Y ACTO VIOLENTO

Según las definiciones usuales, un relé puede ser:

- 1) Un lugar o una persona intermediaria entre otras dos.
- 2) Un aparato destinado a producir determinadas modificaciones en un circuito cuando en ese mismo circuito se dan ciertas condiciones.
- 3) Un dispositivo que retransmite la señal que recibe, amplificándola.
- 4) Un dispositivo que controla la intensidad de la corriente en el circuito.

El relé hace las veces de puente (en ocasiones, con una acción deformante) entre dos polos, y además ejerce un control sobre la corriente que pasa. Por lo tanto, es sensible al lugar intermedio, a la relación, a las tensiones de la comunicación.

Antes de ir más lejos se puede proponer otra idea. Cuando se establece una comunicación entre dos personas, la relación entre estas es simétrica o complementaria. En ambos casos circula una "corriente comunicacional" con un grado de tensión óptimo, que tiende a la estabilidad. Hay un grado de simetría o de complementariedad que satisface bastante bien a ambos actores y les permite, durante un tiempo, no preguntarse quién decide o quién controla. Existe un conocimiento inconsciente de la "dosis" de poder que cada uno necesita para que el problema de la relación no invada constantemente sus intercambios.

El relé se activa cuando detecta una perturbación en lo que antes fue llamado "estabilidad ideal de la relación". Por lo general, su intervención apunta a evitar que se amplifiquen los trastornos que dieron origen a la señal. A modo de ejemplo, podemos citar el caso de alguien que no reacciona cuando oye los gritos de sus vecinos, pero que sí lo hace tan pronto como le llegan ruidos de objetos rotos.

Según se verá a continuación, la constelación familiar, los trabajadores sociales, la policía o la justicia pueden desempeñar el papel de relé.

Por ejemplo, Pierre y su mujer discuten. Lucie, su hija de 11 años, llora y empieza a presentar una crisis de asma. Los padres dejan de reñir y se ocupan de ella, lo que significa que Lucie actúa como relé eficaz entre sus pa-

des. Sin embargo, con el paso del tiempo su función de relé va teniendo cada vez menos éxito. Un día el padre amenaza con pegarle a su mujer, pero los síntomas somáticos de Lucie ya no calman la violencia que el padre ejerce contra la madre, y entonces la niña pide ayuda a los vecinos. Éstos intervienen y frenan la violencia conyugal. Paulatinamente van convirtiéndose en relé y sustituyen a Lucie cada vez que ella lo solicita, hasta que terminan por cansarse de esta pesada tarea, renuncian a la función de relé y no acuden al llamado de Lucie. En ese momento, tras otra disputa violenta, interviene la policía y se lleva detenido a Pierre.

Como puede comprenderse, el relé permitió que el sistema sobreviviese durante un tiempo más o menos largo. Ya fuera a pedido de la pareja o espontáneamente, durante años intervinieron muchas terceras personas, que hicieron de mediadores y terminaron por instalarse como relé.

El relé es sensible al aumento o disminución de tensiones del sistema relacional en el que interviene. A veces el sistema lo informa directamente, como cuando uno de los miembros implicados llama por teléfono (ejemplo precitado) para que alguien detenga la disputa. Cuando se modifica el umbral óptimo estable, el relé es activado por el sistema e interviene inmediatamente antes (sobre las activaciones puntuales), durante o después del acto violento.

En los dos primeros casos, la acción del relé consiste en bajar la tensión a su nivel óptimo, vale decir permitir que el sistema supere el umbral crítico y vuelva a un estado de equilibrio que no amenace su existencia. Tal vez la persona o la instancia que intervienen puedan parar la violencia, pero al mismo tiempo evitan a las partes el tener que hacerlo por sí mismas. De este modo, el sistema soslaya el aprendizaje de los comportamientos de contención y ya no necesita buscar sus propios recursos para detener la violencia. El relé condiciona la duración del sistema y se convierte, por ende, en parte integrante de él. Al evitar los aprendizajes, el relé puede intervenir y debe seguir haciéndolo.

Se puede sostener que la existencia del relé hace posible la repetición de secuencias que conducen al acto violento. Al quedar restablecido el nivel óptimo después de cada crisis, el sistema tiene garantizada su continuidad.

Además, se ha de considerar que aunque el sistema violento necesita del relé, también éste necesita de aquél. Abundan los ejemplos de personas que pueden calmar la interacción de una pareja en crisis, pero son ineficaces en el marco de su propia familia.

De hecho, el relé existe siempre y cuando el sistema lo active atribuyéndole esta función. Aquí es donde confluyen los intereses recíprocos: el de los actores violentos, que no quieren crecer, y el del relé, que busca ser "considerado" y reconocido por sus servicios. Esto es particularmente frecuente cuando el relé forma parte de la red familiar.

A cualquiera puede ocurrirle que alguien solicite su presencia en una interacción violenta, y que se vea obligado a intervenir como tercero para separar a los contendientes, brindar protección, etcétera. Pero lo que caracteriza al relé es que tal funcionamiento se vuelve sistemático, y que el individuo se paraliza en tal función.

Por ejemplo, un niño se activa como relé cada vez que empieza a generarse una interacción violenta entre sus padres. Esta función le da un sentido a su propia existencia, con todos los "beneficios", pero también con todas las consecuencias inherentes a su posición.

Se puede considerar que el relé ocupa un lugar estable y se integra en el sistema relacional, mientras que aquél que será definido como *tercero* interviene, sirve de mediador y posibilita una triangulación esporádica, pero no queda integrado de manera estable.

RELÉ E INTERVENCIONES SOCIALES

Después de haber definido los conceptos de tercero, relé y regulador, se puede proceder a identificarlos de manera precisa. Según se observa en la figura 2 (página 81), cuando dos polos A y B están en comunicación, puede haber tres relé, situados en tres niveles diferentes, involucrados en la relación.

Primer nivel: Se trata de individuos que, gracias a su posición, pueden detectar una diferencia con respecto a la tensión óptima entre los dos polos de comunicación. Se activan como relé cuando

se modifica la calidad de la relación e intervienen con el fin de evitar una ruptura o una crisis.

Se trata de integrantes del sistema familiar o bien pertenecen a la red social contigua a la familia (familia extensa, vecinos...).

Segundo nivel: Se trata de individuos exteriores al sistema familiar y a su red, que se activan como relé cuando el nivel precedente se muestra ineficaz.

Al igual que los del primer nivel, intervienen sobre la relación cuando se ha producido una desestabilización amenazante; pueden ser los asistentes sociales, los servicios de salud mental, el terapeuta o los grupos de asistencia y de ayuda incluidos en la red perifamiliar.

Tercer nivel: Se trata de personas pertenecientes a diferentes instituciones (policía, justicia, hospital), que intervienen sobre los individuos y no sobre la relación. Apuntan a separar, a interrumpir la comunicación entre los dos polos. Ejercen más bien un "tratamiento" de reparación o sanción del individuo, que un tratamiento sobre la relación.

Un trabajador social o un terapeuta que actúan de esta manera corren el riesgo de instalarse en esta posición cuando los "beneficiarios" satisfacen sus necesidades psicológicas personales, cuando -alienado en su función de relé- contribuye a la estabilidad del sistema, o cuando no encuentra en su propia institución los medios ni el apoyo necesarios para salir de esta posición y permitir que la situación evolucione.

RELÉ Y TERAPIA

La posición de relé no es negativa en sí misma, pero puede serlo si la persona cae en la trampa de este funcionamiento o si ésta responde a sus propios intereses y beneficios.

A veces el trabajador social o el terapeuta tienen que pasar ineludiblemente por este rol para "entrar" en la situación y establecer, por ejemplo, las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de una terapia. Cuando una familia en crisis pide ayuda

a un terapeuta o a un asistente social, al mismo tiempo le confiere esta función. El terapeuta no debe rechazarla dado que puede constituir un paso estratégico, sino que ha de servirse de ella para llevar el sistema a condiciones que permitan un cambio.

En todos estos casos se apunta a que los actores encuentren o aprendan sus propios sistemas de regulación, y que el trabajador social o el terapeuta no se conviertan, en tanto que relé, en parte integrante estable del sistema.

El operador debe concebir su tarea como una estrategia destinada a "injetar" el regulador y retirarse lo antes posible. Esto le servirá al sistema cliente para frenar los desbordes violentos, y al sistema terapéutico para no eternizarse en la función de relé. Como veremos más adelante, el regulador reemplaza al relé.

6. EVOLUCIÓN Y SECUELAS DE LA VIOLENCIA¹

Las consecuencias de la violencia vivida por los actores (emisores o receptores, véase la página 32, cuarto párrafo) tienen enorme importancia. Si bien hay varios trabajos que abordan esta cuestión, el interés particular que presenta este capítulo es que por primera vez permite discernir la evolución, las consecuencias y las secuelas según el tipo de violencia ejercida.

Se debe señalar la importancia de haber especificado las diferentes formas de violencia (agresión, castigo, castigo con simetría latente) pues, teniendo en cuenta la significativa diferencia de las manifestaciones, las consecuencias, la evolución y las secuelas de cada una de ellas, resulta inadecuado hablar de violencia sin precisar a qué forma uno se está refiriendo.

Así, cuando las estadísticas señalan resultados, es pertinente interrogarse sobre la base de qué tipo de casos fueron elaboradas, ya que la evolución es totalmente diferente según se trate de violencia agresión o de violencia castigo. En la primera, la proporción de resoluciones positivas es superior a la segunda.

Por lo demás, conocer cuál es la evolución posible, en el corto y el largo plazo, de estos tres tipos de violencia facilita la organización del tratamiento y la prevención de las secuelas. Esto adquiere particular importancia en lo referente a la violencia juvenil.

1. Este capítulo ha sido publicado anteriormente en *Violence subit, violence agie*, y corregido y aumentado para esta edición.

La *violencia agresión* provoca en los actores una conflictiva rivalidad, al tiempo que no les permite reconocer la autoridad. Se comprueba que les resulta imposible aceptar las reglas restrictivas pues experimentan un sentimiento de omnipotencia y no perciben ninguna frontera en los subsistemas padres/hijos, docente/alumno, por ejemplo. La problemática central es la exacerbación de la agresividad y la dificultad de gestión de los comportamientos ligados a este estado. Se observa una búsqueda permanente de simetría en las relaciones, a través de la provocación y de la insumisión, con los problemas de integración derivados de tales actitudes. Como consecuencia de esa dificultad para aceptar la posición baja, aparecen los problemas de aprendizaje, de ansiedad y de resistencia a someterse a los exámenes, a los tests y a todo otro marco disciplinario.

Los problemas de aprendizaje –frecuentes– son en estos casos consecuencia de una incapacidad para adaptarse a ese marco y no una falla del aparato psíquico. Los rasgos del carácter se manifiestan en forma de impulsividad, omnipotencia, irascibilidad, rebeldía y contrariedad ante las obligaciones y los límites.

En el repertorio de conductas variadas propias de la violencia agresión y cuando se observa la evolución en el largo plazo, quienes participan sin dificultades de la relación simétrica procuran establecer cierta oposición en el otro y esto es algo que parece interesarles más que salir victoriosos en la situación de escalada simétrica. Así es como, aun cuando el otro ocasional adopte una posición baja (cónyuge, hijo), el sujeto insistirá en su provocación buscando la confrontación. Esta situación llega a ser traumática y agotadora para quienes rechazan la violencia o sienten repugnancia por implicarse en este tipo de transacción.

Por otra parte, los actores de la violencia agresión serán protagonistas de actos de insumisión ante la justicia y la policía. En prisión, pueden adoptar conductas peligrosas (incendiar la celda, motines, agresiones, por ejemplo).

Cuando se hace un análisis teniendo en cuenta una evolución psicopatológica, se puede señalar una deriva hacia los desórdenes del comportamiento, particularmente aquellos que tienen que ver con el control de las impulsiones (en especial, las explosiones intermitentes de agresividad), con los problemas de adaptación (en espe-

cial, las perturbaciones de la conducta) y los trastornos de la personalidad (particularmente, la personalidad antisocial).

En los casos de insumisión extrema puede darse el suicidio. Cuando no se trata de un derrumbe psíquico, este acto adquiere la forma de una posición alta, de un punto final ganador que nadie podrá nunca más poner en tela de juicio. Ciertos suicidios políticos (llevados a cabo antes del juicio) ilustran bien esta situación. Las noticias informan en ocasiones del caso de algún padre o una madre que se suicida cuando el juez le niega la guarda de sus hijos o cuando sufren un revés de importancia semejante.

La violencia castigo evoluciona de una manera más mórbida. En este caso la problemática central es la inhibición de la agresividad, capacidad necesaria (como se explicó en la página 30) de la supervivencia.

Quien sufre esta violencia tiene tendencia a creerse responsable de la situación, se culpa y vive con un sentimiento de indignidad. Es muy probable que termine convirtiéndose en el chivo expiatorio en otros contextos y/o siendo víctima de abusos sexuales.

Entre los niños, se observan un retardo del desarrollo biopsíquico y problemas de aprendizaje. Sin embargo, paradójicamente, ciertas víctimas de maltratos suelen mostrar un asombroso rendimiento escolar. Ello se debe a la excesiva investidura depositada en la actividad escolar con el propósito de obtener reconocimiento por parte de los padres violentos, y también al hecho de que se adaptan a la posición complementaria habitual en el marco de la escuela. Naturalmente, con frecuencia reciben el beneficio de ser los preferidos de preceptores y profesores.

En el largo plazo, es posible identificar ciertas secuelas tales como perturbaciones de la identidad y la autoestima, un sentimiento de indignidad y de haber sido destruido interiormente. Se advierte que toda evocación del pasado les resulta dolorosa y que se les hace muy difícil hablar de la experiencia de violencia. También es posible notar el sentimiento de incapacidad de amar, y de no merecer el amor y el reconocimiento de los demás.

La violencia castigo deja, pues, huellas que adquieren la forma de heridas narcisistas profundas, una tendencia a la culpabilidad, a la autocrítica y a la autodescalificación. También puede desarrollar-

se el sentimiento de ser incapaz de defenderse, así como la identificación con el agresor (síndrome de Estocolmo). En un sentido más amplio, se trata de personas que manifiestan un repudio por toda clase de violencia, hasta en las situaciones de necesidad para preservar la supervivencia (padres mártires), y que incitan a los demás a someterse a la violencia impuesta.

La víctima está permanentemente en busca de manifestaciones de amor por parte de los padres violentos: se revela endeble y tiene la tendencia a resultar víctima de violencias sexuales o de otros tipos de violencia. Frecuentemente se mostrarán disponibles para ponerse al servicio de aquellos que fueron maltratantes, esto con el objetivo secreto de recuperar un poco de la afición que esperaron en vano durante un largo segmento de la vida.

Estas personas pueden llegar, gracias a remarcables mecanismos de sobrecompensación, a desarrollar competencias notables en áreas artísticas, técnicas, espirituales u otras. Lo que las caracteriza es una permanente y rígida modestia y cierta vulnerabilidad en el ámbito relacional profesional. En efecto, falta la agresividad necesaria para hacer frente a la competencia y a la afirmación.

En el nivel clínico, se ha identificado el síndrome postraumático por la presencia de disociaciones y por la evocación permanente del traumatismo. Se comprueba asimismo una sensación de enajenación, comportamientos de evitación, de angustia y un estado de conmoción ante toda situación de amenaza o de ataque a su persona.

Los síntomas más identificables son la depresión, las manifestaciones psicósomáticas, los intentos de suicidio (con o sin depresión) vinculados con situaciones de abandono y desesperación. El individuo busca la propia destrucción o al menos eclipsarse. Es la expresión desesperada de una carencia profunda de estima personal. Con frecuencia presentan estos intentos de suicidio como una liberación para los demás.

Cuando existe una evolución psicopatológica se puede señalar, en primer lugar, una deriva hacia los trastornos de la personalidad, o sea, personalidad límite, personalidad evitante y personalidad dependiente. En los casos más graves, debe indicarse la emergencia de desórdenes sicóticos tales como los trastornos esquizofre-

niformes, de síntomas característicos de la esquizofrenia y de disfuncionamiento social (sin que se pueda hacer el diagnóstico de esquizofrenia), de trastornos sicóticos breves, de manifestaciones de ansiedad generalizada, de estados de pánico y, como fuera anunciado precedentemente, de estrés postraumático. Para terminar, debe hacerse mención igualmente a los trastornos disociativos de tipo amnesia disociativa, y a los estados de despersonalización.

La evolución de la *violencia con simetría latente* tiene múltiples consecuencias a causa del sentimiento de abandono, de impotencia y de injusticia experimentado durante años. La problemática central es la desinhibición de la agresividad, como consecuencia del proceso que ha llevado a que ésta explote luego de haber estado largo tiempo contenida.

La hostilidad inconsciente respecto de quienes ejercieron la violencia es intensa, y el terapeuta observa que el joven presenta un comportamiento caótico, agitado, un rechazo crítico de la cultura de la familia. Además, en estos casos son frecuentes los trastornos psicósomáticos, las fugas y los intentos de suicidio.

La evolución negativa se manifiesta también, en el largo plazo, en actitudes de insumisión, marginación, represalias contra el agresor o por un liderazgo destructivo, manipulación de los más débiles, abuso sexual y pasajes al acto reivindicativos. A menudo se observa este tipo de comportamiento en jóvenes que han sido víctimas de la violencia durante la infancia. Internados después de numerosos delitos y fugas, continúan resistiéndose a toda autoridad, familiar, pedagógica, educativa, judicial o policial. En efecto, toda representación de autoridad ligada a una eventualidad de coacción provoca una ansiedad intolerable que empuja a la reacción de oposición.

No obstante, los individuos que fueron víctimas de la violencia castigada con simetría latente también pueden transformarse en excelentes líderes carismáticos (Nelson Mandela, por ejemplo), en temibles revolucionarios o en héroes míticos. En efecto, conocen perfecta e íntimamente los mecanismos de la opresión y de la liberación.

La evolución de este tipo de violencia lleva en algunas ocasiones a actos de venganza, de crueldad y hasta de asesinato contra el antiguo agresor. El suicidio adquiere precisamente una forma de ven-

ganza. El blanco es aquel que provocó la humillación y el sufrimiento a través de la violencia infligida. La propia muerte es el medio de llegar al otro, de responsabilizarlo, de hacerlo sentir culpable y de castigarlo mediante el remordimiento que emergerá cuando, ineludiblemente, cobre conciencia del mal causado. Así es como explican el intento de suicidio quienes sobreviven a él.

Como se ha podido ver, en los casos de violencia agresión o de violencia castigo con simetría latente, la depresión no es la causa principal de los intentos de suicidio. En cambio, es la causa más frecuente en los casos de violencia castigo. Las manifestaciones psicopatológicas de la violencia castigo con simetría latente pueden ser, por una parte, los trastornos de la adaptación bajo la forma de perturbaciones de la conducta (transgresión, vandalismo, provocación), trastornos de la personalidad, especialmente el que se define como personalidad antisociable (incapacidad de conformarse a las normas sociales, peleas en grupos, irresponsabilidad, reincidencia). Por otra parte, aquellos que implican una organización paranoica de la personalidad, psicopatía, perversión o algún trastorno narcisista grave.

El abuso sexual está estrechamente relacionado con la violencia castigo y con la violencia castigo con simetría latente. En el primer caso (violencia castigo) la víctima sufrirá el abuso, pero no se transformará a su vez en abusador, salvo cuando busque afecto en otra persona más fuerte que ella y sin embargo más joven. En el segundo caso (violencia castigo con simetría latente), cuando la víctima pasa a la posición alta, puede llegar a abusar a su vez de seres más frágiles y vulnerables que ella.

Los actores de la violencia agresión rara vez llegan a ser víctimas de abusos sexuales; esta "inmunidad" responde a su apego a la posición alta. Solamente una violación puede obligarlos a perder su capacidad de reacción, pero es posible que con el tiempo se conviertan en agresores sexuales (violadores, proxenetas).

Describir estas conductas en las relaciones nos sirve para enfocar y organizar la terapia y la prevención de las secuelas. Por ejemplo, en un caso de violencia castigo en que la víctima es un niño, la denuncia judicial es imperativa. Teniendo en cuenta el carácter cerrado y hermético de la situación, sólo el "ojo" y la legitimidad de la

justicia pueden levantar las barreras, proteger a la víctima y establecer la igualdad. El trabajo terapéutico con el agresor a menudo es difícil pues las causas de estos comportamientos son la patología, los estados límite o la embriaguez de poder (un poder sin responsabilidad). Por lo demás, los fracasos terapéuticos son muy frecuentes.

Sea cual fuere la violencia que el terapeuta deba tratar, tomar en consideración las características expuestas facilita la empatía necesaria para trabajar con estos complejos problemas humanos. El análisis de las situaciones geopolíticas, a la luz de la conceptualización de la violencia expuesta (violencia agresión, castigo y castigo con simetría latente), abre nuevas vías de comprensión de estos fenómenos ampliamente difundidos.

Así es como la dimensión humana y personal de los conflictos nacionales e internacionales se presenta a la observación con el aspecto absurdo y trágico que los caracteriza, independientemente del momento histórico en que se producen. La escalada simétrica con confrontaciones asesinas, el genocidio, la limpieza étnica, la masacre de poblaciones enteras a manera de castigo, la guerrilla, la subversión, la desobediencia civil y hasta el terrorismo, en cuanto resultado de la opresión, son las manifestaciones públicas de las mismas formas de violencia privada descritas en este libro.

7. TERAPIA DE LA VIOLENCIA

Según lo muestran numerosas observaciones, todas las personas, en su comportamiento normal, utilizan a diario estrategias muy eficaces para evitar la escalada que conduciría a la violencia. Los protagonistas de la violencia familiar, en cambio, las emplearían de manera pobre e insuficiente. Parece importante describir tales estrategias porque se sitúan en la frontera entre lo intuitivo y lo terapéutico, y resulta muy útil comprender los mecanismos "normales" que posibilitan el control de la violencia o, más radicalmente todavía, el abandono de la violencia en la relación. Por otro lado, es factible utilizar algunas de dichas estrategias espontáneas con fines terapéuticos.

La experiencia muestra que existen dos maneras de salir de la violencia. En algunos casos la marcha hacia ésta se detiene provisoriamente, para luego repetirse de la misma forma. Cuando toman conciencia de su irrupción inminente, los actores encuentran los medios para prevenir el acto violento, aunque sin modificar las condiciones que conducen a la violencia. Puede decirse, entonces, que estas salidas evitan la violencia sin resolver la problemática. Son las *salidas de evitación*.

Existe una segunda forma para escapar de la violencia, en la que se tiende a modificar las condiciones de su aparición. Estas salidas introducen diferencias que vuelven muy difícil el uso de la violencia, ya sea en el momento mismo o más adelante. Son las *salidas de resolución*.

En resumen, las salidas de evitación sirven para impedir la emergencia del acto violento, pero sin cambiar las condiciones que pro-

vocan su aparición. Mientras que las salidas de resolución cambian las condiciones que hacen que el acto violento sea muy probable.

Los protagonistas de una relación normal emplean diferentes salidas de evitación, según se encuentren ligados por una relación simétrica o complementaria. En cambio, las salidas de resolución parecen ser las mismas en ambos casos. Naturalmente, en el juego relacional interpersonal varias salidas de evitación y de resolución son utilizadas consecutiva y simultáneamente, y de una manera complementaria y alternativa.

SALIDAS DE EVITACIÓN

Las salidas de evitación en la relación simétrica

Cuando dos personas se hallan vinculadas por una relación simétrica utilizan determinadas estrategias para evitar la violencia que se presentaría en forma de agresión, según fue explicado precedentemente. Sin duda, tales técnicas son eficaces, ya que sin ellas el mundo de las relaciones humanas sería un permanente campo de batalla. He aquí algunas de las formas que revisten las salidas de evitación:

—En ciertos casos, uno de los miembros de la pareja puede abandonar momentáneamente la simetría para ponerse en posición de complementariedad con respecto a la otra. Es la salida *complementaria*: pese a la simetría, el sujeto acepta la superioridad del otro adoptando la posición inferior.

—Una forma indirecta de detener la escalada simétrica consiste en utilizar un *síntoma*: el sujeto no acepta la superioridad, pero se sustrae a la relación simulando, por ejemplo, un dolor de cabeza, o sufriendo síntomas reales, como una crisis de asma.

—A veces, en una disputa, uno de los miembros de la pareja abandona el lugar, va a beber algo, rompe un objeto, fuma un cigarrillo, etcétera. Ambos saben que tal maniobra, que es siempre la misma,

sirve para evitar la violencia. Estas acciones en forma de ritual triangulan la relación. Una tercera posibilidad para evitar la violencia es, pues, el *ritual*.

—A veces ocurre que otra persona se mezcla en la disputa. En ciertas parejas es habitual pedir ayuda a los vecinos, amigos o parientes para mediatizar la relación. Se llama *tercero* a quien hace posible que se evite la violencia en situaciones momentáneas.

—Cuando el sistema utiliza a un tercero de manera estable y duradera, éste se convierte en un *relé*.

—A veces, para poder abandonar la costumbre de la violencia es necesario que la pareja se separe. En estos casos la *separación* puntual o la ruptura más definitiva son los medios con que se hace frente a la imposibilidad de resolver la problemática de la violencia.

Las salidas de evitación en la relación complementaria

En la violencia de tipo castigo, quien tiene la posibilidad de encontrar estrategias de transformación de la violencia es el que se encuentra en posición baja. Al que está en posición alta, sólo la culpabilidad o el sentimiento de fracaso pueden motivarlo para tratar de evitar la violencia.

El que ocupa la posición baja puede utilizar varias "técnicas":

—Por ejemplo, puede buscar alianzas exteriores con respecto a la relación, o descubrir una pérdida de fuerza en el otro, lo que le servirá para adoptar una posición más igualitaria y reintroducir la *simetría* en la interacción.

—Para evitar la violencia, la persona en posición baja puede alegar o experimentar *síntomas*, como en la relación simétrica.

—También hay quienes se autoacusen, se autocastigan, piden perdón, en una escalada de complementariedad que apunta a que el

otro se abstenga de castigar, de golpear, de acusar. Es la *sobrecomplementariedad*, que es observable igualmente cuando se produce una identificación con el agresor.

-Después de algunos vuelcos en las alianzas (una madre que se alía con los niños en contra del padre) o cambios de situación del protagonista violento (pérdida de empleo, enfermedad, etcétera), el que estaba en posición inferior puede pasar a la posición superior o viceversa. (Después de un comentario del terapeuta, un niño puede sentirse más fuerte y ejercer una suerte de chantaje sobre sus padres.) Es la *complementariedad invertida*.

-Todos los procedimientos de *separación*, como la hospitalización, el ingreso en un establecimiento social, el abandono y el divorcio, pueden ser considerados, en determinados casos, como una escapatoria de la violencia.

-Por último, la intervención de un tercero que se propone como *relé* puede hacer que la violencia quede aplazada por un tiempo. Los asistentes sociales a veces tienen conciencia de ser una especie de frágil muralla en las interacciones violentas (véase: "El funcionamiento del relé", cap. 5).

SALIDAS RESOLUTIVAS POSIBLES EN LOS DOS TIPOS DE VIOLENCIA

Se trata de cambios que se producen frecuentemente de una manera espontánea, sin una voluntad ni una estrategia elaborada, pero que tienen un gran interés terapéutico.

Los que a continuación se enumeran son diferentes mecanismos que hemos podido identificar en los casos de personas que han resuelto definitivamente el problema de la violencia. En este caso, varias salidas de resolución son utilizadas simultáneamente.

-*Interiorización de la ley*: Se trata de un cambio fundamental, en la medida en que el sujeto reconoce una instancia superior a él, a la que ha de conformarse y que le sirve para regular su propia violen-

cia. Es una toma de conciencia moral y globalizante del "hecho social", o de lo que Rousseau llamaba el "contrato social", es decir, la necesidad de reglas comunes para la vida en sociedad y el reconocimiento de la ley como principio de obediencia. El individuo vive una descentración de sí mismo y extiende su frontera personal incluyendo a los otros en una experiencia de pertenencia colectiva donde la fuerza consiste en aceptar sus propios límites.

-*Cambio del sistema de creencias*: Cuando se produce un cambio en el sistema de creencias, modificándose la visión del mundo, cambia en consecuencia el comportamiento con respecto al otro y pueden realizarse acomodaciones, con una mayor flexibilidad relacional y una mayor tolerancia ante la diferencia.

-*Cambio del consenso implícito rígido* (véase "Organización relacional de la violencia", cap. 3): Cuando uno de los *partenaires* excele los límites que habían sido fijados consensualmente, el otro cobra conciencia de la situación, de la gravedad de ésta, y ve la realidad de otra manera. Esto le da la fuerza y la voluntad necesarias para escapar de la violencia. Es el caso de situaciones límite, traumáticas, de verdadera conmoción, vividas por uno de los actores de la violencia.

-*Cambio de representación* (representación entendida como "reproducción mental de una percepción anterior"): El cambio de la representación que el sujeto se hace de sí mismo, del otro y de la relación que mantiene con los demás se traduce en un cambio objetivo del comportamiento. Esto es observable en el marco terapéutico o no terapéutico (conversión religiosa o ideológica, maduración psíquica).

-*Aprendizaje ligado al estado (bioquímico)*: Cuando el sujeto vive una experiencia emocionalmente significativa se producen anclajes bioquímicos y neurobiológicos que condicionan posteriormente su comportamiento. En ocasión de una experiencia alternativa, tales aprendizajes pueden modificarse con vistas a un cambio de conducta.

Cuadro 1
Salidas de la violencia

		Violencia	
		Relación simétrica (Violencia agresión)	Relación complementaria (Violencia castigo)
D E E V I T A C I O N		1. Complementariedad 2. Síntoma 3. Ritual 4. Tercero 5. Relé 6. Separación 7. Explosión/ruptura	1. Simetría 2. Síntoma 3. Sobrecomplementariedad 4. Complementariedad revertida 5. Separación a) internación b) hospitalización c) abandono 6. Relé
		Relación simétrica (Violencia agresión)	Relación complementaria (Violencia castigo)
D E R E S O L U C I O N		1. Interiorización de la ley 2. Cambio del sistema de creencias 3. Recuadro de las actividades puntuales 4. Cambio del consenso implícito rígido 5. Cambio de representación 6. Aprendizaje ligado al estado 7. Metacomunicación 8. Reguladores	

-*Metacomunicación*: Quién tiene la posibilidad de hacer un metacomentario con respecto a la situación puede colocarse momentáneamente fuera del contexto y, por ende, susstraerse a

la violencia. Esta persona, al ver su propia manera de reaccionar y participar en la relación, introduce un distanciamiento operacional.

Sin embargo, lo contrario es igualmente cierto: cuando los intercambios de la pareja están focalizados en los aspectos relacionales, a expensas del contenido, esta observación permanente de la relación es fuente de violencia.

-*Reguladores* (véase "El funcionamiento del relé", cap. 5): Son instancias exteriores con respecto al individuo. Una vez "interiorizadas" le sirven para regular su comportamiento, pero de manera autónoma con respecto a tales instancias. Dicho de otro modo, una persona vigilada termina por vigilarse a sí misma, incorporando un medio de autocontrol.

Las estrategias de intervención fueron elaboradas a partir de estas observaciones de evitación o de resolución "natural" de la violencia. Las salidas de evitación permiten concebir las primeras maniobras, que responden a la urgencia de las situaciones, a la necesidad de que la violencia cese lo más rápido posible. Las salidas de resolución muestran los objetivos que deben alcanzarse para que los pacientes o las familias ganen la mayor autonomía posible en el control de la violencia.

PROTOCOLO DE TRATAMIENTO

Quando se trata de organizar las intervenciones en familias con transacciones violentas, resulta necesario establecer un protocolo de intervención. Los riesgos de que este modelo implique una visión reducida son mínimos si se los compara con la ventaja que supone el uso de etapas y referencias en situaciones que ponen a dura prueba las emociones y los sentimientos de los operadores.

Este protocolo, que detalla las etapas que han de seguirse durante la terapia, puede ser utilizado por los asistentes sociales y los terapeutas que se enfrentan con situaciones de violencia intrafamiliar.

La lógica propuesta tiene en cuenta los conceptos expuestos en los capítulos precedentes.

Cuando el o los protagonistas participan de la terapia, el trabajo se hace en la perspectiva de:

-*La aceptación de la diferencia:* En presencia de todos, debe hablarse de lo que es violencia para cada uno. La confrontación de las definiciones respectivas de lo que hiera, lo que lastima, puede tener el efecto de desarmar los procesos que desencadenan la violencia. Esta confrontación permite además salir de los lugares comunes y los análisis preestablecidos que cada uno tiene en relación con el otro.

-*Las alternativas a la violencia:* Cuando la violencia se detiene, cede su lugar a otras cuestiones de relación que son la verdadera materia de la terapia. En ese momento es prioritario establecer ritos, procesos de desviación o bloqueo de los actos de violencia. La terapia comienza cuando la violencia se detiene.

Por definición, la violencia es un obstáculo a la palabra (o al menos una imposibilidad) y, fundamentalmente, un obstáculo a la terapia. El bloqueo de la violencia es, pues, el primer movimiento del trabajo terapéutico, y difícilmente se puede imaginar un contrato terapéutico del que no se excluya o se procure excluir la violencia, pues se corre el peligro de reproducir en la terapia el contrato de los actores de la violencia, es decir, un consenso en el cual parece no haber alternativa a la violencia.

En el caso de la violencia simétrica, este trabajo se hace en presencia de todos los protagonistas. En el caso de la violencia complementaria, debe hacerse primero, si es posible, con el actor en posición alta y luego con el actor en posición baja. En el caso de la violencia complementaria con simetría latente, se hace esencialmente con el actor en posición alta.

Diagnóstico del tipo de violencia (1)

En ciertos casos, quien interviene puede tener dificultades para saber si se trata de violencia agresión, de violencia castigo o de violencia castigo con simetría latente. Los elementos de análisis pueden aportar indicios en uno u otro sentido. Pero el relato que la persona tratada haga de su vivencia, de los hechos, su posición existencial, la importancia y las intenciones que le atribuya al otro, serán parámetros esenciales para el diagnóstico. La simetría y la complementariedad, aunque son dos conceptos clave, no denotan un dualismo relacional antagonístico y excluyente. Hay simetría en la complementariedad y complementariedad en la simetría.

Elo puede constituir una aparente dificultad cuando el observador intenta definir el fenómeno del que es testigo. Por cierto, el modo de "recortar" las secuencias y de mirar los hechos no puede ser sino subjetivo, pero desde el punto de vista operativo es útil profundizar el análisis hasta descubrir cuál es el tipo de violencia que predomina sobre el otro.

En la violencia castigo, el castigado podría mantener veleidades de resistencia, pero la relación de fuerzas es tan despareja que termina por resignarse a sufrir la violencia. Obsérvese que la complementariedad no siempre significa aceptación por parte de la persona en posición baja, sino que puede serle impuesta por la fuerza o por determinantes exteriores. Una persona puede hallarse interaccionalmente en posición complementaria baja y, a la vez, dentro de la relación, sentirse en posición simétrica.

Cuando la persona en posición baja logra sustraerse a las imposiciones y el aislamiento, puede cambiar de posición y asumir un comportamiento igualitario. En este caso, las secuelas pueden ser menos graves que si el sujeto se encuentra existencialmente en posición baja sometido al dominio del otro.

La violencia castigo con simetría latente permite visualizar claramente este caso. Se observa la evolución de una violencia castigo hacia una violencia agresión o hasta una forma de violencia cas-

tigo dirigida a los más débiles. En otras palabras, la violencia sufrida se transforma en violencia ejercida en contra de los antiguos agresores o de seres más indefensos.

A veces, cuando se observan situaciones de violencia entre un adulto y un bebé o un niño pequeño, podría creerse que se trata de violencia castigo. Pero si se escucha el relato del adulto, se llega a la conclusión de que le atribuye al niño (e incluso al bebé) una intencionalidad de adulto. La relación es, entonces, simétrica, y la violencia, de tipo agresión. De todas maneras, los criterios de diagnóstico dependen de la posición existencial que cada uno de los actores tenga en la relación.

Transmitir el significado de la ley (2)

La relación con la ley es el segundo punto que el trabajador social o el terapeuta debe dejar en claro, para sí y para la familia. Ninguna acción terapéutica puede llevarse a cabo "fuera de la ley" en complicidad con la familia.

Cualesquiera que sean las modalidades prácticas que se elaboren para cada caso, el esclarecimiento de la relación con la ley es fundamental y particularmente importante en el caso de la violencia complementaria (véase más adelante). Ésta es la razón por la que en la primera etapa del tratamiento debe determinarse el tipo de violencia.

Para significar la ley, el operador trabaja en varios niveles simultáneamente. En primer lugar, se define como alguien que forma parte de un sistema sujeto a la ley. Además, cuando se compromete en un tratamiento es, para los otros, vector de la ley. Las familias con transacciones violentas han construido su propia ley y a ella se refieren, excluyendo la ley general. El operador introduce esta dimensión negada y, por lo mismo, debe abstenerse de crear un subsistema cliente-terapeuta que funcione al margen de la ley.

La experiencia clínica muestra que la relación con la ley es diferente según se trate de familias en las que tiene lugar la violencia agresión o la violencia castigo. En las primeras, la ley no es extraña. Estas familias saben que la ley existe y la transgreden a su pesar, con un sentimiento de malestar y culpabilidad. De ahí que se deba ha-

cer lo necesario para que la familia admita la ley. Ésta debe ser explicada.

Para las segundas, la ley carece de significación. La ignoran y viven en una paracultura donde la violencia es legítima. No hay culpabilidad. Es de destacar que quien se encuentra en posición alta cree tener derecho a ejercer el castigo. El operador debe dejar claramente asentado que la ley existe, y que todos los integrantes de una comunidad deben conformarse a ella. Se trata, pues, de hacer saber el carácter obligatorio de la ley, de enmarcar el sistema dentro de la justicia y darle término a la excepción ("Características de la ley", cap. 1).

Introducción del relé (3)

En el capítulo 5 se ha explicado la función del relé como mediador estable de la relación. En esta etapa, el operador hace las veces de relé o pide que otro cumpla esta función. Se designa a alguien perteneciente a la red (familia, asistentes sociales) para que proteja a los actores e intervenga en caso de intimidación o de comportamientos violentos. El hecho de introducir el relé denota el compromiso de la familia en el proceso terapéutico y abre la posibilidad de utilizar recursos inmediatos para controlar la violencia.

A partir de este punto, las etapas del tratamiento se distinguen según se trate de violencia agresión, violencia castigo o violencia castigo con simetría latente. Se describirán estrategias específicas para cada una de ellas (véase el cuadro 2, "Protocolo de tratamiento", cuadro 2, páginas 124-125).

VIOLENCIA AGRESIÓN

Análisis del sistema de creencias (4)

Es necesario analizar el sistema de creencias de los pacientes para tener acceso a su lógica de pensamiento y de comportamiento, y para conocer qué idea se hacen de su lugar en el mundo con respecto a los otros y viceversa.

A fin de avanzar en la acción terapéutica, es preciso aclarar cuáles son los modelos de comportamiento a los que los pacientes se refieren, qué modelo educativo los guía, qué condición e importancia les dan a los conceptos de obediencia, respeto, etcétera.

Francisca, madre soltera de dos niños de 4 y 2 años, no soporta que éstos no tengan modales correctos y se muevan durante las comidas. La abuela de Francisca, única referencia positiva, le enseñó que los niños "buenos" no deben moverse cuando están sentados a la mesa. Hasta entonces, para ella, cuestionar esta regla equivalía a poner en tela de juicio a su abuela.

Una madre de origen africano le pide al concubino que le pegue a su niño de 8 años. Lo explica así: "A un niño hay que castigarlo muy violentamente para doblegarlo y enseñarle muy pronto a someterse a la autoridad de los adultos. En nuestro país se azota a los niños, y ellos crecen bien y quieren a su familia. Si no lo hago, no cumplo con mi deber".

En esta etapa, es necesario explorar qué definición de la violencia da la familia.

Búsqueda de alianzas (5)

Alianza con todo el sistema apuntando al cambio. El objetivo del terapeuta en esta etapa del trabajo consiste en posibilitar un reconocimiento mutuo del sufrimiento. Cada uno debe aceptar que no sólo el otro debe cambiar. El terapeuta tiene que mostrar la singularidad de cada uno, pero también su implicación y la responsabilidad en cuanto al surgimiento de la violencia. Si se alcanza esta meta, luego se puede definir la violencia como un fenómeno interactivo.

Introducción de un tercero o de un ritual (6)

Tercero: Se trata de utilizar los recursos de la red natural del paciente o de su familia, averiguando si sería posible activar a alguno de sus miembros a fin de que intervenga en caso de interacción violenta.

Este tercero puede ser un miembro del sistema. Debe tener el poder, la "neutralidad" y la disponibilidad suficientes para intervenir en la relación dual de las parejas en simetría y evitar la violencia. Por ejemplo, se puede propiciar la intervención del padre para bloquear el comportamiento agresivo del niño hacia su madre, y viceversa. El tercero se compromete a proteger al niño y, si la violencia continúa, denunciarla.

Ritual: Los rituales que aquí son propuestos se sitúan después de las escenas de violencia o las disputas que podrían haberse evitado. Estos rituales "posviolencia" apuntan a reforzar la toma de conciencia con respecto a la gravedad de los actos de violencia, del sufrimiento infligido a todos los participantes, a canalizar la violencia y a subrayar la interdicción social de la violencia, su impacto y sus consecuencias, de tal manera que no vuelva a surgir como una fatalidad. También están destinados a hacer visible y concreto el acto violento para evitar que se transforme en una abstracción inasible. El más concreto, y sin embargo simbólico, es el del kilo. Es esencial obtener previamente la adhesión de los protagonistas en el propósito de terminar con la violencia. Asimismo, debe convenirse que la realización del rito le corresponde a aquel que ejerció la violencia, aun cuando haya habido provocación de la otra parte. Cuando están reunidas las condiciones, se le prescribe al que transformó en acto el gesto violento que compre, inmediatamente después de cometer el acto, un kilo de algún producto alimenticio (harina, azúcar, sal, etcétera) y lo coloque en una canasta en el centro de la casa. En caso de repetir el acto violento, comprará dos kilos, luego tres (o cuatro), luego cuatro (u ocho)... Después de analizar lo ocurrido, en la siguiente sesión se decide que el agresor lleve a pie los alimentos a, por ejemplo, un comedor popular.

Como el lector habrá podido comprobar, este rito sirve para: 1) obtener el acuerdo de los protagonistas implicados para hacer una acción concreta y material con el fin de terminar con la violencia; 2) dar carácter concreto y visualizar el acto violento; 3) recordar (observando el montón de alimentos acumulados) que la violencia existió; 4) ampliar los mecanismos de autocontrol y favorecer la capacidad de optar por actuar o abstenerse; 5) transformar la agresión en un acto altruista.

Partiendo de estos principios, pueden concebirse muchos otros ritos que se adapten al sistema del paciente. Finalmente, para el terapeuta, estar en posesión de este instrumento le permite organizar la estrategia de sus intervenciones.

Reencuadramiento de las actividades puntuales y cambio en el consenso implícito rígido (7)

Reencuadramiento de las actividades puntuales: El trabajo sobre las activaciones puntuales consiste en sustituir las imágenes que desencadenan la violencia por otras imágenes alternativas. Se trata de bloquear el desencadenamiento automático de la violencia tras la activación puntual, de introducir "desvíos" en la mecánica de la respuesta violenta.

En una sesión, Brigitte cuenta que durante un viaje en autobús invitó a su hija (11 años), que iba de pie, a que se sentara en sus rodillas. La niña se rehusó. Este rechazo provocó en Brigitte una crisis de cólera y de violencia contra su hija. Brigitte la define como despreciativa y poco afectuosa. El terapeuta avanza otra interpretación del comportamiento de la niña: "Conociendo a su hija, creo comprender que ella no quiso molestarla o ser una fuente de incomodidad para usted. Es una manera de manifestarle amor". Brigitte queda perpleja. Algunas sesiones más tarde, le pide al terapeuta: "Deme más explicaciones con respecto a mi hija, como lo hizo a propósito del viaje en autobús. Me ayudan a no ser mala con ella...".

Cambio en el consenso implícito rígido: El operador explica, saca a la luz las reglas del consenso implícito rígido para desmontar el marco, salir de la rigidez, hacer imposible que las parejas "ignoren" su "juego" y sus modalidades. Sólo de ahí en más se podrá discutir sobre los verdaderos temas conflictivos. Hay que trabajar sobre los tres aspectos: bloquear los temas fuentes de violencia, cambiar el lugar y modificar las secuencias.

Utilización de la pausa complementaria (8)

La pausa complementaria, característica de la violencia agresión y ausente en la violencia castigo, es un fenómeno notable descrito con diferentes nombres por diversos autores. Las más de las veces se lo define como la "luna de miel" o el "reposo" en el círculo de la violencia, pero esas descripciones no explican el verdadero cambio que ese estado produce en la comunicación.

Habitualmente tratadas con desprecio o desconfianza por los terapeutas y con cierta reserva por los protagonistas mismos, las investigaciones relativas a este segmento de interacción han aportado nuevas pistas para tratar eficazmente la violencia agresión. A la luz de los conceptos asociados a la terapia concentrada en la solución, la pausa complementaria puede interpretarse como la excepción que establece una diferencia significativa; puede tener también la connotación de una expresión de la verdadera relación que los actores son capaces de establecer entre sí. Por todas estas razones, llega a constituir un laboratorio de aprendizaje de nuevas modalidades de relación que conviene enfocar de manera positiva, con el propósito de fijar las enseñanzas y ampliar la habilidad para relacionarse de las personas implicadas. Puede señalarse que, si la pausa existió durante un período gracias a los esfuerzos que cada uno hizo, aplicando los mismos instrumentos podrá prolongarse por el tiempo que ellos lo deseen.

Se trata pues de poner de relieve todas las acciones, los gestos y las palabras utilizados por los actores que pudieron contribuir, durante el tiempo que duró la pausa complementaria, para evitar la violencia y llevar una vida más cordial.

Lise, convaleciente después de una operación, le agradece a su marido su comportamiento amable, despojado de la violencia habitual. Max minimiza su actitud y desconfía de los cumplidos. El terapeuta lo invita a hablar de su capacidad para utilizar ese registro de la comunicación mutua habitualmente "olvidado" por él. Acuerdan que Max continúe utilizando experimentalmente sus capacidades.

Sin embargo, algunas veces la pausa complementaria desresponsabiliza y brinda la ocasión de una reconciliación falsa y

desculpabilizante para los actores, dado que el sistema de reparación asociado a dicha pausa casi nunca guarda proporción con el acto violento. La reparación sirve como instrumento de negación, para disimular la magnitud del acto violento. La pausa hace posible el olvido y la repetición. Por lo tanto, el trabajo sobre la pausa debe apuntar a que no se la utilice más para anular la gravedad de la violencia, que no produzca más la ilusión de una relación buena, o que va a cambiar, y que por lo tanto deje de respaldar la "adicción" a la violencia. El operador debe proscribir la reparación inmediata, y volver imposible la desculpabilización.

La madre de Joséphine golpea a su hija y grita sin cesar. Luego le pide perdón, y dice estar nerviosa y cansada. Una vez que ha manifestado su arrepentimiento, reitera la misma escena. El terapeuta le dice: "Sus excusas confunden a su hija y le resultan todavía más dañinas que las injusticias. Le pido que de aquí en adelante no se disculpe más. Es preciso que usted contenga su angustia y espere un buen rato para reanudar el contacto".

Integración de los reguladores (9)

Todas las personas necesitan reguladores para garantizar su propia seguridad y la de los otros, vale decir para frenar el pasaje al acto y posibilitar la autonomía de cada uno (véase el cap. 6).

La integración de los reguladores es uno de los medios más eficaces para disminuir las respuestas violentas. A no dudarlo, la confrontación con el juez o la policía, la cárcel o la participación en grupos terapéuticos de hombres, mujeres o padres violentos sirven para crear reguladores en el espíritu de las personas que viven tales experiencias.

María disputa con su marido, padre de su hijo, porque él es alcohólico. Un día intenta echarlo de la casa, lo amenaza con un cuchillo y en medio de la pelea se lo clava en una mano. Después de escucharla relatar el incidente, el terapeuta le recuerda la ley y la gravedad de su acto. A continuación le indica que durante la sesión firme un escrito (que será enviado al juez) en el

que se comprometerá a no utilizar nunca más la violencia contra su pareja. Este contrato se transforma, pues, en un regulador.

Otras terapias (10)

Una vez detenida la violencia emergen otros síntomas que hasta entonces ella había mantenido ocultos, como depresión o trastornos del narcisismo. Estos síntomas plantean la necesidad de un tratamiento más allá de la terapia puntual de la violencia. Aquí comienza otra etapa, en la que la terapia apunta a tratar un conjunto de problemas estructurales de la persona, la pareja o la familia, en un sentido más amplio.

VIOLENCIA CASTIGO

Análisis del sistema de creencias (4)

Antes que nada es preciso encontrar un acceso al sistema de creencias e indagar el conjunto de creencias del actor que se encuentra en posición alta. Luego, comprender la diferencia de las posiciones que ocupan los actores: de qué modo uno y otro pertenecen a clases diferentes en su modo de ver las cosas, y cómo el que domina la relación define al "otro" como objeto.

Antes de intentar una alianza con el actor emisor es preciso trabajar sobre su sistema de creencias, puesto que la organización de la alianza estratégica se basará en las "verdades" del paciente, ya sea para utilizarlas o bien para evitar la confrontación directa con sus modelos. Si no procedemos así, quien se encuentra en posición dominante puede sentirse amenazado y esto a veces lleva a un repliegue de toda la familia o a una intensificación de la amenaza y del castigo sobre la víctima. No es posible realizar cambio alguno sin comprender el sistema de creencias del paciente, ni tampoco enfrentándolo.

Búsqueda de la alianza (5)

Es imprescindible trabajar prioritariamente con el actor emisor, que se sitúa en posición alta y dominante, puesto que lo inverso (la alianza con el actor en posición baja) produce una escalada de la violencia y desemboca en la interrupción del proceso. Por otro lado, la familia suele bloquear bruscamente las intervenciones cuando el terapeuta hace una alianza emocional, empática, con la "víctima". En efecto, tal alianza es percibida como amenazante y peligrosa para aquel que controla la relación, ya que al aumentar la fuerza de la persona en posición baja lo obliga a amplificar su poder y bloquear la entrada al sistema.

Hacer alianza no significa justificar y legitimar la violencia ejercida sobre el otro, sino abstenerse de formular juicios de valor y decidir una opción estratégica.

Ya al comenzar el tratamiento, la técnica de apertura del proceso se concreta mediante la siguiente pregunta: "¿Qué comportamiento de su pareja/hijo provoca en usted tal cólera que lo hace sentirse obligado a pegarle?" "Describa ese comportamiento". El terapeuta debe sostener implícitamente, al mismo tiempo, al paciente. Luego, propone: "Para poder modificar ese comportamiento necesito trabajar con él/ella" (la persona objeto de la violencia). Durante algunas sesiones será posible, pues, establecer una alianza con quien se halla en la posición baja. Finalmente la proposición será: "Para que pueda cambiar (la persona que recibe la violencia), será necesario que usted ayude modificando a su vez algunos aspectos de su comportamiento; ¿acepta trabajar en este sentido?"

En el proceso terapéutico, el operador puede elegir trabajar con la persona violenta y diferentes subsistemas a fin de desarrollar y movilizar adecuadamente las potencialidades de cambio de cada polo (padres solos, actor violento solo, padre/madre violento y niño víctima, niño/adulto solo, tercero y padre/madre violento, etcétera). Sin embargo, a veces esta operación no logra su cometido, y entonces hay que comenzar a trabajar únicamente con la víctima (niño o adulto) e integrar, cuando esto sea posible, los otros subsistemas. Por consiguiente, el tratamiento se organiza de modos diferentes según la alianza con la persona en posición alta sea o no posible.

A) Si se puede establecer una alianza con el actor en posición alta

Hay que admitir que el tratamiento de la violencia castigo presenta más dificultades que el de la violencia agresión a causa de la posición defensiva, hostil o de rechazo de los sujetos que ejercen la violencia sobre otros. En ese grupo se encuentran los individuos que sufren patologías graves de la conducta.

En este caso se puede intervenir organizando las secuencias de la manera siguiente.

Cambiar ciertas representaciones (6)

El terapeuta puede tratar de introducir imágenes diferentes de las que provocan el acto violento. Algunas metáforas en las que la violencia aparece como equivalente de descomposición o destrucción han demostrado ser eficaces para que el actor tomara conciencia y bloquee los actos violentos. Por ejemplo: "Sin saberlo, su hijo es, con respecto a usted, como un perro sumiso ante su amo. Pero no puede ser un perro en la casa y un niño en la escuela..."; "... si su deseo es construir un ser que pueda ser amado, debe elegir los útiles más adecuados...". El terapeuta trata de introducir una representación nueva y sorprendente de la relación adulto-niño, con el fin de bloquear la interacción violenta.

Cuando es posible crear buenas condiciones de escucha y de atención por parte de los pacientes, el cambio de representación es un objetivo prioritario de ciertos terapeutas. Las terapias breves de inspiración cognitiva y estratégica apelan a este enfoque.

Reencuadrar las actividades puntuales (7)

Es un medio tan eficaz aquí como en el caso de la violencia agresión. Por ejemplo: "Ella prefiere no hacer sus deberes porque tiene miedo de equivocarse. Prefiere recibir una bofetada, que escribir una tontería...". El reencuadramiento de la activación puntual

apunta a bloquear el pasaje al acto violento, inmediato y estereotipado del adulto.

Cambiar el sistema de creencias (8)

Para introducir dudas en el sistema de creencias de la persona se puede inducir otra visión de la realidad, que ponga en evidencia determinadas percepciones personales o "cegueras" que han interferido en la relación con el otro. La meta es darle la posibilidad de modificar su manera de ordenar el mundo y los lugares que les ha atribuido a las diferentes personas.

Integrar al regulador (9)

Los reguladores, según ha sido explicado, son instancias exteriores que, una vez interiorizadas, actuarán como inhibidores del acto violento. En la violencia castigo, el sujeto "verdugo" nunca suspende la violencia de buena gana. El comparecer ante el juez u otra autoridad culturalmente aceptada (policía, curandero, clan, familia, consejo de sabios), la promesa ritualizada mediante un contrato de abstenerse de infligir penitencias, la amenaza explícita de una internación o de la privación del derecho de guarda o el participar regularmente en un grupo de personas violentas son diferentes formas de incorporar reguladores. Estos cambios pueden dar lugar a la emergencia de otras problemáticas (como, por ejemplo, la cólera, el odio contra la familia de origen, el rechazo del hijo o la depresión) que necesitan atención individual. Por cierto, el fin de la violencia marca el comienzo de una etapa en la que salen a la luz conflictos, desacuerdos, heridas, pesares y litigios, en un clima más propicio para el proceso terapéutico.

B) Si la alianza resulta imposible

Si tras los primeros contactos el actor violento rehúsa el tratamiento o cualquier otra forma de seguimiento, si se muestra irres-

ponsable o intratable y si la alianza con él es técnicamente imposible, se debe organizar una separación física y hacer lo necesario para proteger a la víctima y trabajar con el actor en posición baja, según las siguientes secuencias.

Cambiar la representación de sí mismo y la de sus relaciones con la persona violenta (6)

Por ejemplo: "Sólo una persona muy fuerte y determinada puede soportar la violencia y las humillaciones que tú has sufrido. No cabe duda de que eres muy fuerte, en este sentido eres más fuerte que el que te golpea, tienes de qué felicitarte...". "Probablemente usted tenga la capacidad de anesthesiarse al dolor y al sufrimiento. Es una gran cualidad, pero no se fie, porque en este momento resulta muy peligrosa para su integridad física y moral."

Proponer modelos de simetría relacional (7)

Se procura alentar y modificar el equilibrio de la relación desigual cambiando la posición del sujeto y buscando alianza y apoyo exterior.

Se trata de brindarle el soporte de una red solidaria (grupos de mujeres, trabajadores sociales que acompañan y defienden al niño, reinserción en un grupo de pares) en vista de facilitar el crecimiento psicosocial de aquel que ha sufrido la violencia.

Para ello, se le ha de hacer conocer su dignidad (8)

Hay que mostrarle la fragilidad del actor violento, respaldar la decisión de cambiar la relación y convencerlo de su derecho a reivindicar la igualdad. El terapeuta debe guiarse por una norma ética clara: en ningún caso la diferencia (sexo, edad, raza, etnia) puede justificar la desigualdad.

Se debe transmitir con serenidad la convicción de que el respeto

es un derecho que debe exigirse y al que no se puede renunciar. El respeto es debido, nada debe hacerse para merecerlo y por ende no puede perderse. Cada individuo debe respeto al otro.

Dos palabras clave ayudan a completar esta noción: *lo inaceptable* (lo que la persona no puede aceptar sin que constituya un atentado a su dignidad) y *lo inadmisibile* (lo que el observador estima incompatible con su propia ética). Evidentemente, para el operador, la violencia es inadmisibile y debe señalarlo, pero quien sufre la violencia es quien debe denunciar lo inaceptable.

Cambio del sistema de creencias (9)

También la aproximación a la persona en posición baja pasa por el conocimiento de su sistema de creencias, condición previa para intentar las intervenciones destinadas a modificar la coherencia de dicho sistema. Sus convicciones y la idea que ella se hace de su lugar o del papel que ha representado en la relación con el otro han contribuido a mantenerla en posición de víctima. Se trata de cambiar la idea del destino, de la fatalidad, de la predeterminación inscrita en las instrucciones primarias legadas y que han sido aceptadas como verdades inmutables.

Hay que favorecer el aprendizaje emocional de tipos de relación diferentes de la relación complementaria, para llegar a ampliar la red, enriquecer las experiencias y las alternativas, y reconocer los sentimientos que impiden la autoafirmación y encierran a la persona en el papel de víctima.

Otras terapias (10)

Pueden completar la primera etapa del tratamiento o situarse a continuación de ella. Como se verá más adelante, en ciertos casos extremos de violencia castigo, la persona en posición baja está sometida a una influencia psicológica que se manifiesta por un estado de conciencia alterada idéntico al estado de trance.

Se observa que "obedece" las órdenes del actor violento y se aban-

dona a su tiranía y su arbitrariedad. La violencia se ritualiza hasta la perversión y la tortura. En estos casos, el acercamiento terapéutico debe organizarse alrededor de la influencia de que es víctima la persona castigada. En el capítulo siguiente se presentan explicaciones acerca de estos aspectos particulares de la relación violenta.

VIOLENCIA CASTIGO CON SIMETRÍA LATENTE

Indudablemente, las situaciones de violencia castigo con simetría latente son las más difíciles de seguir, de tratar y de enmarcar en un proceso de cambio.

Principalmente, el sujeto que ha sido víctima de la violencia ha experimentado sentimientos de injusticia, de humillación y, por consiguiente, de odio. A menudo, el abandono fue vivido con sufrimiento. Se observa este caso cuando quien infligió la violencia aplica un poder discrecional y selectivo (con algunos sí y con otros no). La evolución y las secuelas en las personas que han sufrido este tipo de maltrato se observan en múltiples situaciones de las que se ocupan cotidianamente los jueces de menores, la justicia, los asistentes sociales, los servicios de orientación educativa en un ámbito abierto y en los establecimientos de internación de adolescentes.

Gaspar es hijo de una relación de su madre con una pareja violenta que se fue con otra mujer cuando el niño tenía 6 años. El muchacho siempre apoyó a su madre en sus experiencias desdichadas con otros hombres. Finalmente, la mujer se une a William, un hombre divorciado, con dos hijos, estricto y autoritario, que "pone orden en la casa". Es exigente y violento con Gaspar (pero no con sus propios hijos), cosa que la madre aprueba. La resistencia del niño sólo aumenta los castigos que le impone el hombre. A los 13 años, el adolescente fraterniza con una banda y comienza a fugarse y a cometer sus primeros delitos. A los 14, desafía abiertamente a su padrastro y, como consecuencia del abandono escolar y de un comportamiento insumiso e inadaptado, termina internado en una institución. En sus declaraciones, expresa la voluntad de hacerle pagar a su familia las injusticias que sufrió; se muestra provocador y se niega a continuar teniendo contacto con el terapeuta.

La idea de referencia que debe guiar las intervenciones es que el sujeto que ha sufrido la violencia castigo con simetría latente es refractario a toda eventualidad de volver a colocarse en una posición baja (considerada ahora ultrajante), de someterse a una autoridad (asociada al despotismo), independientemente de cuál sea el nuevo contexto. Esta posibilidad despierta en él sentimientos de angustia y agresividad.

Es importante tener en cuenta que, a medida que pasa el tiempo, se hace más difícil que el sujeto tome conciencia del sentido de la insumisión, pues los estereotipos de las conductas de pasaje al acto, la mistificación y los rasgos de carácter se habrán fijado ya en la representación que el joven se haga de sí mismo.

En este tipo de violencia —como también en las demás— las intervenciones precoces y pertinentes adquieren gran importancia. El hecho de que el joven no quiera aceptar la posición alta del terapeuta, del asistente social, del profesor, del juez, de la policía es un desafío a la ingeniosidad de estos profesionales, que tienen a su cargo tratar las perturbaciones de relación de estas personalidades reactivas (pero no patológicas), resistentes tanto a la terapia como a cualquier otro tipo de ayuda.

También es aconsejable integrar progresivamente a la familia en el proceso, sobre todo, para acompañar (y hasta proteger) a los antiguos agresores —conscientes de sus excesos— en la difícil evolución marcada por la ruptura y la inversión de la situación y luego para crear las condiciones de una eventual restauración del vínculo.

Instaurar un marco pragmático de seguimiento (6)

Organizar sesiones breves para evitar la ruptura e instalarse en un seguimiento largo pero discontinuo. Utilizar una estrategia de contención sin escalada simétrica o, en su defecto, desarmar de inmediato la escalada apelando a terceros no implicados en el conflicto.

Trabajar el sentimiento de abandono, impotencia e injusticia (7)

Evocar la eventualidad de la presencia de estos sentimientos, pero sin pretender hacer una elaboración prolongada o profunda. Presentar la hipótesis, sugerir la congruencia de tales sentimientos.

Trabajar el tema del resentimiento y las fantasías de venganza y asesinato (7)

Como en el caso anterior, se trata de exponer esos estados afectivos con el fin de provocar en el sujeto una resonancia y la convicción de que el operador los comprende. Procurar que esto produzca en el sujeto un efecto de autoconcentración y de apaciguamiento de su sentimiento de omnipotencia. Tratar de despertar en él la posibilidad de alternativas no violentas y desarrollar la decisión de abstenerse de apelar a la violencia.

Canalizar su capacidad de liderazgo (8)

Si es posible, resulta conveniente situar al sujeto en una posición de relativa responsabilidad y poder, y hacerle tomar conciencia de su calidad de dirigente y de las eventuales derivaciones que esto puede tener en la manipulación de los más débiles. Poner de relieve las competencias vinculadas con la amistad, con la confrontación y el combate.

Trabajar con la familia y/ u otros sistemas (9)

Es indispensable crear un contexto de contención del que participen todas las instancias sociales (familia, antiguo agresor, escuela, amigos, asistentes sociales, juez, policía) a fin de ajustar la tarea de encuadre y de restauración de la persona que carga con los disturbios provocados por este tipo de violencia. Por otra parte, como fuera dicho precedentemente, la evolución de la violencia castigo

con simetría latente está estrechamente ligada a los problemas inherentes a la justicia y al ámbito médico legal.

En conclusión, la violencia agresión es más fácil de identificar. Los protagonistas son conscientes de la situación, la violencia los interpela, expresan su temor por lo que pudiera ocurrir y después de un episodio de agresión a menudo piden ayuda.

En el caso de la violencia entre adultos y niños, estos últimos la sufren, pero su identidad se halla preservada. Miran de frente a los ojos, dicen que sus padres los golpean y con frecuencia reproducen el mismo comportamiento, por ejemplo, en la escuela. El seguimiento se organiza con relativa facilidad; no siempre resulta imprescindible denunciar la violencia ante la justicia y es posible cambiar la interacción. Estos casos suelen evolucionar de modo favorable.

Cuando se trata de violencia entre adultos, ambos actores se sitúan en la misma posición existencial. Uno de ellos puede ganar la confrontación en el registro físico, pero no necesariamente en el registro psicológico o social, hacia el que se desplaza entonces la simetría. Certificado médico, denuncia policial, estadia en un hogar-refugio, acusaciones o represalias sociales pueden convertirse en armas para las querellas entre los protagonistas.

En la violencia castigo, existe un consenso falaz acerca de la desigualdad de la relación. No hay pausa, y el acceso a este sistema es extremadamente difícil para el operador. Ello hace que las intervenciones terapéuticas tomen un carácter aleatorio, y que cuando el tratamiento resulta problemático aparezcan consecuencias graves. Es más bien este tipo de violencia el que da lugar a episodios dramáticos durante el seguimiento a raíz de los errores de evaluación que pudieran cometer el juez, el terapeuta o los trabajadores sociales.

En la situación de violencia entre adultos, uno está "cautivo" del otro. Ya se ha dicho que el acceso a este sistema cerrado resulta muy difícil.

En el caso de violencia entre adultos y niños, éstos tienen graves problemas de identidad y sus vidas corren peligro. Se trata de niños que reproducen la posición de víctima en todos los contex-

tos que frecuentan y que por ende viven con un sentimiento de indignidad. No se atreven a comunicar su sufrimiento porque creen merecerse. Rechazan el contacto y se presentan como culpables. Suelen presentar algunos síntomas característicos como automutilación, accidentes frecuentes, desnutrición, retardo en el crecimiento psicológico y corporal, enfermedades a repetición y evolución con complicaciones.

En los padres se observa una falta de sentido de la realidad, una ausencia de responsabilidad y de percepción de los riesgos, carencia de sentimientos de culpabilidad y/o remordimiento. La familia cierra sus puertas, se muda, cambia de médico o de asistente social, trivializa los hechos, siembra la confusión...

Aquí resultan imprescindibles la denuncia judicial y la intervención social, ya que sin una observación desde el exterior la situación permanece peligrosamente inmutable.

En lo que respecta al tratamiento de los adolescentes que han sufrido la violencia castigo con simetría latente y que evolucionaron hacia la violencia agresión, se observa que se niegan a someterse a cualquier tratamiento a causa de su rechazo reactivo a volver a la posición baja, asimilada inmediatamente con la humillación y la dominación ultrajante. Asimismo, existen dificultades de descodificación y de comprensión debidas a los trastornos cognitivos consecuencia de los problemas de aprendizaje.

Por último, es juicioso advertir que no conviene contentarse con la aparente simplicidad de los ejemplos presentados en este protocolo. Los rituales y las prescripciones no pueden indicarse sino después de haber ganado la confianza de la familia o de las personas en dificultad. Vale decir que, como en toda terapia, el trabajo de empatía constituye la trama implícita del protocolo.

Cuadro 2. Protocolo de tratamiento

Violencia agresión

1. Diagnóstico del tipo de violencia.
2. Significar la ley social en sustitución de la ley privada de la familia; introducirla, hacer que se la admita, explicarla.
3. Introducción del relé: asistente social o terapeuta con miras a iniciar o continuar el tratamiento.
4. Análisis del sistema de creencias.
5. Alianza apuntando al cambio, con la totalidad del sistema (padres, hijos, cónyuges).
6. Introducción de un tercero o un ritual posviolencia (reforzar la toma de conciencia).
7. a) Reencuadramiento de las activaciones puntuales;
b) cambio en el consenso implícito rígido.
8. Utilización de la pausa complementaria.
9. Integración de reguladores.
10. Otras acciones terapéuticas: cuando se ha suspendido la violencia. Aplicación de respuestas alternativas a la posición de *afirmarse*.

Violencia castigo

1. Diagnóstico del tipo de violencia.
2. Significar la ley social en sustitución de la ley privada de la familia; significarla mediante comunicación oficial; explicarla.
3. Introducción de relé: trabajador social o terapeuta con miras a comenzar o proseguir el tratamiento.
4. Análisis del sistema de creencias.
5. Alianza con el actor emisor en posición alta y trabajo con los subsistemas.

Si es posible crear la alianza:

Trabajo con la persona en posición alta y otros subsistemas en redes.

6. Cambio de representación.
7. Reencuadramiento de las activaciones puntuales.
8. Cambio del sistema de creencias.
9. Integración de los reguladores.
10. Otras acciones terapéuticas. Aplicación de respuestas alternativas a la posición de *imponerse*.

Si la alianza resulta imposible:

Internación, separación. Trabajo con la persona en posición baja y otros subsistemas en redes.

6. Cambio de representación.
7. Introducir una simetría en la relación.
8. Usar el concepto de igualdad.
9. Cambio del sistema de creencias.
10. Otras terapias (véase "Terapia del hechizo y del abuso sexual", Segunda Parte, cap. 6).

Violencia castigo con simetría latente

1. Diagnóstico del tipo de violencia.
2. Notificar la ley social que debe sustituir a la ley privada; introducir, hacer admitir la ley, explicarla.
3. Introducción del relé: un asistente social o un terapeuta que se ocupe del tratamiento o de que éste no pierda continuidad.
4. Análisis del sistema de creencias.
5. Búsqueda de alianza. Alianza con la totalidad del sistema implicado (padres, hijos, cónyuges) en procura del cambio.
6. Estrategia de contención para evitar la escalada simétrica.
7. Operar con empatía respecto de la animosidad y la aversión que impregnan el estado afectivo del sujeto. Impedir el paso al acto violento o aseano.
8. Poner de relieve las cualidades y las competencias adquiridas gracias a las luchas vividas y reducir las zonas de conflicto.
9. Trabajar en redes, prevenir las consecuencias y preparar la restauración de los vínculos.
Aplicar respuestas alternativas a la posición de *imponerse* y de *afirmarse*.

En esta primera parte se ha observado una lógica circular, a fin de aprehender los fenómenos de la violencia en toda su complejidad y aplicar el concepto de responsabilidad tanto a aquel que inflige la violencia como al que la sufre. Si no se piensa que cada uno es responsable de: su destino, ninguna terapia, ningún cambio, resulta posible.

Igualmente, se ha podido comprender hasta qué punto la violencia implica y supone la participación de todos los actores, y cómo el hecho de señalar tal participación resulta benéfico para todos. Se trata, pues, de una perfecta ilustración del efecto "sistémico".

Sin embargo, a menudo las situaciones de complementariedad extrema entrapman al actor situado en posición baja, en redándolo en una relación psicológica particular que trastorna su conciencia. Los abusos sexuales intrafamiliares, en particular, han aparecido como violencias desiguales, con una evidente falta de capacidad crítica y de análisis por parte de la víctima. Por consiguiente, ha resultado difícil conservar el término "actor" para designar a las víctimas, ya que no correspondía ni a la realidad física ni a la vivencia de la persona sometida.

En la segunda parte serán utilizados entonces los términos "víctima" y "abusador" para designar del modo más preciso posible esta relación de extrema desigualdad, en la que la víctima está presa en una interacción que le impide toda posibilidad de escapatoria en el plano físico y psicológico.

Como antes, la lógica circular no pierde nada de su funcionalidad, ya que sigue ayudando a comprender las interacciones duales y familiares, y a construir un protocolo de tratamiento.

Segunda parte ABUSO SEXUAL E INCESTO

El caminante: "¿De un hombre que no ve, qué ayuda esperar?"

Edipo: "Mis palabras no serán ciegas".

SÓFOCLES, *Edipo en Colono*

ALGUNAS PRECISIONES A MODO DE PREÁMBULO

RELACIÓN COMPLEMENTARIA Y ABUSO SEXUAL

Como se explicó en la primera parte de este libro, se puede considerar que la violencia puede adoptar tres formas interactivas esenciales:

- La violencia agresión, que se manifiesta entre dos personas que participan en una relación simétrica.
- La violencia castigo, que surge entre dos personas que participan en una relación complementaria.
- La violencia castigo con simetría latente, que se manifiesta entre una persona que fue obligada a adoptar la posición baja y quien la puso en esa posición.

En la violencia castigo/penitencia, la violencia configura una sanción infligida por uno de los actores, que desde el punto de vista fenomenológico adopta la posición superior con respecto al otro, definido como inferior. La relación se organiza apoyándose en la evidencia de que ambos pertenecen a clases diferentes, lo que hace que uno pueda atribuirse prerrogativas sobre el otro.

Se puede asociar el tipo de relación en la que aparecen los abusos sexuales con la forma más extrema de la violencia castigo, y encontrar en las relaciones incestuosas las características de la complementariedad morbosa.

En las observaciones clínicas hemos visto que, en el marco de

una relación complementaria rígida, las personas sometidas aceptaban, contrariamente a lo que cabía esperarse, los rituales de violencia impuestos por el agresor, y asimismo cómo mujeres maltratadas retornaban "voluntariamente" con sus cónyuges, para sorpresa de todos, comportándose como si sus espíritus hubieran sido colonizados.

En los casos extremos de violencia, se observa una relación de dominación en la que el espíritu de uno es "captado" por el otro. La víctima presenta una modificación de su estado de conciencia, caracterizado por la pérdida de la capacidad crítica y por una focalización restrictiva de la atención, es decir que se encuentra bajo la influencia y el dominio abusivo de quien controla la relación. Dicho de otro modo, la persona entra en un estado de trance prolongado, de hipnosis no convencional, que puede perdurar aun después de haberse interrumpido la relación.

La relación psicológica en la que uno ejerce un dominio abusivo sobre otro será denominada *hechizo*. La relación de hechizo puede crearse por efecto del terror, la amenaza, la violencia, la confusión, etcétera.

Los abusos sexuales intrafamiliares suelen producirse en un clima de terror y de violencia, pero también pueden ocurrir en interacciones donde resulta difícil identificar y descubrir las presiones que se ejercen sobre la víctima. A veces se habla de "seducción" para tratar de designar la relación particular que liga al abusador y su víctima, pero este término no contempla el estado de falta total de libertad descrito por las víctimas.

Para caracterizar la relación entre el abusador y la víctima es preferible utilizar el término *hechizo*, y así será conceptualizado a fin de que se pueda comprender la dinámica interactiva del abuso sexual.

INCESTOS ANTIGUOS E INCESTOS ACTUALES

Tan pronto como se revelan los abusos sexuales cae la ciudadanía familiar y se desencadena una crisis que involucra a todos los individuos pertenecientes a la familia. El temor a las sanciones judiciales, a las condenas, a las separaciones, a los reproches y a la vergüenza

puede atentar contra el sistema de defensa habitual de cada miembro del grupo. Desaparece el sistema de defensa común, de modo que cada uno lo sustituye por un sistema de defensa individual, con el que trata de protegerse lo mejor posible de las consecuencias de la revelación. Se ven entonces madres que no pueden creer a sus hijos, padres que niegan toda responsabilidad, e hijos que se acusan de todo o se desdichan súbitamente.

Además, en la realidad, es muy frecuente que la crisis coincida con el encarcelamiento del padre, con la internación provisional de la víctima en una institución y con dificultades de todo tipo para la madre y la familia.

La experiencia ha mostrado que para proponer intervenciones terapéuticas en estas situaciones de crisis se requieren ciertas condiciones:

—la terapia no puede tener lugar en un contexto "al margen de la ley". La denuncia a la instancia judicial es, entonces, un requisito preliminar, aunque no suficiente;

—es preciso tener la certeza de que la víctima se halla protegida en la realidad: constatar que los abusos sexuales han cesado efectivamente y que la víctima está a cubierto de toda presión por parte del abusador o su familia;

—independientemente de que la intervención se sitúe en el marco de una prescripción terapéutica judicial o que responda a un pedido voluntario de la familia, se corre el riesgo de que ésta confunda al terapeuta con la instancia judicial, y que tenga dudas sobre el destino de las informaciones que le ofrece. En ese caso, es importante informar a la familia acerca de las diferencias y complementariedades entre el sistema judicial y el terapéutico. En el tratamiento del incesto, el hecho de aplicar la ley, aunque no baste en sí mismo, es ineludible.

Muchas personas para quienes los abusos sexuales y los procesos judiciales en los que se hizo justicia concluyeron ya hace mucho tiempo siguen sufriendo las secuelas del abuso sexual y padecen una

desorganización psicológica profunda, consecuencia de la relación de hechizo. Ya se trate de un incesto reciente, actual o de vieja data, el fenómeno de hechizo constituye el problema terapéutico central.

En esta segunda parte del libro se intentará aportar un nuevo análisis al introducir el concepto de hechizo (explicado en el capítulo 4), y describir las prácticas que utiliza el abusador con miras a dominar a la víctima.

La terapia del hechizo desde esta perspectiva particular se expone en el capítulo 6. Previamente se describen el perfil de los protagonistas (capítulo 1), las características de la relación (capítulo 2) y las características de la comunicación abusiva (capítulo 4).

La proposición básica de este trabajo es que los abusos sexuales corresponden a un cierto tipo de relación abusiva, cuyas características pueden describirse de manera precisa. Aunque no se pueda observar sistemáticamente, el hechizo forma parte de esta relación abusiva.

Si bien la situación más ilustrativa es la del abuso sexual, la relación de hechizo también existe, con formas diferentes, en situaciones en las que un individuo ejerce intencionalmente una influencia abusiva sobre otro, sin que éste sea consciente de ello.

1. PERFIL DE LOS PROTAGONISTAS

Desearnos destacar los elementos que se encuentran presentes en el contexto familiar cuando se ha producido un abuso sexual. Tales elementos, estadísticamente comunes a estas situaciones, describen el terreno donde pueden desarrollarse problemáticas de incesto. Se toman en cuenta los aspectos psicológicos, materiales y sociales que parecen constituir el fondo común de los sistemas familiares afectados, así como el perfil psicológico de los protagonistas (padre, madre e hijos).

En las descripciones referidas al estilo de las familias o a la manera como se juegan los roles y se ocupan los puestos familiares, hemos encontrado numerosos puntos comunes. Éstos son, entonces, signos indicadores de la posibilidad, y la probabilidad, de que en una familia haya interacciones transgeneracionales disfuncionales y transgresivas.

Las informaciones recogidas no nos ofrecen la "explicación" de los pasajes al acto y de los abusos sexuales en el sistema familiar, sino más bien un panorama de los contextos familiares donde pueden producirse abusos sexuales, así como la posibilidad de identificar las configuraciones relacionales que suelen aparecer en las familias con transacciones incestuosas.

PERFIL DE LA FAMILIA Y DE LA PAREJA

Puesto que se trata de un trabajo de tipo comunicacional y sistémico, serán presentados el estilo y la estructura de las familias.

vale decir, los parámetros generales sobre el modo de organización de las relaciones familiares.

En las familias multiparentales, la separación de los cónyuges, el divorcio y el nuevo matrimonio se realizan a veces a costa de un relajamiento de los lazos de filiación. Quien ocupa el lugar de padre no es el padre, o quien ocupa el lugar de madre no es la madre: los lazos padres/hijos ya no tienen un fundamento de legitimidad "natural", y siempre pueden ser objeto de cuestionamientos.

El nuevo padre o la nueva madre, con el acuerdo de su pareja, debe negociar su lugar en relación con los niños del otro. En ciertos casos, esta negociación no puede realizarse por el rechazo o las dificultades de unos y otros. El sentimiento de responsabilidad del adulto con respecto al niño puede entonces volverse difuso, al igual que ciertas fronteras intergeneracionales: los abusos sexuales cometidos por el padrastro son extremadamente frecuentes (en las familias reconstituidas el riesgo de incesto es dos veces más alto).

En el contexto interno de estas familias, la interdicción del incesto no se impone con igual fuerza, y los sentimientos ambivalentes son menos reprimidos. Así, pues, pueden observarse conflictos relacionales madre/hija por celos con respecto al compañero de la madre.

Se advierte también una alta incidencia de abusos sexuales en las familias monoparentales debido a una ausencia real de la madre motivada por causas laborales, abandono, relaciones extraconyugales, enfermedad, alcoholismo, depresión, hospitalización, etcétera. A menudo, el padre abandonado tiende a hacerle ocupar a la hija el lugar de la compañera ausente y la niña se esfuerza por reemplazarla para evitar mayores sufrimientos de ambos padres.

Por otro lado, se registra un alto índice de abusos sexuales en las familias monoparentales en las que la madre está realmente ausente o es como si lo estuviera a causa de alguna enfermedad, depresión u hospitalización.

En los dos tipos de familia que se acaban de mencionar, la destrucción de los lazos filiales o las dificultades propias de la reestructuración son bien evidentes y pronto muestran las disfunciones que pueden surgir.

En las familias aparentemente bien estructuradas, que exhiben un perfil "normal", la revelación del incesto o el abuso sexual pone de manifiesto una disfunción preexistente. La particularidad de estas familias es la discrepancia entre la imagen que muestran al entorno y lo que ocurre en su interior. Destaquemos que ofrecer al exterior una imagen de bienestar tiene carácter de verdadera obligación. En este sentido, los niños deben colaborar activamente y participar en la mistificación montada por los padres o los adultos.

En este tipo de familias reina una verdadera tiranía, que a veces es ejercida muy directamente por el padre y que se basa en la ley del silencio compartida por todos los miembros. A las revelaciones siempre se les atribuye un fuerte matiz de peligro, porque pueden hacer sufrir a uno o a otro, o hacer que estalle la estructura familiar. El padre, en su actitud de dominación, puede llegar a creer que en el territorio familiar se aplica su propia ley y que puede sustraerse a las leyes de la sociedad. Hay que "proteger" prioritariamente a la familia. Se considera una traición el solo hecho de que el adolescente intente vincularse con personas de su edad exteriores a la familia. En este modelo, el predominio del padre se acompaña del borramiento de la madre, quien no puede brindar ningún tipo de protección al niño. Después de la revelación, algunas madres siguen siendo leales a sus maridos. Por otro lado, en la mayor parte de los testimonios recogidos se puede observar cuán fantasmales llegan a ser estas madres: no ven, no oyen, niegan lo evidente, como si se tratara de hechos que ocurren en otro mundo. Si no están bajo influencia, están cuanto menos replegadas y distantes. Esto hace posible que la hija ocupe su lugar como pareja del padre, y cumpla al mismo tiempo las funciones de hija, esposa y amante. El padre se convierte entonces en marido, amante e hijo. Padre e hija comparten todos los papeles.

Paradójicamente, la indiferenciación de los papeles y de las funciones familiares puede dejar intacta una aparente pareja parental y conyugal. A veces ésta es el único "superviviente" tras la revelación del incesto o el abuso sexual.

En todas las familias con transacción incestuosa la interdicción del incesto se desplaza a la de la palabra: está prohibido hablar. El secreto se guarda celosamente, tanto más cuanto que a menudo lo

refuerzan las amenazas verbales o la violencia física. Más allá de su confusión y sus dudas, el niño no puede imaginar fácilmente cómo escapar de un sistema del que es tan dependiente. Los objetivos prioritarios son la solidaridad y la cohesión familiares.

Muchos niños callan para evitarle una pena a su madre o atemorizados por las amenazas (muy directas) del padre. Paralelamente a estas posiciones "de sacrificio", encontramos otras que resultan igualmente difíciles de comprender. Es el caso, por ejemplo, de una madre que toma somníferos para huir de la tiranía sexual de su marido, pero no se alarma al saber que éste pasa noches enteras encerrado en el escritorio con la hija. Verdad es que para algunas madres semejante situación está más allá de lo imaginable, pero en otras funciona como una ceguera autoprotectora.

LA PAREJA CONYUGAL

Poco se ha dicho sobre el lazo conyugal en las familias con transacciones incestuosas. Éste no puede sino perder su carga afectiva a partir del momento en que padre e hija comparten todos los espacios, puesto que la hija ocupa el lugar de la madre y se vuelve pareja del padre. Una unión conyugal sólida constituye un obstáculo natural con respecto al incesto y es coherente deducir que tal unión resulta incompatible con una interacción incestuosa. Luego, cabe suponer que la problemática incestuosa es correlativa a una problemática de pareja.

En algunos casos, la pareja se caracteriza por una pobre actividad sexual, consecuencia de un consenso implícito, un arreglo tácito conveniente para los dos miembros. En otros casos, el marido tiene una actividad sexual extraconyugal explícita. Habiéndose perdido la intimidad y los límites, el incesto se inscribe como una continuidad en esta actividad sexual conquistadora y sin "objeto diferenciado".

Los factores de miedo o de dependencia material pueden ser buenas razones para que la esposa acepte la situación, pero a veces el padre encuentra en su hija lo que su mujer le niega.

El hecho de que no pocas parejas prosigan su vida conyugal después de revelado el incesto muestra, paradójicamente, la fuerza del

vínculo. Puede decirse que de alguna manera el incesto está inscrito en el contrato conyugal.

En ciertos casos, la pareja conyugal está construida según una configuración en la que la mujer protege al marido como lo haría una madre tolerante y protectora con un adolescente. En estas condiciones, el padre puede persistir en su "incontinencia" y sus transgresiones, a las que la mujer define como desviaciones "perdonables" o comprensibles.

La mujer asume una tarea altruista de salvamento: se muestra resignada frente a los desbordes abusivos de su cónyuge y se aleja progresivamente de su papel de madre de sus hijos. Sea como fuere, como padres, ambos comparten inmadurez e irresponsabilidad.

PERFIL DEL PADRE/PADRASTRO O TERCERO ABUSADOR

Aun corriendo el riesgo de una simplificación reduccionista, con el material provisto por numerosos relatos y observaciones es posible trazar los rasgos más significativos de la personalidad de los abusadores. La descripción tipológica nos servirá para dibujar un perfil reconocible.

El hombre abusador está en un momento de su vida en el que ya ha alcanzado completamente el desarrollo sexual, así como la capacidad de discernimiento, de alerta, de discriminación con respecto a la ley, la sociedad y la responsabilidad.

A diferencia de los otros delincuentes sexuales, se trata de hombres integrados en una unidad social estable, y sus delitos se inscriben en una cronología, un marco espacial y temático bien determinado. Esto significa que los acosos sexuales forman parte de una construcción voluntaria y consciente, conforme a una lógica de referencia explícita o implícita.

Los abusadores se dividen en dos categorías que corresponden a otras tantas posiciones existenciales:

1. Una es reservada, inocua, suave, poco viril, ni expansiva ni intrusiva, y fuera de la familia se muestra en actitud de repliegue social. Aparentemente púdico y moralista, e incluso religioso. el

abusador envía un mensaje de fragilidad asexual. A la hora de definir la relación se muestra sumiso, acepta el predominio de su mujer, y a priori puede inspirar ternura, simpatía y deseo de protección. La unión abusador-víctima se caracteriza por un estrecho repertorio de intercambios focalizados en la ternura y la búsqueda de gratificaciones bipersonales.

Es interesante destacar el aspecto gentil y consagrado de este personaje, capaz de obtener el reconocimiento y la confianza sin límites de quienes lo rodean. Es la persona con quien los padres dejan a sus hijos durante las vacaciones, en las colonias o en los establecimientos culturales o deportivos. Es un abusador que, objetivamente, no hace sufrir al niño, quien a su vez se apega inoportunamente, durante un período, a esta relación.

Como ya dijimos, este tipo de abusador tiene una sexualidad reprimida y selectiva, pero también puede cometer abusos sexuales en serie. En el terreno de la psicopatología este perfil corresponde a la paidofilia.

Por lo demás, en la misma posición existencial se encuentran las mujeres abusadoras sexuales y las madres abusadoras, quienes se caracterizan por mostrar una apariencia de sacrificio "sin límites" respecto del niño o del adolescente del cual se ocupan.

- La otra posición de los abusadores es la agresiva y violenta. La actitud de este tipo de abusador tiende a la expansión, la conquista y el desprecio por el entorno social. Muestra su voluntad de colonizar, controlar, someter a los otros, reivindicando la arbitrariedad, el despotismo y la tiranía. La violencia verbal, física y psicológica aparece en forma de injurias y humillaciones, de desdén con respecto a sus víctimas. Estos abusadores hacen alarde de sus fuerzas y su virilidad de un modo caricaturesco. Se ha observado que el abusador se complace en su poder y en la impunidad: hay una mitificación y una mitomanía; el individuo desprecia la ley y a los débiles y se advierte que no siente culpa ni remordimientos. En el nivel psicopatológico, en ocasiones puede diagnosticarse una personalidad de tipo psicopática, una perversión o una paidofilia, pero hablar de abuso sexual no necesariamente implica hablar de psicopatología.

A estas dos posiciones existenciales les corresponden formas de sexualidad diferentes: en la primera, es *reprimida, pero selectiva*; en la segunda es *normal o intensa, pero indiscriminada*.

El primer tipo de abusador se une fuertemente a su víctima, sin frecuentar a otras personas. Las relaciones sexuales, conyugales o extraconyugales son escasas o inexistentes. El objeto de deseo es el niño, claramente aislado de la red relacional e inmovilizado en esta función.

El segundo tipo de abusador busca ampliar su coto de caza y codicia a todas las personas que puedan servirle de pareja sexual. La relación conyugal es un epifenómeno en medio de múltiples relaciones sexuales ocasionales o estables, cuyas presas bien pueden ser parientes cercanos. Lo sexual se expone sin pudor y públicamente, a modo de vitrina de la sexualidad triunfante del abusador.

Este tipo de abusador se caracteriza por su comportamiento osado, temerario y sin escrúpulos. Filma o fotografía a los niños con fines pornográficos, exige que participen y gocen sexualmente, les hace regalos, les da dinero. Este tipo de comportamiento puede conducir a los niños hacia la prostitución y la marginalidad. Los medios suelen informar regularmente hechos de esta índole, cuyas características corresponden al modo de operar de este tipo de abusadores.

PERFIL DE LA MADRE

En el terreno social, muchas de estas mujeres aparecen como madres extenuadas, agotadas y muy ocupadas por un trabajo exterior, a menos que no las ocupe su "interior", en cuyo caso estarán deprimidas o frágiles. Pero no se las podría colocar a todas en una misma categoría. Las hay que reaccionan con firmeza tan pronto como conocen o sospechan el abuso sexual. Sin embargo, la mayoría permanece en una actitud ambivalente, como si la revelación en sí no cambiara gran cosa o no bastara para romper el vínculo que las une a sus compañeros o maridos.

Hay en ellas tres características dignas de atención:

—La madre del niño víctima defiende a cualquier precio la idea de la familia normal y la cohesión familiar, sin duda porque suele tener una historia caótica, con fracasos sentimentales, rupturas, abandonos y, a veces, violencia. Se trata frecuentemente de una historia de secreta rivalidad entre ella y su propia madre.

Habiendo partido en conflicto con sus padres, la joven mujer busca un hombre para formar su propio hogar, que es presentado como modelo de "verdadera" familia. Cuando advienen las anomalías de comportamiento del hombre exhibido como salvador, la madre, atrapada en una situación contradictoria (si denuncia debe admitir el fracaso ante su madre), se vuelve ciega a la evidencia y sacrifica a su niño para salvar a la familia idealizada.

Además, la dependencia material de algunas de estas mujeres con respecto a su cónyuge puede impedir la emergencia del más mínimo cuestionamiento de las relaciones padre-hija a fin de preservar la estabilidad aparente de la familia. La ley del secreto sirve para proteger esta imagen con respecto al exterior, e implica que la madre no perciba lo que ocurre dentro de la familia.

—Sus percepciones de los acontecimientos familiares son objeto de una selección automática, que marcha a la par de un pensamiento reduccionista. Por ejemplo, la madre puede negar, olvidar y quitarle valor informativo a un hecho digno de preocupación, como ser que el padre se encierre con su hija en el baño. De este modo, respeta el objetivo prioritario: mantener el *status quo*. Se comprende entonces por qué algunas muchachas dicen que cuando hablaban de lo que les estaba ocurriendo, sus madres no las escuchaban.

—El discurso de la madre es de tipo omnijustificativo. Es un discurso de defensa y de supervivencia, destinado a detener todos los ataques: "Estaba demasiado ocupada..., no podía imaginármelo..., sin embargo, mi hija me decía todo..., mi marido no me requería sexualmente..., los niños tenían todo lo que necesitaban..., mi marido los mimaba mucho...".

En resumen, puede decirse que las madres que forman parte de los sistemas familiares con interacciones incestuosas se caracterizan

por estar ausentes, disminuir sus percepciones, escudarse en la autojustificación y darle prioridad a la cohesión familiar formal.

PERFIL DEL NIÑO VÍCTIMA

Las características de estos niños están referidas a su edad, su relación con el mundo exterior y su lugar en la familia. La edad promedio de las víctimas de incesto es variable, pero la mayor parte se sitúa alrededor de los 12 o 13 años. Aunque los casos de caricias y tocamientos se dan a edades mucho más tempranas (a menudo en niños de 7 u 8 años), la realización completa del acto sexual casi siempre tiene lugar en el momento de la pubertad.

Obviamente, en el caso de las niñas, durante la pubertad el cuerpo de la pequeña cambia y toma cada vez más el aspecto de una mujer. Para el abusador, la feminización del cuerpo de la niña es la señal de que puede pasar a la fase de realización, y luego instalarse en la relación abusiva. Con todo, las estadísticas muestran que el abuso se produce cada vez más precozmente.

Esta experiencia particular, secreta e imposible de compartir, hace que, en el mundo exterior, la víctima no pueda crear relaciones profundas y de confianza con sus camaradas. Algunas adolescentes imaginan que se les ve "la vergüenza inscrita en el rostro", que se adivina el secreto por el solo hecho de ser miradas y que nadie puede comprenderlas ni ayudarlas. Al igual que la familia, la víctima suele vivir aislada, y tiene una red social poco desarrollada.

Dentro de la familia, la víctima tiene una posición doble: es a la vez la sacrificada y la que goza de un lugar de privilegio con respecto al padre, cara y cruz de una misma situación. Como se le ha atribuido el papel de salvadora de la familia, mediante su silencio y su aceptación ("Si hablas, tu madre se va a suicidar, la familia se va a desintegrar y no me verás más") puede creerse que de ella dependen en verdad la cohesión y la estabilidad familiares, la felicidad de algunos y el sufrimiento de otros...

Las víctimas quedan privadas de su infancia, aceptan el sacrificio porque se sienten culpables con respecto a la familia y crecen con una madurez forzada. Son portadoras del secreto, la vergüenza y la

culpabilidad. Por lo general, la hija mayor es la primera que sufre el abuso, y la posibilidad de que el abusador haga lo mismo con las otras hermanas a veces la induce a no aceptar más la situación y a revelar el incesto. El sacrificio de la mayor también sirve para proteger a sus hermanas y hermanos de los acosos sexuales. Se podría creer que este lugar de privilegio al lado del padre (padrastró o concubino) constituye un beneficio secundario para la víctima, cuando en realidad es otro de los cerrojos de la relación de abuso, que refuerza aún más el secreto.

Por último, aunque a veces los aprendizajes escolares o profesionales están relativamente preservados, a menudo la angustia se manifiesta en forma de síntomas psicósomáticos: miedo al fracaso, claustrofobia, terrores nocturnos, enuresis, amenorrea, y también intentos de suicidio y anorexia. En la observación clínica aparece todo el repertorio de síntomas psicológicos: fatiga, falta de concentración, comportamientos no convencionales (fugas, crisis de cólera, insolencia, provocaciones, súbitos reproches y rechazo), repliegue, bloqueo, desinterés, pérdida de la curiosidad, trastornos mnésicos. Fugas repetidas, crisis de ira, insolencia, provocación, rechazo, son comportamientos frecuentemente criticados en el seno de la familia.

Asimismo, un extenso repertorio de conductas erotizadas puede ser detectado en el contexto familiar o escolar: búsqueda imposible de un compañero sexual, seducción caricaturesca o provocación frente al adulto, exhibicionismo, mimetización y adultomorfismo constituyen la fase oculta del abuso, que siempre es vivida de una manera confusa y traumática. Estos síntomas señalan al exterior el daño causado a la víctima en su integridad física y en su autoimagen del cuerpo.

En resumen, los niños y los adolescentes víctimas de abusos sexuales se hallan aislados con respecto al medio exterior, y dentro de la familia ocupan una posición doble: sacrificados y seudoprivilegiados.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN

La relación entre el abusador y la víctima presenta algunas características singulares. El hecho de haberlas identificado permitió categorizar esa relación.

En este capítulo se empezará por describir los aspectos fenomenológicos de la interacción abusador/víctima y, seguidamente, la estructura de tal interacción.

RELACIÓN COMPLEMENTARIA

Como se explicó antes, la relación complementaria se caracteriza por la desigualdad y por mantener las diferencias entre las personas involucradas. A diferencia de la relación simétrica, cuya mayor movilidad permite que las personas estén constantemente a la búsqueda de un equilibrio, en la relación complementaria toda la energía se utiliza para mantener el estatus relacional, con la consiguiente tendencia a la inmovilidad.

Justamente, en la relación incestuosa o de abuso sexual, esta tendencia a la inmovilidad paraliza la relación, excluye las escapatorias y cierra las salidas: las víctimas tienen gran dificultad para imaginar alternativas y perciben su situación como una fatalidad. Por su parte, quien ocupa la posición alta está seguro de conservar el poder, ya que su puesto es inatacable.

De esta manera, abusador y víctima viven encerrados en un mundo aparte: sus estatus de adulto/niño y de padre/hija los sitúan en

una relación complementaria "natural", que luego sirve de disfraz a la deriva perversa. Una vez instalada esta complementariedad extrema, el niño no es sino lo que su padre quiere que sea.

LA RELACIÓN DESIGUAL

Normalmente, la relación adulto/niños, aunque complementaria, es al mismo tiempo igualitaria. Respetar los derechos y los lugares de cada uno es una condición imprescindible para que todos puedan crecer en el espacio familiar. Para poder cumplir con su tarea, los padres, en su condición de adultos, disponen de poderes, pero se supone que sólo pueden hacer uso de tales prerrogativas para beneficiar al niño.

En los casos de abuso sexual, el poder se vuelve un medio para dominar y controlar al niño. El adulto lo utiliza en provecho propio, su posición le sirve para sus fines sexuales. La relación desigual se convierte así en una relación abusiva.

RELACIÓN ABUSIVA

Cuando un adulto abusa sexualmente de un niño, considera que puede utilizar el cuerpo de éste a su antojo. Se vale de su ventaja intelectual y física, de su posición, de su autoridad y de su poder social para desarrollar una dominación tendiente a la satisfacción sexual.

El niño está "programado" para el beneficio sexual del adulto. Cuando el abuso sexual se prolonga durante años, lo que es frecuente, la víctima queda atrapada en una telaraña relacional que de a poco carcome su resistencia y sus posibilidades de oposición. Sin embargo, esto no equivale a un consentimiento.

Por lo general, al descubrir el sexo mediante intercambios igualitarios y experiencias compartidas con otros pares de su edad, el niño accede gradualmente a las percepciones corporales, incorpora poco a poco las experiencias y más adelante aprovecha todos estos aprendizajes. De tal modo, mientras crece, adquiere un poten-

cial de vivencias y conocimientos que luego, ya adulto, podrá utilizar en la relación sexual con sus pares.

En el encuentro sexual entre un adulto y un niño, éste es despojado del beneficio de la experiencia. Puesto que el adulto es el único beneficiario, se trata de una relación *abusiva*.

El adulto explota la inexperiencia, la inmadurez corporal y psíquica, la disponibilidad, la credulidad y el temor del niño para satisfacer su sexualidad. Por todas esas razones, este tipo de relación es abusiva.

RELACIÓN DE IMPOSTURA

Lo característico de la impostura es la voluntad de apropiarse de una cualidad o un valor perteneciente a otro, mediante la mentira. Hay impostura cuando alguien se aprovecha de la confianza del otro, lo engaña a sabiendas y lo induce a error voluntariamente.

En los casos clínicos se ve con claridad que el abusador se vale de falsos argumentos con el fin de obtener una satisfacción personal. El adulto le hace creer al niño que es normal que la relación se organice de ese modo, puesto que en todas las familias los padres tienen relaciones semejantes con sus hijos. Los argumentos apuntan a que la víctima se crea que es la única beneficiaria o la única sacrificada del grupo. Paulatinamente, el abusador se apropia del descubrimiento que el niño hubiera hecho de su sexualidad, del encuentro con su primer amor, de las emociones que procuran la sensualidad y el afecto inocente.

El abusador esgrime una amplia gama de argumentos, pero siempre con una única meta: hacerse, mediante la astucia, del objeto deseado. De ahí que la impostura sea una de las características de la relación abusiva, y que se la pueda asimilar a una estafa.

Llámase "estafa" a la acción de apropiarse de un bien con argumentos falaces, a diferencia del robo, que consiste en hacerse de un bien ajeno por la fuerza o a escondidas. Así, pues, cabe asimilar el abuso sexual y el incesto a la estafa, y la violación al robo.

Esta relación de impostura afecta todas las interacciones de los miembros de la familia. Sumergidos en un mar de mentiras, todos

viven la experiencia de haber sido engañados y haber compartido una mistificación colectiva.

PERVERSIÓN DE LA DIALÉCTICA AUTORIDAD/RESPONSABILIDAD

En la relación de abuso sexual el poder es fluctuante, incierto e invertido. La dialéctica entre el poder y la responsabilidad sufre un desplazamiento, ya que el niño se ha vuelto responsable de la seguridad del adulto. De su silencio con respecto al abuso sexual depende la suerte de quienes en principio deberían protegerlo, así como la estabilidad de la familia y la suya propia.

Para estos niños el poder cobra un carácter mágico, ilusorio, caracterizado por el hecho paradójico de tener en sus manos el destino de los adultos. El abusador manipula el poder y carga a la víctima con la responsabilidad del secreto. El silencio del niño protege no sólo al abusador, sino a sí mismo y a su familia.

Jay Haley sostiene que no se puede tener responsabilidad sin poder. Según él, la responsabilidad sin poder es una alienación. Pero también es cierto que el poder supone en sí una responsabilidad. Así como la responsabilidad sin poder lleva a la culpabilidad y la impotencia, el poder sin responsabilidad lleva al delirio y al absurdo.

En la relación incestuosa, el niño carga con la responsabilidad, pero no tiene el poder, mientras que el adulto sí lo tiene, pero no asume la responsabilidad.

RELACIÓN AL MARGEN DE LA LEY

En las relaciones de abusos sexuales e incesto, la transgresión no va acompañada de culpabilidad por parte del agresor, si bien algunas veces éste puede tener conciencia de la falta. Por su parte, la víctima suele estar atrapada en sentimientos confusos de culpabilidad.

Puesto que durante el proceso de socialización el abusador no ha interiorizado la prohibición, no surge en él el sentimiento de transgresión ni de culpabilidad. El adulto abusador queda a salvo de la angustia y el sufrimiento que podrían ocasionarle sus actos. La

ley, que sólo rige para los otros, es para él una especie de moral extraña y sin significación. Mediante trágicas acomodaciones, lo arbitrario se vuelve legítimo y las reglas intrínsecas facultativas cobran poder y fuerza de ley. En la intimidad del sistema familiar, la ley privada se opone a la ley general e igualitaria, dejando al niño sin puntos de referencia ni protección.

Esto explica las reacciones de perplejidad que se observan cuando la justicia golpea a la puerta de la familia y rompe la relación incestuosa en detrimento de la "privacidad" que la protegía. Casi siempre hay manifestaciones de negación y autovictimización, y muy pocas veces de culpa y de arrepentimiento sincero. El abusador actúa como si la ley no estuviese hecha para él.

RELACIÓN FUERA DE CONTEXTO

La "negación en los hechos" de los papeles familiares y de la jerarquía en el interior de la familia revela y confirma una negación de la familia como contexto. Ésta ya no es un lugar de protección, sino un grupo cerrado y rígido que se mantiene gracias al secreto. Como consecuencia, se produce un borramiento del marco de referencia, la frontera intergeneracional queda desdibujada y se altera la significación del tiempo y el lugar de cada uno dentro del sistema familiar.

Al niño le han dado jerarquía de adulto, y queda alienado de su grupo de pares. Sin haberlo elegido, vive la problemática del adulto no como espectador sino como protagonista, pero sin posibilidad de compartirla.

El adulto renuncia a su función y empuja a todo el grupo familiar hacia una paracultura que lo sustrae del contexto y lo aísla en una ciega autorreferencia.

RELACIÓN FUERA DE CONTROL

Una de las características de estas relaciones es su opacidad con respecto a los observadores exteriores: el secreto está bien guarda-

do, no hay palabra que pueda revelarlo. Los trabajadores sociales refieren las dificultades con que chocan cuando tratan de abordar este tipo de problemas en una familia. Por la capacidad que tienen para cerrarse, estas familias a menudo escapan al "control" de tipo social.

Cabría asociar la dificultad del control social con la dificultad que tiene cada uno de los protagonistas para gobernar sus propios comportamientos: el padre abusador desea a su hija sin poder resistirse, y la víctima refiere que le resulta imposible intentar cualquier resistencia. En estas relaciones, lo prioritario es la satisfacción del deseo.

Es indudable que para interiorizar las reglas y modelos restrictivos en los comportamientos y las relaciones hay que interactuar con el medio social, el cual sirve de instancia normalizadora y normativa. La permeabilidad y la apertura de la célula familiar y los intercambios del sistema con el exterior limitan el predominio de modelos disfuncionales y garantizan la integración en la comunidad. Cuando la familia se vuelve opaca aumentan los riesgos de disfuncionalidad, sin posibilidad de corrección.

Aunque resulte obvio, es de destacar que un sistema familiar cerrado resulta terriblemente patógeno, y que sus eventuales consecuencias pueden tener un enorme alcance. Los protagonistas se creen, se ven y se definen fuera del control social. Por su parte, los operadores, representantes de la sociedad, viven la experiencia de no poder controlar tales sistemas. Con frecuencia refieren que, aun teniendo la certeza de que las relaciones intrafamiliares son anormales, les resulta imposible intervenir.

Las vivencias inconfesables de los protagonistas excluyen a todo observador de su campo al encapsular herméticamente la experiencia. Por otra parte, el malestar que provoca la intensidad de las relaciones y la natural repulsión ante lo inaceptable pueden hacer que los operadores se autocensuren y desvíen su mirada crítica.

RELACIÓN DE HECHIZO

La gran mayoría de los incestos padre/niño y de los abusos sexuales en general ocurren sin violencia "objetiva" de tipo agresión. Aun

si el primer acto sexual abusivo puede definirse como una violación, la víctima lo vive en una especie de estado segundo, de conciencia reducida. El abusador no seduce al niño, sino que lo confunde y le hace perder el sentido crítico, de suerte que a éste le resulta imposible cualquier rebelión.

Por parte del infante, hay una falta de consentimiento a la vez que una aceptación. Es importante tener bien presente este matiz desigual de la relación: el adulto se vale de su poder para establecer una relación de influencia en beneficio propio y en detrimento de los intereses del niño.

El abusador descubre que su acción provoca estupor y confusión en los miembros de la familia, y observa que cada vez puede llevar más lejos su práctica de predominio psicológico sobre los otros, y en particular sobre la víctima. La experiencia es semejante a un embrujamiento: lo cotidiano se convierte en una ceremonia y un ritual de hechizo.

En los siguientes capítulos se desarrollarán más extensamente las técnicas del "brujero", sus métodos y los efectos que su acción ejerce a largo plazo en la víctima del abuso.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN ABUSIVA

En las familias donde existe una problemática de abuso, la comunicación presenta algunos aspectos específicos. En este capítulo se expondrán las características de tal comunicación, que servirán también para detallar las maneras de practicar el *hechizo*. El estilo comunicacional y el tipo de lenguaje que inmediatamente será descrito predisponen a la relación abusiva al paralizar las capacidades de respuesta. Se verá cómo las rupturas y las confusiones de los registros comunicacionales, el lenguaje de conminación y represalia, están casi siempre presentes en el discurso de los abusadores.

RUPTURA DE LOS REGISTROS COMUNICACIONALES

Un padre le pide a su hija que salude a sus compañeros. Con actitud de protección paterna la toma por los hombros y, a la vez que sonríe, proclama que seguramente ella terminará siendo prostituta. La niña experimenta un profundo malestar debido a su dificultad para descodificar si lo más importante es el gesto del padre o sus palabras.

Como ocurre en este caso, los mensajes se transmiten en registros contradictorios, lo que provoca sorpresa y perplejidad. El cambio de tono y de calidad emocional impide la anticipación necesaria para descodificar los mensajes de manera coherente. La autoridad y la brutalidad se mezclan con la suavidad y la compasión, la orden terminante con la súplica, la amenaza con el pedido, la gratificación

con la privación, etcétera. Es uno de los aspectos que aparecen con más claridad cuando el observador aguja la mirada. El abusador nunca es el mismo, carece de continuidad, y por ende la anticipación resulta imposible. Al escuchar los relatos de niños sometidos a semejantes variaciones de registro, se advierte su profundo agotamiento y el progresivo abandono de todo deseo de comprender. Estos niños se automatizan en el nivel corporal y se bloquean en el cognitivo, sin dejar de experimentar profundas perturbaciones en el nivel emocional.

Las rupturas frecuentes en la lógica de la comunicación desorganizan y desestabilizan a la víctima. Tal tipo de comunicación es coherente, pero no congruente. Lo que se dice está claro, pero al mismo tiempo está en ruptura con el contexto. Al quebrantarse las referencias que el niño utiliza normalmente, se perturba su capacidad para descodificar los mensajes del entorno.

EL LENGUAJE DE CONMINACIÓN

Este lenguaje hace que se modele el sistema de creencias del niño o que éste se encierre en la culpa. Lenguaje de "conminación" quiere decir que la comunicación va en un solo sentido, que no hay escucha del otro, sino voluntad de obtener un resultado predeterminado, pero al margen del diálogo, al margen de los intercambios de puntos de vista. En la conminación, quien emite el mensaje omite el acuerdo voluntario y libre de quien lo recibe.

La conminación no deja ninguna posibilidad de elegir, aunque el destinatario pueda quedar con alguna duda sobre la pertinencia de la acción que se le indica realizar. Se diferencia de la orden por el hecho de que ésta da a entender muy bien la jerarquía de los actores y deja lugar para que eventualmente el receptor la rechace o se rebelde.

Pueden observarse dos tipos de conminación: de conformidad y de culpabilidad. En el primer caso, el niño debe aceptar la situación que el adulto presenta como "normal", y conformarse al sistema de creencias del abusador: "Todos los padres hacen así", "Esto no te hace daño...". Debe abandonar cualquier pretensión de singulari-

dad y aceptar la situación que se le impone. Se reduce abusivamente la gama de opciones, y se traba cualquier iniciativa del niño. Se le hace saber imperativamente que debe acomodarse a esa realidad. La convicción del niño de que nada podrá cambiar es reforzada con comentarios sobre su anormalidad, incapacidad o enfermedad. Una vez más, en ese contexto, la convicción del abusador domina la resistencia crítica del abusado.

"Si tú hablas, la familia se va a desintegrar por tu culpa" es la frase típica de la conminación de culpabilidad. Estas conminaciones, muy dañinas, quedan registradas a fuego en la conciencia del niño, más aún cuando éste observa la vida feliz de la familia.

Ocurre que los demás miembros, ciegos o extraños a la situación, ofrecen un aspecto despreocupado y desresponsabilizado. Al niño no le queda otra posibilidad que apuntar la crítica contra sí mismo, abstenerse de toda condena y permanecer paralizado en su posición de víctima.

LA REPRESALIA OCULTA

La represalia oculta hace que al niño le resulte evidente que cualquier intento por cambiar el *statu quo* lo perjudicará a él y a su familia. Torturan el espíritu de estos niños ideas de destrucción, vergüenza, separación, suicidio y muerte.

Hay una diferencia entre la represalia oculta y la amenaza. La primera provoca una perturbación más intensa, porque conlleva la idea de que el mal y sus consecuencias se originan en la acción defensiva de la víctima. Vale decir que esta acción se volvería contra aquel que tratase de defenderse. Las cosas están presentadas de tal modo, que el sufrimiento de la víctima aparece como si fuese el resultado de su propia reacción defensiva. El abusador no participa. La situación se asemeja a la de alguien que estuviera atado y corriera el riesgo de asfixiarse al tratar de moverse.

En cambio, en la amenaza se anuncia de manera explícita que habrá acciones de punición contra quien actúe o realice una acción prohibida, y también se define quién ejercerá el castigo.

El abusador utiliza ambos mensajes, pero el que mayores trastornos psicológicos ocasiona a la víctima es el de la amenaza velada. Estos elementos componen pues, la comunicación abusiva.

Se ha podido establecer que las organizaciones totalitarias, las sectas, por ejemplo, utilizan:

- la ruptura de los registros de comunicación;
- el lenguaje de conminación y de amenaza velada como herramientas específicas para manipular a sus adeptos y ponerlos al servicio del maestro.

Provocar experiencias contradictorias y simultáneas, como sentimientos de protección y de destrucción, de consuelo y de abandono, de privilegio y de indiferencia, de inclusión y de exclusión, de amor y de desprecio, crea un estado de perplejidad, de agotamiento y de abandono que facilita el adoctrinamiento. En este sentido, la imposibilidad de establecer una coherencia semántica y de anti-comportamiento del otro contribuye a aumentar la confusión.

Por otra parte:

- la conminación se realiza a través de las reglas de obediencia: uno no debe pensar por sí mismo, no debe criticar, debe aceptar los principios establecidos por el maestro, hacer aún más para merecer su aprecio, aceptar las críticas sin dudar, formar parte de la élite, aceptar que el maestro es quien más sabe lo que le conviene a cada uno...;
- la amenaza velada se efectúa a través de la "invitación" a colaborar, a evitar lo peor, a no complicar la propia situación, a evitar el sufrimiento, a no hacer sufrir a los demás... Las promesas de desarraigo, de exclusión de la comunidad y de castigo ulterior forman parte del mismo repertorio de mensajes.

Es importante señalar que la principal característica de la comunicación abusiva es la intencionalidad de quienes emiten los mensajes. Independientemente de las razones que tenga el abusador

para obrar de esta manera, el hecho destacable es su voluntad de aprovecharse del efecto de embrujamiento que provoca en su interlocutor.

En efecto, como se ha explicado precedentemente, al coexistir simultáneamente varios registros comunicacionales, quien se halla implicado en la situación de destinatario de esos mensajes queda perplejo, en un estado de fascinación, de contemplación, por así decirlo, ante el extraño. A sus ojos, el emisor se transforma en un tótem de varios rostros, cada uno de los cuales da un mensaje de sentido inextricable, pues cada uno hace referencia a semánticas diferentes. El efecto que produce esta confusión es un cambio del estado de conciencia del destinatario. En los capítulos siguientes este fenómeno será explicado.

A diferencia de la conminación paradójica y del doble vínculo, este tipo de mensaje no produce confusión psicótica, sino un estado de trance y de vulnerabilidad psíquica específico de él.

La palabra *totemización* resume perfectamente el estado de fascinación y de embrujo en que cae el destinatario frente al extraño, estado provocado por el empleo intencional por parte del abusador de formas contradictorias y simultáneas de hablar, de expresarse o de comportarse.

4. LA RELACIÓN DE HECHIZO

ALGUNOS ELEMENTOS DE COMPRENSIÓN

Rituales

En el relato de las víctimas, se observa a menudo que la escena de abuso sexual tiene lugar después de una "preparación" destinada a paralizarlas psicológicamente. Cuando no es una amenaza o violencia directa, es una especie de ceremonia que anuncia el abuso. Se trata a veces de un simple cambio en la mirada, otras veces de palabras pronunciadas, de actitudes o incluso del montaje de un escenario que la víctima conoce y el abusador utiliza cada vez, ritualmente, a modo de prólogo. Sirven para fortalecer el poder del abusador y debilitar la capacidad de resistencia de la víctima. El matz ritual ha aparecido como un componente especialmente importante de la dinámica del abuso sexual. En este capítulo se explora el concepto de ritual, la ritualización y sus implicaciones sobre el estado de conciencia. El uso de las palabras "ritual" y "rito"¹ obedece más a su campo de aplicación que a una verdadera diferencia de significación. "Rito" se utiliza más bien en un contexto religioso, mientras que "ritual" se utiliza en contextos más amplios. Por lo tanto, "ritual" tiene la misma significación que "rito", pero sin connotación religiosa.

1. "Ritual" es el conjunto de reglas, actos y costumbres ejecutados de manera precisa, repetitiva y habitual, conforme a los ritos. "Rito" es una forma de ceremonia fijada por convención social, religiosa o cultural.

Todas las civilizaciones han utilizado rituales. Sin duda, éstos cumplen una función social y favorecen el desarrollo cultural. Sirven principalmente para disminuir la angustia, facilitar los pasajes de un estado a otro, limitar los conflictos sociales o intrapsíquicos, crear puentes entre lo visible y lo invisible o entre lo explicable y lo inexplicable, mimetizar los cambios para dominarlos. Los ritos conectan el nivel individual con el nivel social; organizan las relaciones sociales.

Las ritualizaciones no sólo son evocaciones o repeticiones, sino también reactualizaciones y reiteraciones de mensajes ancestrales y comunitarios. El ritual se refiere a una memoria de tipo analógico, que se expresa a través de metáforas, símbolos, etcétera. Apunta simultáneamente al contenido del mensaje y al contexto, y confirma varios niveles lógicos coexistentes: el contenido del mensaje, la relación entre los protagonistas y el contexto en el cual están incluidos ("Esto es un ritual"). El hecho de reiterar un acto confirma nuestro acuerdo con respecto a su sentido intrínseco, tal como los bautismos iniciáticos, que marcan la entrada o confirman la pertenencia a un grupo.

El ritual hace referencia a una memoria compartida (entre dos) o colectiva (social, cultural, mítica, etcétera). Modela al individuo según los valores y las costumbres de cada cultura; como mediador organiza las relaciones interindividuales. Por ejemplo, los rituales que rigen las relaciones entre los hombres y las mujeres son diferentes según los pueblos y las culturas. De este modo, el ritual crea un pasaje entre lo funcional y lo cultural. Representa un intento de evitar el enfrentamiento destructivo con las emociones del otro y con las propias emociones, e instaura un nivel de regulación supraindividual ("lo que se hace y lo que no se hace").

Los rituales tienen como función marcar la pertenencia (a un grupo, a una secta), permitir la separación (ritos de partida, de crecimiento, etcétera), acceder a una triangulación o llegar a un nivel "meta" que permita alcanzar un sentido (ritos de meditación, de regulación, ritos de cortesía, de encuentro, etcétera).

Más allá de los aspectos culturales compartidos por la comunidad existen, entre ciertas personas, relaciones ritualizadas que pro-

vocan fenómenos psíquicos singulares, como por ejemplo modificación de la conciencia, pérdida del sentido crítico, etcétera. Las relaciones ritualizadas más reconocibles son la *hipnosis* y el *hechizo*, resultados, ambos, de un fenómeno particular: el *estado de trance*.

La ritualización se observa en varios sistemas relacionales: existen ritos colectivos, bipersonales e individuales.

Los rituales colectivos son los más frecuentes (ceremonias, ritos religiosos). Instituyen momentos en los que las personas, en conjunto, armonizan sus vivencias, confirman su organización colectiva, su sentimiento de pertenencia, y refuerzan el encuentro del tiempo individual con el de la comunidad, así como el del instante presente con el pasado y el futuro. Toman diferentes conformaciones del microgrupo al macrogrupo, según la cultura, la época, la religión, etcétera.

Los rituales bipersonales se inscriben en una relación significativa y estable a lo largo del tiempo. Sistemas relacionales tan diversos como el mundo del trabajo, la terapia, la relación amorosa y la familia utilizan los rituales bipersonales, rituales privados o públicos, "pacificadores" o "violentos". Suministran un marco a la relación, economizan tiempo y espacio, y facilitan los cambios de registro relacionales (por ejemplo, los gestos o los comportamientos que emplea cada miembro de la pareja para proponerle al otro una relación sexual).

Los rituales individuales observan la misma lógica, aunque se refieren más bien a las emociones y las resoluciones de los conflictos internos. Se los utiliza a fin de modelar los comportamientos y ejercer un control. Son, por ejemplo, los rituales alimentarios o los espirituales (meditación, plegaria, estados de éxtasis).

Rituales consensuales y no consensuales. Este aspecto merece particular atención porque establece una diferencia entre los distintos rituales, diferencia que resulta esencial para comprender el hechizo.

Lejos de ser producto del consentimiento, la participación en un ritual puede ser plena aunque no voluntaria; la no adhesión no invalida el ritual. La finalidad y la eficacia del ritual no dependen del consentimiento, y puede ocurrir que la participación, por lo menos al principio, sea incluso impuesta por la fuerza, como en el caso de algunas sectas y grupos perversos o diabólicos.

La validación del ritual puede apoyarse justamente en la participación sin alternativa, sin necesidad de consentimiento. En este sentido, se puede hablar de *rituales consensuales* cuando los protagonistas expresan o muestran su voluntad de participar en los actos incluidos en el ritual, y de *rituales no consensuales* cuando uno de los protagonistas participa bajo presión física o psicológica, pero sin estar de acuerdo con el sentido del ritual y su finalidad.

Se tratará ahora de comprender qué efectos ejerce la ritualización sobre el espíritu, lo que equivale a interrogarse sobre la eficacia del ritual. Se estima que éste es una forma de comunicación, que transmite mensajes, que deja improntas difíciles de olvidar. La fuerza del ritual proviene del particular estado de conciencia de los participantes, que puede asimilarse a lo que se denomina "trance".

Trance

Después de haber permanecido mucho tiempo relegado al ámbito de los ritos tradicionales o de la hipnosis directiva, este fenómeno psíquico aparece hoy en el campo de la neurobiología con el nombre de "trance habitual" (Rossi, 1994). Llámase así a los estados de conciencia modificados, que se caracterizan por una disminución del umbral crítico y una focalización de la atención.

El trance se expresa de manera psicósomática: modifica las actitudes corporales, las percepciones y las sensaciones tanto como la conciencia.

En las sociedades tradicionales, forma parte de un sistema de creencias y mitos, donde aparece como mediador privilegiado entre el mundo de lo visible, lo cotidiano, y el mundo de lo invisible, lo sagrado y lo divino. En las prácticas terapéuticas (como la hipno-

sis), el trance aparece igualmente como vector, vínculo o pasaje entre diversas instancias intrapsíquicas.

Actualmente se lo conoce como un fenómeno neuropsíquico común y banal, que cualquiera puede experimentar durante su vida cotidiana (estados espontáneos de exaltación o inhibición, concentración, monólogo, actividades automáticas, éxtasis...).

En el plano descriptivo, el trance tiene las mismas características, tanto se dé en el marco de la brujería, como en la hipnosis o el trance común. Lo que diferencia un caso de otro es el tipo de "oficiante": brujo en el primer caso, hipnoterapeuta, en el segundo. Las características del trance son las siguientes:

- amnesias más o menos profundas;
- alucinaciones, visualizaciones;
- fenómenos de desdoblamiento y disociación;
- fenómenos de reasociación y reorganización.

Esto no significa que quien crea el trance es el "oficiante": el estado de trance es *potencial*; algunos terapeutas lo utilizan en "estado natural". Por ejemplo, Milton Erickson solía esperar que su paciente estuviera "naturalmente" en trance para realizar en ese momento inducciones terapéuticas. Tal momento de trance corresponde a lo que en neurobiología se denomina "ciclos ultradianos" (Rossi, 1994).

Así pues, el trance es un proceso psíquico natural de transición, que desdibuja los límites de la identidad y el tiempo. Por lo tanto, se lo puede producir en una relación consensual o no consensual.

En el primer caso, ambos protagonistas participan de una acción en la que el trance sirve para alcanzar un objetivo previamente determinado (hipnosis clínica, hipnosis espectáculo, médium, ceremonia tradicional). La *hipnosis* es un proceso relacional voluntario y consensual en el que se comprometen los dos protagonistas. La relación que los vincula está definida a priori como complementaria (uno admite el predominio del otro) y hay una meta clara (terapia, experimentación, espectáculo, etcétera). La manifestación psíquica que se crea en el paciente es el estado de trance, leve o profundo. El hipnoterapeuta utiliza técnicas de tipo directo o indirecto para llevarlo al estado de trance (hipnosis directiva o hipnosis ericksoniana).

En el segundo caso, cuando se trata de una relación no consensual, uno de los participantes utiliza el trance con un objetivo no definido ni aprobado por la otra persona, que no es consciente de la experiencia. Se trata del hechizo o el embrujamiento. En las páginas siguientes se desarrollará este concepto.

Cuatro conceptos clave

Es útil analizar de qué modo se vinculan entre sí los conceptos mencionados: ritual, trance, hipnosis y hechizo.

Según se habrá comprendido, los rituales son soportes que organizan las relaciones y mediatizan los contactos personales. Sirven para elevar, modelar y crear estados de conciencia particulares y modificados.

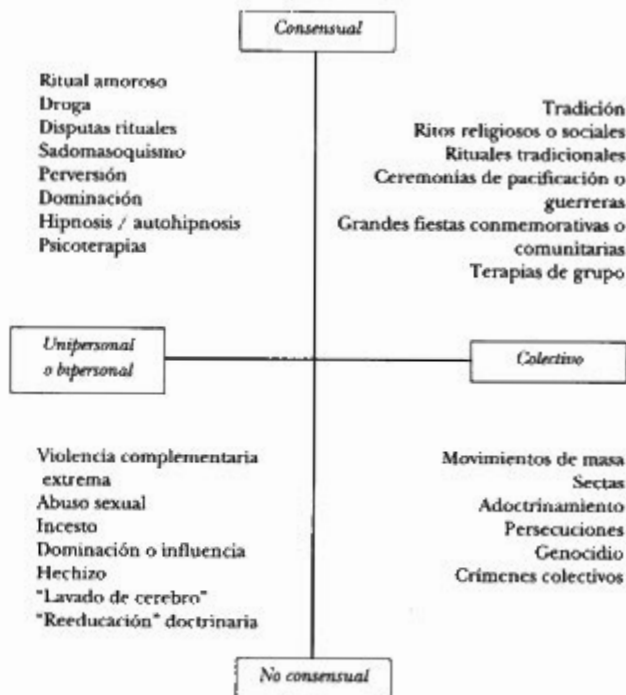
El trance es la consecuencia del ritual. La hipnosis es el resultado de un ritual altamente formalizado, donde el trance manifiesta la modificación del estado de conciencia inherente a esta práctica. Pero el trance es asimismo una manifestación de otras prácticas empíricas de orden individual, bipersonal o colectivo, espontáneas o provocadas. De modo que dicho estado es común a la hipnosis, al hechizo y a otras prácticas culturales o tradicionales.

En el cuadro 3 se observan cuatro áreas definidas por dos ejes. Uno de ellos representa el carácter consensual o no consensual de la relación, mientras que el otro define el carácter bipersonal o colectivo del encuentro.

Se observa lo siguiente:

- los rituales bipersonales y consensuales se utilizan en una relación de tipo hipnótico;
- los rituales bipersonales y no consensuales se utilizan en una relación de hechizo;
- los rituales colectivos y no consensuales se utilizan en una relación de hechizo y de trance colectivo;
- los rituales colectivos y consensuales producen un estado de trance socializado en el que los aspectos relacionales quedan sustituidos por el sistema de creencias y la pertenencia al grupo.

Cuadro 3. Rituales



Vale decir que las experiencias consensuales se relacionan muy directamente con la hipnosis, en tanto que las no consensuales se hallan vinculadas con el hechizo.

Por otra parte, y paralelamente, la hipnosis es más bien el resultado de una técnica formalizada y "modelizada", mientras que el hechizo remite a aprendizajes empíricos y no formalizados.

El resto de este capítulo está dedicado a explicar los rituales que utiliza el protagonista que predomina sobre el otro en la relación de hechizo.

El hechizo

Como forma extrema de la relación no igualitaria, el hechizo se caracteriza por la influencia que una persona ejerce sobre la otra, *sin que ésta lo sepa*; este aspecto es esencial y específico.

En otros casos, la persona sometida percibe una sensación de malestar, opone resistencia y su sentido crítico permanece activo. Vive una experiencia de injusticia, a la cual supuestamente debe someterse. Aun cuando la situación parezca no tener salida, el sentido crítico continúa estando activo. La persona sometida reconoce el comportamiento del otro, pero el contexto o los medios de que dispone no le permiten escapar de esta relación. Existen dos seres diferenciados que ocupan explícitamente posiciones diferentes en la relación.

En el caso del hechizo, en cambio, la relación de dominio no está anunciada así, tan claramente. Se observa una colonización del espíritu de uno por el otro. Se trata de una suerte de invasión de territorio, una negación de la existencia, del deseo, de la alteridad y de la subjetividad de la víctima. La diferenciación se vuelve incierta, las fronteras interindividuales se esfuman y la víctima queda atrapada en una relación de alienación. Por cierto, la víctima ignora las condiciones que la llevaron al hechizo, desconoce el sentido de las intenciones y los comportamientos de la persona dominante y no puede detectar con nitidez sus efectos, porque esta última le envía una imagen especular engañosa: "Aunque digas lo contrario, estoy seguro de que esto te gusta..."

Esta imagen reenviada irreconocible perturba a la víctima, quien pierde el sentimiento de su identidad y de su lugar. Ésta tiene conciencia de participar en la relación, pero su naturaleza le resulta profundamente extraña e incomprensible. El abusador no considera en absoluto la realidad de la víctima como sujeto. Ella es lo que él quiere que sea, con la única meta de su beneficio personal. La per-

sona dominada tiene una imagen ilusoria del otro, imposible de conocer y de definir, ya que la naturaleza misma de la relación altera sus funciones cognitivas y críticas. Tal mecanismo nada tiene que ver con un simple abuso de poder; en el hechizo es la fascinación lo que predomina como fenómeno esencial y la violencia, si la hay, sólo constituye un epifenómeno.

Dos formas de embrujamiento

Para penetrar en la especificidad de este fenómeno es útil distinguir dos conceptos: dominación e influencia.

En la *dominación* se ejerce una autoridad sin posibilidad de ser cuestionada, existe una dialéctica de dominación y de sumisión que se ejercita con o sin el acuerdo del sujeto subordinado; existe una supremacía basada en la fuerza psíquica y física y en la impunidad resultante.

La *influencia* está basada en un flujo inefable que algo o alguien ejerce sobre otro, sea éste una persona o un objeto. Se trata de una ascendencia, de un poder sutil que provoca un efecto cierto sin que se pueda establecer, sin embargo, una relación inmediata entre causa y efecto. Cuando existe influencia, uno hace actuar al otro, produce un efecto sobre él sin autoridad aparente, sin coacción tampoco.

Mientras que en los dos estados explicados existe conciencia y percepción de la situación, en el hechizo existe una influencia que una persona ejerce sobre la otra sin que ésta lo sepa.

Es posible ahora proponer dos tipos de hechizo, uno con predominio de dominación y otro con predominio de influencia.

En el primero, la persona hechizada percibe un sentimiento de coacción, una vaga amenaza sobre su persona; se da cuenta de que no es libre, pero no puede determinar las causas. La represalia oculta forma parte de sus vivencias permanentes, así como la sensación de que su voluntad está desviada. Se pueden ver conductas de doble juego afirmando cosas diferentes con unos y con otros, y de manipulación, así como comportamientos excesivos e incongruentes en el contexto de referencia y desbordamiento de límites.

Estas personas se vuelven monotemáticas. Están inmersas en la pasión, se ligan de una manera irracional a la persona que ejerce el hechizo, viven en la exaltación y pasan frecuentemente al acto.

En el segundo tipo de hechizo, las manifestaciones psíquicas son significativamente más importantes. Existe un impacto sobre el equilibrio psicológico de la persona, sus competencias se bloquean y aparece una inhibición con confusión y denegación. Ciertos problemas cognitivos son notorios (tales como los olvidos, amnesias, defectos de análisis, falta de concentración y juicios parciales y arbitrarios). Las alucinaciones negativas y la falta de capacidad crítica son manifestaciones frecuentes en la observación clínica. La persona víctima de hechizo pierde su calidad de sujeto y se considera, cada vez más, un objeto. A la observación, la incongruencia del comportamiento es manifiesta. En el discurso del individuo se detecta un pensamiento parasitado acompañado de falsas certidumbres. Aquel que se encuentra en el estado de hechizo con predominio de influencia vive con sentimiento de extrañeza, de confusión, de contradicción y de incertidumbre existencial.

Mientras que en el primer caso el impacto es fundamentalmente sobre la sensorialidad con efectos secundarios sobre el psiquismo, en el segundo el embrujo produce efectos sobre el pensamiento y la racionalidad para extenderse sobre el comportamiento. Ambas manifestaciones pueden imbricarse o sucederse a lo largo de este estado de modificación de la conciencia.

Tras haber definido este concepto, conviene desarrollar ahora el complejo vínculo que existe entre el abuso sexual y el hechizo. En efecto, cuando el abusador actúa, realiza prácticas que son características del hechizo. Describiéndolas, se podrá entender a la vez la dinámica del hechizo y del abuso sexual. Se verá por qué, frecuentemente, ambos están ligados, y por qué razón en algunos casos existe abuso sin hechizo mientras que en otros el abusador ha creado condiciones en las que tanto la víctima como el entorno se encuentran en estado de modificación de la conciencia.

LA DINÁMICA DEL HECHIZO Y DEL ABUSO SEXUAL

Este estado se crea a través de tres tipos de prácticas relacionales o praxis: de *efracción*, de *captación* y de *programación*.

Todas ellas caracterizan igualmente al hechizo, al incesto y al abuso sexual. Se analizarán con detenimiento para comprender, ulteriormente, las estrategias terapéuticas.

Efracción

Para aproximarse al tema, es interesante conocer las definiciones que emplean los juristas para caracterizar los atentados contra la propiedad.

"Robo": es la apropiación de un objeto por la fuerza, sin consentimiento de la víctima.

"Estafa": es la apropiación de un objeto perteneciente al otro mediante argumentos y medios falaces tendientes a que la propia víctima haga entrega del objeto codiciado.

"Abuso de confianza": es la acción de apropiarse de un objeto o un bien que ha sido confiado de buena fe mediante un contrato.

Así pues, la *violación* puede ser asimilada al *robo*, ya que lo característico es el desacuerdo y la oposición de la víctima. Ésta debe ceder, y la violencia es el único medio para quebrantar su oposición.

El *abuso sexual* y el *incesto* pueden ser asimilados a la estafa y al abuso de confianza, porque el abusador toma posesión de la víctima mediante argumentos falaces, traicionando la confianza que ésta depositó en él.

En la lógica tradicional de la brujería, estar "poseído" es el resultado de la invasión o la colonización de una persona bajo la influencia de una entidad extraña. Dicha persona deja de ser propietaria de su cuerpo y su espíritu; ya no dispone libremente de ellos sino que se halla bajo el dominio del "otro", un extraño, que sin embargo actúa dentro de su persona. La acción del brujo consiste en causar una efracción, no sólo de la realidad (conseguir un mechón de pelo, poner un fetiche en la casa del otro), sino también de las imágenes mentales.

Una vez que se ha abierto la brecha, ésta no se cierra fácilmente: la falla de la protección individual deja a la persona sin defensas. Una persona no poseída se siente entera, plena y pura, con límites que marcan su diferencia con respecto a los de los demás. Mediante la efracción, el brujo hace notar a la víctima que su envoltura está rota, y que ya no puede mantener la diferenciación entre sí misma y el otro (T. Nathan, 1994).

Efracción significa penetrar en una propiedad privada por fractura, por medio de la fuerza, transgredir la frontera y los límites del territorio. Así, pues, la efracción *inicia* la posesión, la prepara, es su etapa previa.

D. Anzieu, en su libro *Le moi-peau*, dice: "Todo aparato psíquico, sea individual o grupal, necesita un envoltorio que lo delimite, lo protege y haga posibles los intercambios con el exterior".

La identidad y el sentimiento de integridad individual guardan relación con la metáfora de un *adentro* y un *afuera*, según un esquema de pares en posición binaria yo/no-yo, sujeto/objeto, sí-mismo/otro... En el caso del abuso sexual y del incesto, el acto sexual entre adulto y niño es una efracción no susceptible de elaborar, porque ni siquiera es metafórica. Además, esta efracción se ve reforzada por el hecho de que casi siempre constituye la primera experiencia sexual del infante. La desfloración o la penetración es un cambio de estado en el que no hay más límites ni posibilidades de sustraerse al dominio del abusador.

Una observación más fina del fenómeno muestra que la efracción también consiste en penetrar dentro de su territorio: espiarlo sin discreción, levantar los velos de protección, revelar sus secretos y su intimidad. Primero se penetra en el espacio de la niña (su habitación, su cama, su ropa) y luego en su cuerpo (caricias, desfloración y coito).

La efracción también significa que el abusador irrumpe en el mundo imaginario del niño y destruye su tejido relacional al romper los vínculos con la madre, los hermanos y los amigos de su misma edad.

La efracción es, pues, la primera "maniobra" del abusador contra la víctima así como es la primera acción del brujo para hechizar. Su acción consiste en franquear la frontera de lo íntimo, desgarrar

la membrana que protege el sí mismo instalando los símbolos (*fetiches*) de su indefinible presencia. Pero para lograr el *hechizo*, no basta la *efracción*, sino que se le ha de asociar la *captación*.

Captación

La efracción no es equivalente a la apropiación. La captación apunta a apropiarse del otro, en el sentido de captar su confianza, atraerlo, retener su atención y privarlo de su libertad. En la captación se utilizan cuatro vías que confluyen en un mismo resultado (Tobie Nathan, *Le sperme du diable*).

- la mirada;
- el tacto;
- la palabra;
- el falso parecer.

Las tres primeras forman parte del caudal sensorial y sensitivo de una persona, hacen posible el paso de las informaciones entre el individuo y su contexto, y lo vuelven permeable y sensible a su ambiente. En el curso del desarrollo y el crecimiento de la persona, esta sensibilidad se vuelve a la vez más aguda y más funcional para "captar" y "proteger". Cuando este sistema de percepción sufre interferencias y está parasitado de manera traumática, su funcionalidad disminuye, y la persona se torna vulnerable, pierde su autonomía y puede ser manipulada y dirigida.

Dado que los niños se encuentran en la fase de aprendizaje y de adquisición de las capacidades críticas, son más fácilmente objeto de las estrategias de *captación*, que caracterizan las situaciones y las relaciones de abuso sexual y de incesto. En la relación de hechizo esta fase sirve para servilizar a la víctima.

Se hará referencia ahora a cada una de las cuatro vías que se mencionaron más arriba.

La mirada. De los cuatro canales, el de la mirada es el más sutil e inasible. Todos saben que una mirada puede movilizar emociones intensas, hacer surgir afectos o provocar resonancias incontrolables, por cuanto son inesperadas y secretas.

Más que toda otra comunicación analógica, la mirada escapa a la descripción precisa. Su interpretación es incierta y aleatoria, y siempre pueden quedar dudas en cuanto a su significación, su intencionalidad y su contenido comunicacional. Para quien es el destinatario de la mirada, cuanto más sostenida y cargada sea ésta, mayor será la duda que acompaña su experiencia subjetiva, y mayor su desazón.

Lo que puede esclarecer el sentido de una mirada es la posibilidad de articularla a los indicadores de contexto (naturaleza de la relación, circunstancias, tiempo, etcétera). Toda incongruencia, toda falta de concordancia puede generar perplejidad y confusión.

La intensidad de la mirada es otro parámetro decisivo para interpretarla. Un intercambio "normal" de miradas no pasa de cierto umbral de intensidad, de modo que cada uno puede sostener y contener la mirada del otro. Más allá de ese umbral, la mirada, como ocurre en el caso de los brujos, se vuelve incontenible, penetra en el destinatario y viola las áreas normalmente prohibidas, los lugares más oscuros del alma. En su mirada, el brujo tiene todo el mundo de lo invisible, que nadie podría mirar de frente sin quedarse petrificado.

Así es la mirada fuertemente cargada de deseo que el padre abusador lanza sobre la hija. Esta mirada se convierte en una red para atrapar a la presa, en una trampa paralizante.

A continuación se enumeran varios factores que hacen que la mirada funcione como instrumento de captación y anulación de las defensas del otro:

- la carga, el peso del deseo sexual expresado;
- la incongruencia;
- la incontenibilidad;
- la imprevisibilidad;
- la falta de escapatoria;
- el crimen que lleva implícito.

En la praxis de captación, la mirada se utiliza para apropiarse de la víctima. El hecho de hallarse sometida a esta mirada que erosiona la hermeticidad personal constituye una experiencia terrible.

Los niños señalan la confusión que les causaba la mirada del abusador. Para la víctima, el mensaje que pasa a través de la mirada es "indecible" y al mismo tiempo inevitable, porque anuncia el paso al acto y excluye las escapatorias. Estas miradas, descritas como "ilegibles", imposibles de descodificar, confunden las fronteras entre la ternura, el amor, el deseo sexual y el crimen.

Los niños dicen que lo que ven en los ojos de los padres abusadores les provoca un sentimiento de confusión. La víctima siempre tiene dificultades para conciliar lo que en principio espera de un padre o de un sustituto parental y lo que le transmiten sus miradas. La información es demasiado inquietante, y el sistema de alerta del niño queda anulado.

Como factor complementario, las escenas que se exponen ante los ojos de la víctima parasitan profundamente su sistema de representación y quedan ancladas para siempre en su memoria, según se desprende de los relatos posteriores. Tales representaciones condicionan el comportamiento, mutilan la espontaneidad e interfieren de ahí en más en todas las relaciones de la víctima.

Un niño sometido a la visión brutal de la desnudez, el sexo, el coito o las películas pornográficas cae más rápidamente en la trampa de la relación abusiva.

El tacto. Así como la mirada es el canal más sutil e inasible, el tacto representa la praxis de captación más notable e irrefutable.

La mirada y la palabra, en virtud de su carácter inmaterial y abstracto, pueden ser efímeras y quedar anuladas, borradas o negadas por otros comportamientos.

El contacto corporal, los gestos de ternura, las caricias —que son manifestaciones de la confianza mutua entre dos personas— favorecen y permiten que cada una abandone su cuerpo en manos de la otra, relaje su vigilancia y disminuya su espacio individual de seguridad, propiciando la proximidad y el abrazo amoroso. Este tipo de encuentro se basa en el consentimiento. De no haber acuerdo, la

fuerza y la coerción imponen un contacto corporal traumático, violento, asimilable a la violación. Entre estos dos extremos hay otra manera de tocar, con connotaciones sexuales disimuladas, situada en un registro relacional que evita a la vez el consentimiento y la fuerza pura. Es el registro de la *captación*, en el que el tacto con finalidad sexual reviste, al principio, formas que no permiten identificarlo.

Los roces "casuales", los contactos aparentemente insospechables e ingenuos, de pronto se vuelven "indecidibles". Los gestos que hasta entonces tenían un carácter educativo o afectuoso (bañar a un niño, ponerlo sobre las rodillas, etcétera) pueden cargarse progresivamente de una connotación sexual, sin que el niño se dé cuenta del momento en que se transpasa la frontera. Al no poder formularse una opinión clara con respecto a la legitimidad o ilegitimidad de estos gestos, a su "normalidad", la víctima no puede defenderse, porque ha quedado sumida en el malestar, la confusión y la parálisis.

Los contactos tienen una intensidad sensorial desconcertante, y van asociados a mensajes que los definen como triviales ("estamos jugando"), de protección o afecto ("dormir juntos", "abrazarse"), de cuidado ("dar un baño", "revisar el cuerpo"), etcétera. Además, al focalizar la atención y desviar la crítica, crean un anclaje en el que se mezclan la excitación sensorial y las consignas verbales de aprendizaje, que condicionarán los comportamientos ulteriores de los niños.

Hemos de recordar que la víctima, invadida por la confusión y superada por los actos del abusador, no puede sino quedarse perpleja. Su cuerpo y su espíritu guardarán para siempre las huellas de los gestos del abusador, necesarias para la captación.

La víctima, niño o adulto, está a merced de algo irreversible: sin alternativa ninguna será progresivamente desposeída de su cuerpo. Ello es así porque gestos, actos y contacto forman parte de un montaje sensorial complejo que la va encerrando en las trampas de la mirada, la palabra y el tacto.

La palabra. Es el canal más sofisticado del conjunto de estrategias que el abusador utiliza con fines de captación.

Por cierto, el lenguaje verbal dispone de una infinita gama de matices y precisiones, que ha elevado el espíritu hasta el más alto nivel de abstracción. El lenguaje tiene la posibilidad de jugar con los significantes y con la lógica en los que se apoya.

Las estructuras de los mensajes destinados al proceso de captación suelen presentar "anomalías" lógicas. En estos casos la lógica está al servicio de la mistificación, la falsedad y la persuasión utilitaria. A menudo se utiliza la palabra para trivializar situaciones o tabúes, para desnaturalizar los actos reprobables o para inducir voluntariamente a error.

Cuando el cuerpo del niño es sometido a estimulaciones sensoriales abusivas, la palabra que acompaña los gestos desvía la atención y crea confusión a fin de anular el sentido crítico, y amenaza o persuade para desarmar toda resistencia.

Puesto que en los planos afectivo y material el niño depende del adulto, tal tipo de mensajes aniquila su sentido crítico. Sin posibilidad de otra respuesta, se siente invadido por el malestar y la parálisis.

En una relación normal, la palabra expresa el estado de ánimo del actor que la pronuncia. El otro, después de recibirla, a su vez devuelve sus signos de reconocimiento. En la relación abusiva, la palabra es, prioritariamente, una herramienta. Deja de ser un vector de comunicación-confirmación, para transformarse en un simple medio de captura.

Como las palabras del brujo de las sociedades tradicionales, las del abusador resultan incomprensibles. Resisten a la primera lectura y a la descodificación. Siempre se enuncian en niveles múltiples: cuando él habla, también lo hace el padre, el amante, el educador, el marido de la madre, el confidente, etcétera.

Las palabras pueden ser utilizadas de modo confuso cuando hacen referencia a varios campos semánticos diferentes: "querer" puede ser querer como maestro, como padre, como amante, con ternura, sexualmente, etcétera, sin que haya cómo diferenciar de qué campo se trata.

El niño se aferra a la idea de que es imposible que las cosas sean así. Escucha y trata de traducir las palabras en una lógica compatible con su condición y su edad. O de lo contrario se abstiene de tra-

ducir, y las palabras quedan a la espera de un sentido. Pero aunque hayan sido comprendidas, las palabras de seducción permanecen sin elucidar, ya que la elucidación podría pagarse con la pérdida del objeto amado (el padre) o de todos los objetos amados (la madre, la familia).

La falta de sentido explícito de la palabra sume al niño en el silencio y la confusión, mientras que la presencia de dicho sentido lo expone al peligro de perder todo. Es como si, aun teniendo la intuición de que lo que su padre dice es anormal, el niño se viera obligado a no comprender. De lo contrario tendría que acusar a su padre, a su madre, a todos. Así es como para el niño algunas palabras se vuelven impronunciables y quedan proscritas, excluidas de su léxico.

Además, las palabras pronunciadas por el abusador se refieren simultáneamente a dos mundos distintos. El brujo tradicional hace algo semejante al utilizar palabras que establecen un puente entre el mundo de todos los días y el de lo invisible o lo sagrado. El lenguaje del padre abusador mezcla dos universos: el de los niños y el de los adultos. Las fronteras sufren más una transgresión que un borramiento.

El niño queda en situación de exilio: forma parte del mundo adulto sin estar integrado, y participa del mundo de los niños sin poder pertenecer a él. Es extranjero en uno y en otro. En su casa oye una lengua extranjera y habla una lengua extranjera en el exterior, de ahí que esté condenado al silencio.

El falso parecer. El concepto no es fácil de comprender, pues implica captar la idea de que se trata de algo más complejo que la mera diferencia entre lo verdadero y lo falso. Verdadero y falso se mezclan de tal modo, que ambos están ausentes de esta nueva entidad. El objeto se presenta como si tuviera una cualidad que en realidad no tiene. El observador sólo llega a ser consciente de esa situación cuando se da cuenta de que es el objeto de una ilusión creada sólo para él. Está siendo atraído hacia una trampa (si ya no ha caído en ella).

Cuando se analiza este concepto, se advierte además que para sustraerse al engaño es esencial anticipar lo inesperado y lo impre-

visible, lo cual implica aceptar que la realidad no siempre sea tal como se supone que es. Se trata de admitir que lo verdadero no siempre está presente y que la falsa apariencia—que simula lo verdadero sin serlo— puede ocupar su lugar. Reconocer esta situación cambia la realidad en un instante.

Para los protagonistas de la relación abusiva, este paso es fundamental, pues sus posiciones existenciales son totalmente diferentes, ya que lo que está en juego es que uno se transforma en objeto del otro (cuando la araña atrae a la mariposa simulando los sonidos de la mariposa del otro sexo, aquélla—la mariposa— se transforma en su objeto). Estos comentarios permitirán comprender la importancia de la falsa apariencia en la captación.

En la dialéctica abusador-abusado, el falso parecer concierne a ambos. El que se encuentra en la posición de víctima tarde o temprano tendrá que afrontar la decisión de querer sustraerse a la trampa tendida por el primero. Comprender el falso parecer abre la posibilidad, para ella, de renunciar a creer que lo falso es verdadero y de aceptar, en consecuencia, que lo falso es falso a pesar de su apariencia de verdadero. Así, el protector, el maestro, el guía, el iniciador, el miembro de la familia (padre, padrastro, hermano, tío, abuelo) *amante*—cuando se observan a través de los ojos de la persona que se encuentra en un estado de hechizo—, se vuelven el "protector", el "maestro", el "guía", el "iniciador", el miembro de la familia (padre, padrastro, hermano, tío, abuelo) *abusador*, cuando el sujeto se sustrae a tal estado. Sin esta evolución del espíritu, la víctima conservará la ilusión y, por lo tanto, permanecerá en su condición de víctima.

En el nivel cognitivo, la psique tiende, paradójicamente, a adherirse a la primera realidad y a desestimar las señales de alerta que remiten a una realidad diferente. Éste es, por ejemplo, el caso de los testigos "ciegos" de la situación abusiva.

Lo que caracteriza la *captación* es el hecho de "atrapar" a la persona y dejarla sin ninguna posibilidad de resistirse. Ello no quiere decir que el abusador sea consciente de su propia estrategia. Sin saberlo, ha adquirido aptitudes de brujo doméstico y las utiliza.

El brujo, integrado culturalmente a la colectividad, cumple una función social específica y pone su poder al servicio de la comuni-

dad para luchar contra las fuerzas negativas exteriores al hombre. Se inscribe en una tradición, un sistema de creencias colectivo que le otorga legitimidad. El abusador actúa en un registro igualmente empírico, pero sólo utiliza sus fuerzas en pos de su beneficio personal y en detrimento del otro. Allí radica su poder abusivo.

Las acciones que se han descrito conducen al estado de cautividad. Pero la pérdida de libertad no significa que quien la sufre no tenga deseos de liberarse. Por ello es que el proceso del hechizo no termina en la captación.

Para garantizar la continuidad y la duración del hechizo hace falta agregar el fenómeno de *programación*. La *efracción* consiste en entrar en el territorio de la presa. La *captación*, en dominarla y ponerla dentro de una jaula. La *programación* consiste en "amaestrarla", en enseñarle a no salir aunque la puerta quede abierta y a permanecer cautiva voluntariamente.

La programación

Parece pertinente empezar por señalar las características que diferencian el aprendizaje, el aprendizaje ligado al estado y la programación.

En todo aprendizaje hay dos niveles: contenido y contexto. Es sabido que los alumnos aprenden mejor si han entablado una buena relación con el profesor. El *aprendizaje*, vale decir, el hecho de adquirir un conocimiento o una costumbre, implica apropiarse del objeto enseñado en un contexto interactivo.

Cuanto menos contradicciones e incongruencias existan más fácil resultará el aprendizaje, que siempre supone una interacción fluida entre el entorno y las informaciones transmitidas.

Cuando en el contexto predominan las emociones se produce una perturbación neurobiológica, y los aprendizajes realizados en este estado quedan ligados a él. La vuelta al estado precedente suele acompañarse de una amnesia parcial, mientras que la reactivación del estado emocional lleva a evocar las informaciones adquiridas en aquel momento. Lo prioritario es el contexto emocional, que determina el acceso a las informaciones codificadas. Este

proceso se denomina "*aprendizaje en el estado*" o MACLE (Memoria-Aprendizaje-Comportamiento Ligados al Estado, véase Rossi y Cheek, 1988).

Los aprendizajes quedan atrapados en una "jaula neurobiológica" y condicionan los comportamientos del individuo en un repertorio sobredeterminado. La *programación* consiste en introducir instrucciones en el cerebro de un individuo para inducir comportamientos prefijados a fin de activar ulteriormente conductas adecuadas a una situación o a un libreto previstos.

La metáfora que más se acerca a lo que se entiende por programación se sitúa en el campo de la informática. La persona ingresa las instrucciones, tal como una computadora incorpora un conjunto de datos codificados, y los deposita en la memoria para utilizarlos más adelante.

Dicho de otro modo, poco importa quién escribe en el teclado de la computadora. En la programación, los mensajes se acompañan de la imposibilidad de prestar atención a quién da la orden. La instrucción se halla a la luz, mientras que la relación está en la sombra.

Obviamente, cuanto más difícil resulta criticar a quien se pone en posición de dar instrucciones, más fuerza tienen éstas. Orwell, en su libro *1984*, presenta a Big Brother como un personaje misterioso, incognoscible, pero omnipresente y omnipotente.

Aunque a menudo se los confunde, hay una diferencia cualitativa entre el concepto de aprendizaje y el de programación. La programación se lleva a cabo unilateralmente, desde el exterior del sujeto. Éste obedece la orden sin integrar completamente la información. El aprendizaje, en cambio, requiere participación y asimilación. El sujeto puede resistirse al aprendizaje, utilizar o no la experiencia adquirida, hacer o no hacer, obedecer o no obedecer, porque, por esencia, el aprendizaje posibilita la elección y la conciencia de la alternativa.

Normalmente, la experiencia cognitiva consta de tres procesos: el aprendizaje, el aprendizaje ligado al estado y la programación. Pero mientras que en el aprendizaje la persona puede utilizar voluntaria y conscientemente los conocimientos adquiridos, el aprendizaje ligado al estado y la programación predeter-

minan al sujeto en cuanto a sus posibilidades de elección y de comportamiento.

Se debe poner particular énfasis en los dos últimos procesos porque se ha observado que, en el hechizo, son ellos los que prolongan y mantienen la situación, a la vez que evitan todo cambio que pudiese poner en peligro al abusador.

Seguidamente se verán las operaciones específicas que éste utiliza para programar a la víctima. Algunas de estas operaciones provocan aprendizajes ligados al estado —particularmente presentes en el abuso sexual sin hechizo—, mientras que otras son operaciones de programación en el sentido estricto del término, cuyo objetivo es condicionar a la víctima para mantener el dominio sobre ella, dado que la programación constituye el remate del hechizo.

Despertar sensorial

El potencial de sensualidad y erotización presente en estado de latencia en el niño se activa de modo brutal cuando éste es objeto de una acción abusiva. Tales emociones sexuales estaban destinadas a despertarse delicada y progresivamente, en un contexto de intimidad. Cuando se produce la movilización súbita, el niño se encuentra ante experiencias que superan su capacidad de asimilar e integrar las emociones: le resulta imposible apropiárselas. La intensidad sensorial no está mediada por los elementos relacionales y comunicacionales de la vida normal. A estos niños se los priva definitivamente de la posibilidad de descubrir la sexualidad de manera progresiva. Al sentirse desposeídos, pierden toda iniciativa personal y se vuelven frágiles, dependientes y sujetos a los deseos del otro.

En el adulto, cuando es víctima de abuso, tal despertar va ineluctablemente asociado a las sensaciones de violencia, malestar, angustia y miedo, que hacen que se vuelva vulnerable y accesible a la influencia del que explota la relación.

Erotización

En el desarrollo normal, el niño descubre las zonas erógenas de su cuerpo en respuesta a determinados estímulos sensoriales. El descubrimiento del placer marcha a la par de la localización de esas áreas.

En la relación abusiva, este proceso se realiza de modo negativo. El cuerpo del niño, preparado para reaccionar ante las estimulaciones sensoriales, no puede evitarlas, o lo hace, pero a expensas de una disociación imposible. El mecanismo sensitivo se activa, sin posibilidad de control ni contención. La erotización y la excitación no tienen ni un acompañante ni un destinatario adecuados.

El niño que es objeto de la estimulación del adulto se halla indefectiblemente implicado, cualquiera que sea su respuesta: ya cooperar, participe, se abstenga, acepte o se resista, en ningún caso puede evitar el estado de perturbación sensitiva.

Por otra parte, no puede transferir su excitación a un objeto sexual integrado en su red social. Cuando lo intenta, los otros niños suelen rechazarlo, tratándolo de anormal, y con frecuencia estos episodios dan lugar a reprobaciones o sanciones por parte de los adultos, quienes lo definen como vicioso en la escuela o entre los familiares cercanos. Paradójicamente, la catarsis sólo es posible con el abusador. Así se crea la repetición, como se verá en el punto siguiente.

En el caso de adultos sujetos a la programación, la erotización se efectúa cuando se los empuja a sobrepasar los límites conocidos de lo sensual y de las sensaciones habituales, cuando se los hace entrar en escenarios fantasmáticos insospechados. Se trata de experiencias sensitivas de otro orden, asociadas frecuentemente a ritos de pasaje y de iniciación, de connotaciones extrañas o esotéricas.

Repetición

Esta idea es difícil de aceptar. Resulta insoportable suponer que la víctima pueda buscar la repetición de situaciones que le provocan sufrimiento. Sin embargo, en algunos casos extremos, la excita-

ción provoca en ella un condicionamiento y una dependencia que la conducen a mantener el vínculo morboso que la une al abusador con todas sus consecuencias.

Pero es primordial recordar que aun en los casos extremos, donde aparentemente la víctima solicita la repetición de los episodios, el abusador es el único que da origen a estos comportamientos paradójicos. Por lo tanto, señalar que la víctima puede buscar la repetición no equivale en modo alguno a decir que desea al abusador. La repetición, que es una consecuencia del traumatismo, se sitúa fuera del campo del deseo.

Evocación del anclaje

Así como un segmento de círculo basta para reproducir el círculo en su totalidad, para recordar una situación particular o una relación a veces basta con percibir un olor o un simple detalle. La evocación es una dinámica eficaz de la programación.

Los "objetos parciales" unidos a la relación de abuso sexual tienen el poder de actualizar esta relación entre el terror, el fantasma y el temor. El abusador utiliza miradas, gestos o señales contextuales que indican a la víctima que "llegó el momento" y que no hay escapatatoria posible.

Se podría hablar aquí de una evocación traumática, ya que cualquier estimulación unida por su significado al abuso sexual hace que emerja en la víctima todo un cortejo de temores y sentimientos confusos. Tales fenómenos tienen consecuencias que han sido citadas a menudo en forma de parálisis en los comportamientos o la palabra, desvanecimientos, pérdidas de conciencia parciales o totales, pérdidas de memoria.

Se llama "anclaje" la unión entre el estado emocional y la memoria. Gracias a este vínculo, el abusador no precisa realizar cada vez todas las operaciones necesarias para llevar a cabo el acto sexual. Le basta utilizar una mirada, una palabra o un comportamiento que evoque el hecho del abuso sexual, para que en la víctima aparezca de inmediato el malestar, y para que cada uno quede instalado en su papel. Ciertas evocaciones, que vistas desde el exterior pueden

parecer anodinas, provocan en la víctima un estado de conciencia modificado o un trance, porque para ella están unidas a anclajes emocionales en la memoria.

La evocación está vinculada en parte con la huella mnésica del acontecimiento y con la intensidad de la impregnación sensorial que acompaña el traumatismo del abuso sexual.

Secreto

El carácter transgresivo del abuso sexual hace que los hechos queden encapsulados en el espacio comunicacional de la familia o del grupo sin posibilidad de ser compartidos adentro o afuera. La regla impuesta es el silencio, que organiza la relación y garantiza la supervivencia del sistema. El secreto supone la convicción de que las vivencias en cuestión son *contra natura*. Entre las personas involucradas nace entonces un vínculo *de facto*, sin alternativas.

En el secreto se conjugan lo indecible (lo que uno no puede caracterizar mediante palabras, lo que el lenguaje no alcanza a expresar), lo innombrable (lo que no se puede nombrar por ser demasiado innoble, confuso o incalificable) y lo inconfesable (aquello de lo que no se habla por vergüenza, culpa o autocondena).

Lo insólito de la situación le confiere una dimensión inconfesable, impregnada de certidumbres o de evidencias que no se pueden verificar. La frontera entre lo transmisible y lo no dicho es impermeable y rígida. El secreto es una de las instrucciones más notables y tenaces. Tiene carácter de compromiso implícito, a diferencia del pacto, que es explícito.

Pacto

La característica particular de la relación del abuso sexual y del hechizo es el hecho de que se apoya en un pacto *contra natura* entre el abusador y la víctima. El abusador propone un acuerdo transgeneracional falaz de no-revelación, de seudosolidaridad, que sostiene con permanentes amenazas de represalias o con alusiones a

las consecuencias que una eventual ruptura del contrato tendría para los protagonistas (familia, abusador, víctima).

El pacto es transtemporal, no negociable e indisoluble. Por ello, aun cuando el secreto es revelado, la víctima sigue sintiéndose obligada a no denunciar a nadie, a permanecer fiel y leal a las condiciones implícitas del acuerdo. Romper el secreto, pues, no implica romper los vínculos entre los actores y en consecuencia, el pacto.

Responsabilidad

En los casos de abuso sexual, todo se presenta a los ojos del niño de modo tal que éste cree ser enteramente responsable de lo que pudiera ocurrirle a su familia. La felicidad de ésta descansa sobre el silencio y la aceptación de la víctima. Cuanto más "correcta" es la imagen exterior de la familia, más obligados se sienten sus miembros a preservar esta seudofelicidad, y mayor es el sentimiento de responsabilidad del niño, según se ha podido observar en las entrevistas.

Dicho sentimiento de responsabilidad se refuerza mediante los innumerables mensajes en los que se le expresa claramente que tiene a su cargo la protección de la familia y de cada uno de sus miembros. En muchos casos, la niña mayor se sacrifica para que los otros niños puedan quedar a salvo del sufrimiento. La responsabilización de la víctima es una operación sofisticada que practica el abusador, a veces en asociación con el medio familiar o social. Apunta a obtener una lealtad rígida y a que la víctima respete el pacto aun si logra alejarse de la familia.

Lo mismo ocurre cuando el adulto se encuentra subyugado, dado que él se estima responsable de las consecuencias que la revelación de su conducta provocará entre los suyos, lo que lo incita a aceptar participar y a consolidar el pacto para evitar una temible y previsible destrucción. Este sentimiento es inducido igualmente por el abusador.

Fatalidad

Gracias a la información y la sensibilización con respecto a los problemas de abusos sexuales, hoy las víctimas pueden sentirse menos encerradas en el deshonor, el rechazo, la segregación y la marginalización. La fatalidad que antes pesaba sobre las situaciones de abusos sexuales ahora es menos "real". Pero, sin embargo, la víctima sigue con la idea de que cualquier intento de rebelión ocasionaría enormes sufrimientos a toda la familia.

En un nivel individual, la víctima vive con la convicción de que, haga lo que haga, siempre estará en la categoría de las personas despreciables, marginadas por el carácter singular y reprobable de su experiencia. Por desgracia, la realidad suele confirmar las peores aprensiones de las víctimas, ya que la evolución de las situaciones, los relatos y los testimonios de los abusadores muestran que a menudo los otros miembros de la familia invierten los papeles: designan a la víctima como causante de los problemas y la marginan y excluyen de su red natural. Paradójicamente, las mujeres (madres, abuelas) son quienes a menudo sostienen con convicción que a la mujer le corresponde sacrificarse, conformarse con la arbitrariedad de los hombres.

El miedo al destierro, a la marginación y a la estigmatización, que encarnan los arquetipos tradicionales de exclusión, forman parte de los temores de la víctima. La programación consiste en activar imágenes de aislamiento y soledad, para reavivar los miedos ancestrales. Se la invita a aceptar su condición de víctima y a instalarse en la fatalidad, como lo hicieron miles de hombres y mujeres antes que ella. Tal estado es la única respuesta a la pregunta: "¿Qué hacer?".

Los grupos de ayuda y de encuentro con otras víctimas permiten romper con la idea de la fatalidad y el aislamiento, y ofrecen una asistencia de carácter solidario.

Vergüenza

En la mayor parte de los casos el abusador no siente ninguna culpa y todo el sentimiento de incongruencia de la situación lo

hace derivar hacia la víctima. Ésta es la única culpable, puesto que el abusador no muestra duda alguna sobre la normalidad de su conducta.

El hecho de que sólo la víctima soporte la mácula moral, el deshonra y el envejecimiento se debe a su imposibilidad de "metabolizar" la experiencia del abuso sexual, ya sea por falta de medios o de madurez. La víctima tiene la impresión de haber perdido toda su pureza y su integridad, y siente vergüenza por el padre y por toda la familia.

La vergüenza, manifestación de la dificultad que experimenta la víctima para discernir claramente las responsabilidades de los protagonistas, le impide ver puntos de referencia dentro de la situación, elaborar los acontecimientos, aprender. Las emociones predominan sobre la lectura de las informaciones.

La vergüenza es el resultado del comportamiento humillante del abusador con respecto a la víctima. Las palabras obscenas y la descalificación hacen creer a la víctima que es indigna por naturaleza. Este sentimiento, que dura a lo largo de los años, parece afectar a todas las víctimas, sean niños o adultos.

La vergüenza persiste más allá de la revelación y el final de la relación. Sólo cesa definitivamente cuando la víctima logra colocar ese sentimiento en el acusador.

Recientemente, Carlos Sluzki (2006) ha aportado una formalización que aclara este concepto. Define la vergüenza como una emoción social que experimenta un individuo cuando existe una discordancia desfavorable entre la manera en que éste actúa y la manera como desearía actuar, al ser percibida por aquel (el testigo) que lo observa con una mirada crítica. Esta discordancia produce un efecto desestabilizante en la totalidad del yo de la persona, del orden del hundimiento, del deseo de desaparecer. Lo característico de la vergüenza es la internalización, que implica una tendencia a asumir la responsabilidad y a atribuirse la falta, de parte de la víctima, sobre todo cuando las condiciones están creadas para lograr este efecto.

La humillación, según el mismo autor, es igualmente una emoción social provocada por la discordancia negativa entre la manera

en que la persona actúa y la manera como ella desearía actuar, con la diferencia de que la víctima estima que es el testigo—dada su posición injusta e injuriosa— el responsable de su estado de desestabilización y sufrimiento. En este caso existe externalización, y en consecuencia, suposición de que el otro (el testigo) tiene hostilidad e intención maligna, lo que provoca reacciones de contraataque y de venganza hacia él.

Como fue anticipado precedentemente, en el marco de la terapia conviene transformar la vergüenza en humillación.

El proceso de programación resulta impresionante por las consecuencias que trae aparejadas. A él se deben las retractaciones, las revelaciones tardías, el silencio, las "complicidades" y las ulteriores contradicciones. Provoca dificultades en los tratamientos, hace fracasar la internación en instituciones y sigue siendo fuente de perplejidad y preocupación para la familia, los trabajadores sociales y los terapeutas.

El aprendizaje ligado al estado sirve para efectuar la programación, dado que la erotización, el despertar sensorial, la repetición y el anclaje forman parte de esta categoría. El secreto, el pacto, la responsabilidad, la fatalidad y la vergüenza son operaciones de programación en el sentido estricto.

La programación no puede llevarse a cabo sin el aprendizaje ligado al estado.

CONCLUSIÓN

Al ser el hechizo un fenómeno relacional tan amplio, con consecuencias tan manifiestas sobre los estados de conciencia, el crecimiento y el desarrollo psicoafectivo de las víctimas (sobre todo si son muy jóvenes), cabe pensar que el fin de la relación abusiva no implica el fin del hechizo.

En este capítulo se ha visto cómo se construye una relación de hechizo, y en qué mecanismos biológicos y técnicas comunicacionales se apoya. Son conocimientos indispensables para ayudar a que las víctimas puedan salir de semejante estado.

Una idea esencial, en la que radica la singularidad de la conceptualización propuesta en esta obra y del tratamiento que se propone para resolver estos problemas, es que, como se afirmó precedentemente, el hechizo no cesa al terminar la relación abusiva, sea ésta incesto, abuso sexual u otra.

Gran cantidad de hombres y mujeres son víctimas del hechizo, fenómeno más frecuente de lo que podría creerse. Fuera de la dimensión sexual, el hechizo existe en los casos extremos de violencia, como cuando una persona explota o coloniza abusivamente a otra, cuando un empleado se ve obligado a consagrarse a su empresa, cuando los padres sufren la tiranía de sus niños, cuando alguien es inducido a entrar en una secta o un grupúsculo totalitario, o cuando una familia vive bajo la influencia de la patología de uno de sus miembros.

En el capítulo 6 se propondrá una terapia del hechizo concebida para los casos de abuso sexual, aunque el lector constatará que su organización es aplicable a todas las situaciones derivadas del estado de hechizo.

En efecto, después de años de experiencia clínica, se ha podido comprobar que el abuso sexual no siempre es el resultado de un hechizo. La observación ha permitido identificar diversas formas de influjo, de tal suerte que se puede afirmar, en relación con el estudio del fenómeno del acto abusivo, que aun cuando el abusador ejerce un dominio sobre su víctima, ésta no siempre está bajo el efecto de su hechizo. Por ejemplo, se da el caso en que, aun cuando la efracción no ha sido única, la víctima consigue sustraerse a la eventual influencia del abusador pidiendo ayuda a la familia o a su red social. La familia también suele reaccionar de manera pertinente y adecuada aislando al abusador, confrontándolo o haciendo intervenir de inmediato a la justicia o a la policía.

Por otra parte, la situación abusiva suele caracterizarse en ocasiones por una larga captación sin ninguna efracción objetiva. Un clima incestuoso, una seducción enmascarada, una erotización "lúdica", así como una seudolibertad de las costumbres son las particularidades que las víctimas evocan a menudo, a veces con ira, a veces confusamente, pero, aun en estos casos, el hechizo parece incompleto y no del todo logrado. El destinatario registra miradas,

palabras, gestos, ilusiones engañosas y reacciona violentamente —al menos interiormente— y consigue resistirse al influjo.

Finalmente, la programación explicada anteriormente, resultado de la unión de experiencias racionales y sensoriales, sólo puede llevarse a cabo si se dan ciertas condiciones: cierto período de tiempo, cierta disponibilidad de la víctima y un contexto de impunidad.

Incluso contando con los instrumentos descritos en el capítulo 3, "Características de la comunicación abusiva", a veces el abusador no logra penetrar la coraza defensiva de su potencial víctima. En las situaciones descritas, existe abuso, pero no hechizo.

La noción de abuso sexual es sumamente compleja, pues el impacto predominante puede recaer en el sufrimiento físico (heridas, lesiones o traumatismos), en el proceso de captación, en la programación o en las tres esferas simultáneamente. Es aconsejable organizar el tratamiento según los aspectos implicados en el abuso, como se verá en el capítulo 6: "Terapia del hechizo y del abuso sexual".

Sin embargo, a menudo el relato de la víctima permite comprender que la acción del abusador abarcó los tres ámbitos explicados precedentemente. En ese caso, el abuso sexual está claramente marcado por un estado de hechizo, y el enfoque propuesto en los capítulos siguientes adquiere toda su significación.

5. EVOLUCIÓN Y SECUELAS DEL ABUSO SEXUAL¹

Antes de desarrollar el capítulo "Terapia del hechizo y del abuso sexual", parece pertinente describir las conductas que se observan cuando, en un momento de su vida –inmediatamente después del abuso sexual o un poco más tarde–, la persona que lo sufrió participa de una sesión de tratamiento en el marco terapéutico, social o educativo.

A manera de recordatorio, se señalarán sucintamente los dos perfiles de los abusadores, según sus posiciones existenciales antes descritas:

1. El de tipo reservado, amable, en apariencia frágil y asexuado. Sus características psíquicas son: inmadurez afectiva, sexualidad reprimida y selectiva, comportamiento consagrado que inspira ternura y protección. Se ha dicho que las mujeres abusadoras, lo mismo que los pederastos, corresponden a este perfil, entendido como manifestación psicopatológica.

2. El de tipo agresivo y violento. Manifiesta actitudes impetuosas, voluntad de colonizar y de someter sexualmente al otro, reivindica la virilidad y desprecia a los débiles. La sexualidad es manifiestamente intensa e indiscriminada, siempre se encuentra en busca de múl-

¹ Publicado anteriormente en *Violencia sutil, violencia agria*, corregido y aumentado para esta edición.

tiples compañeros sexuales, y ha abusado de varios niños (niñas y/o varones) de la familia o exteriores a ella. En estos últimos se advierte una ausencia total de culpabilidad y de remordimientos. El perfil corresponde, en los casos extremos, a la perversión o a la psicopatía.

Mientras el abusador del primer tipo se presenta más como víctima de su destino y alega amar a sus víctimas, el del segundo tipo reivindica activamente su posición, niega, rechaza, denuncia la injusticia y el complot del que es víctima.

Cuando se observan las manifestaciones, la evolución y las secuelas del abuso sexual, se puede reconocer qué tipo de abusador ha cometido la agresión. Los síntomas, la evolución y el pronóstico serán sensiblemente diferentes en cada caso. Asimismo, es posible anticipar el género de sufrimiento que tendrá la víctima en el corto y en el largo plazo.

La víctima del primer tipo (el reservado y amable) mostrará una dependencia afectiva respecto del abusador durante un largo período, justificará el acto abusivo y experimentará un sentimiento de confusión y culpa. Tendrá dificultades para criticar lo ocurrido, creerá lo que diga el abusador y, en consecuencia, tenderá a protegerlo. La familia, por su parte, se organizará para defenderlo y para minimizar sus actos.

Subjuevamente, quien ha sufrido el abuso permanecerá en un intenso estado de erotización y de idealización del abusador. Toda esta situación constituirá un obstáculo para que la persona, niño o adulto, pueda hablar, confiarse, señalar, criticar los actos de que fue objeto. El pacto será, pues, sólido y estable.

En este tipo de situaciones, hay efracción, pero como ésta no aparece acompañada de dolor físico, la captación se prolonga en el tiempo. Marcada por la seducción y la incitación velada a participar, la víctima llega a convertirse en cómplice a pesar de que, implícitamente, no ha consentido. La programación se caracteriza por el despertar sensorial, la cruzación, la repetición, el secreto y el pacto.

Las víctimas del segundo tipo de abusador sexual (descrito como agresivo y violento) habrán vivido una experiencia de amenaza, de sumisión forzada con un sentimiento de injusticia, de vergüenza y

de indignidad. Los atentados a la identidad y a la autoestima habrán sido profundos y dolorosos y habrán dejado como secuela desórdenes psíquicos. Son muy frecuentes los estados de disociación y de despersonalización, al igual que los problemas de orden sexual y de relación.

En este marco, se observa un conjunto de manifestaciones que, por su carácter excesivo, marginan a la víctima. Ésta vuelve contra sí misma el sexo, el arma con la que fue herida, para, simbólicamente, mutilarse en público, delante de testigos y a manera de recordatorio del sufrimiento vivido.

Algunas reacciones vinculadas con este traumatismo que se manifiestan con frecuencia son la erotización sin control, la promiscuidad, la provocación sexual agresiva, el desprecio por sus sucesivas parejas y por los hombres en general y una actividad sexual sin pudor ni reservas. Esta conducta caótica e inestable es el corolario de la violencia sufrida, de la experiencia insostenible de haber sido un objeto sexual desechable.

En el marco institucional donde se interna a los adolescentes para protegerlos de su medio familiar deteriorado, se observan con regularidad fenómenos tales como las fugas, los intentos de suicidio de orden vengativo, la delincuencia, la toxicomanía y la prostitución. En general son situaciones en las que el abuso sexual fue infligido con violencia manifiesta y en las que las víctimas no fueron protegidas de los desbordes de los hombres (padre, padrastro, concubino, hermano) y de los más fuertes. La evolución hacia la prostitución no es rara. Primero, porque el abuso fue ya una iniciación, y segundo, porque el sentimiento de fatalidad es permanente.

En los hechos, la efracción fue brutal. Se trata frecuentemente de violaciones repetidas, en las que pudo alcanzarse el nivel más abyecto (traición, embarazo, aborto, pornografía, drogas). La huella corporal que deja este tipo de abuso es profunda, del orden de lo innombrable. Existe una herida narcisista que tiene de negatividad la representación que la víctima tiene de sí misma.

En lo referente a la captación, las cuatro vías anteriormente explicadas se articulan para mantener a la víctima encerrada en una relación de exclusividad. Miradas, palabras, discusiones, caricias, falso parecer, producen en estos casos efectos mórbidos de largo plazo.

La programación se realiza fundamentalmente mediante la erotización, la repetición, el secreto, la apelación a la responsabilidad, la fatalidad y la vergüenza.

La denuncia del secreto y la ruptura del pacto son violentos y tienen una intención reivindicativa. El pasaje al acto violento o asesino, entendido como gesto de venganza, puede ser el corolario de una prolongada busca de reparación nunca obtenida.

Como el lector habrá podido comprobar, en la evolución del abuso sexual intervienen múltiples variables, entre otras, la personalidad del abusador, el contexto familiar y los recursos físicos y psíquicos de la víctima.

6. TERAPIA DEL HECHIZO Y DEL ABUSO SEXUAL

LAS TRES ÁREAS DE LA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA

En la organización de un proceso terapéutico, la singularidad de la trayectoria y la historia individual del paciente debe tener prioridad por sobre toda forma de protocolo. Para el terapeuta, éste será sólo una especie de hilo conductor, de guía, de apoyo.

Por otra parte, si se considera que la primera regla de todo trabajo que se defina como una terapia centrada en el paciente es tomar a éste en el punto en que se encuentra, los operadores deben estar preparados para encontrar a las víctimas en diferentes estadios de sus vidas. Ciertas personas se acercan a pedir ayuda mientras los abusos continúan, otras mientras las relaciones familiares continúan, otras mucho tiempo después de que el abuso cesó y hasta hay otras que sólo descubren los abusos de que fueron víctimas en el curso de la terapia. Sea cual fuere la situación, corresponde al terapeuta ayudar a esas personas a aclararles lo más francamente posible lo que está en juego en la terapia y cuáles serán las consecuencias de la misma.

Además, ya sea que el abusador haya sido encarcelado o esté ausente, ya sea que no manifieste ningún remordimiento, son raras las ocasiones en las que la familia pide realizar una terapia de familia. Por consiguiente, el trabajo de Cloé Madanes (cuyo objetivo es obtener el arrepentimiento del abusador y el perdón de la víctima), a pesar del interés que suscita, sólo puede aprovecharse en contadas ocasiones. En general, únicamente la víctima, sola, después de haber roto con la familia, llega a la consulta.

Las demandas se concentran o bien en las dificultades que tiene para vivir sin poder apartar de sus pensamientos los abusos sexuales, o bien en las dificultades para salir de las secuelas de éstos. El segundo tipo de demanda es menos frecuente. Y no debe sorprendernos: el pacto, los efectos de la programación, hacen que las víctimas internalicen las conminaciones de silencio, la imagen negativa de sí mismas, las configuraciones de relaciones complementarias rígidas y que construyan sus vidas sobre la base de las consecuencias del hechizo.

Cuando una persona sufrió abuso sexual en el seno de su familia, su desarrollo afectivo, emocional queda petrificado y aprisionado en el tiempo del abuso. Una parte de ella vive en el presente y otra en el pasado. Los acuerdos entre estas dos partes a veces permiten vivir una vida "normal", pero el precio de esa reorganización se traduce en disociaciones, en una pérdida del grado de autoestima, en restricciones a la libertad de decidir, en repeticiones...

Ninguno de los hombres y mujeres que lograron salir de estos dramáticos episodios gracias a la magia de los encuentros, por la humanidad de quienes los rodean, por la fuerza de su energía vital, asiste a la terapia... Por consiguiente, las más de las veces, quienes consultan son las personas que ya no pueden recurrir a sus propios recursos para neutralizar las consecuencias del abuso.

En efecto, al escuchar sus demandas uno comprende que la reorganización que hasta entonces había protegido la vida de la víctima ya no surte el mismo efecto y que se perfila una crisis, en el sentido pleno del término. La frustración sexual, las amenazas a la vida de pareja, los propios hijos que sufren abuso, las fobias que se prolongan... son sólo algunas de las situaciones que desorganizan y vuelven a poner la experiencia en el primer plano cuando el abuso parecía haber quedado en el pasado (secreto o declarado) de la persona.

En ciertas situaciones, el pedido de ayuda llega cuando la víctima adquirió suficiente fuerza y confianza en sí misma para animarse a revisar el pasado sin caer nuevamente en el hechizo.

Las intervenciones terapéuticas deben organizarse en tres áreas: las secuelas de efracción, captación y programación.

Tales áreas corresponden a las tres "praxis" del abusador y a los aprendizajes relacionales de la víctima que, una vez terminado el abuso sexual, quedan instalados en ella como modos relacionales.

El trabajo sobre la efracción abarca todo lo que apunta a restaurar el territorio, la envoltura y el espacio personal. La colaboración de la familia puede ser un elemento significativo y reestructurante, ya que lo que ha alienado al niño es, en parte, su lealtad. Lamentablemente, no siempre se puede contar con ella. A veces ocurre todo lo contrario: la familia se solidariza con el abusador para marginar a la víctima, excluirla del grupo y privarla de su territorio una vez más. Las internaciones en instituciones sustitutas, llevadas a cabo sin preparación y "en caliente", contribuyen a romper el espacio personal de la víctima y alejarla de su familia. Muy a menudo los hermanos y las hermanas o la madre de la víctima le piden a ésta que se desdiga, y la castigan negándole todo afecto y excluyéndola del territorio familiar, vale decir, de su lugar de vida. Pueden ser necesarias varias sesiones para que la familia se disponga a sostener a la víctima, asumir su protección y colaborar activamente en la terapia.

En ocasiones, lo más conveniente es trabajar de inmediato con la familia ampliada (abuelos, parientes...) para canalizar sus reacciones en el sentido de comprender y acompañar a la víctima, y para neutralizar los intentos de presión que quiera ejercer el abusador sobre ella para protegerse de las consecuencias de su acto.

Por lo general, la primera parte del trabajo se realiza con la víctima sola, quien en alguna medida recupera el sentimiento de igualdad gracias a que no está presente el abusador, y al mismo tiempo se prepara a confrontarse con él. Esta primera etapa apunta a restablecer la frontera personal y marcar la intimidad y la pertenencia al grupo de pares. Se trata de que la víctima, en contra de los aprendizajes precedentes, vuelva a encontrar la voluntad de protegerse de las intrusiones y salir de la confusión y la indiscriminación, diferenciando lo que es personal de lo que no lo es. Un buen ejemplo de este tipo de trabajo es la reflexión acerca de las responsabilidades en el abuso sexual.

Cuando a la par de esta tarea se desarrolla una investigación judicial resulta todavía más necesario empeñarse en definir, junto con

la víctima, su frontera protectora. Si ésta no escoge bien sus palabras o su interlocutor, ello puede indicar la rotura del espacio personal, como ocurre, por ejemplo, cuando la niña cuenta a sus compañeras sus experiencias incestuosas. De igual modo, quien se encierra con obstinación puede estar haciendo un desesperado intento por recuperar la frontera protectora de su espacio personal. El terapeuta debe estar muy atento a uno u otro extremo, y relacionarlos con la problemática de la efracción.

El trabajo sobre la *captación* apunta a que el paciente pueda sustraerse del hechizo. Consiste en revelar las técnicas utilizadas por el abusador, poner de manifiesto las artimañas de que éste se valía para volver dócil a su víctima. Los relatos suelen ser dolorosos. Con el respaldo del terapeuta, la víctima descubre los gestos, las miradas y los comportamientos que empleaba el abusador para mantener el hechizo, se libera de la trampa y recupera la posibilidad de pertenecer a su grupo de pares.

El trabajo sobre la *programación* tiende a desactivar los aprendizajes relacionados con el hechizo y a abrir el acceso a niveles de metaaprendizaje. Se trata de un trabajo metódico en el que es preciso examinar detalladamente todas las instrucciones que condicionaron y siguen condicionando el comportamiento de la víctima. El terapeuta se interesa por las premisas del razonamiento y los *a priori*, y trata de borrar en el espíritu de la víctima los sentimientos de culpa, vergüenza y fatalidad, y explicarle cómo fueron transferidos del abusador a la víctima. También le permite a ésta liberarse unilateralmente del pacto y del secreto.

La clave de la intervención radica en hacer que la víctima logre reconocer la naturaleza "extraña" de determinadas vivencias que hasta entonces tomaba por propias. Se trabaja en contra de las normas éticas de la terapia, sobre el tercero ausente: se definen sus comportamientos como intencionales y se lo responsabiliza de sus actos.

Tal modo de organizar el trabajo significa que el protocolo debe contemplar las tres áreas, no que las intervenciones hayan de respetar necesariamente el orden expuesto.

El orden de las etapas del protocolo obedece a una lógica que guarda relación con el proceso de hechizo.

El PROCESO JUDICIAL

Resulta extremadamente difícil llevar adelante una terapia familiar al mismo tiempo que se está desarrollando el proceso judicial correspondiente a la denuncia de uno de los miembros de la familia contra otro. En efecto, ninguna explicación que pueda darle el operador hará que la familia hable sin tener presente qué parte de sus dichos podría ser utilizada en el marco del proceso. En el período de confusión que generalmente sigue a la revelación y a la denuncia, cuando la madre habla de lo que creyó ver y oír, probablemente lo haga con el temor de que luego se le pueda reprochar su conducta y se la acuse de complicidad. El adulto abusador quizás adopte la estrategia de mostrarse empático y con frecuencia resulta difícil distinguir lo verdadero de lo falso. La víctima, por su parte, aún está atrapada en el pacto y esta situación puede neutralizar el poder de protección del profesional interviniente: retractaciones, reactivación del hechizo, culpabilización son algunos de los fenómenos que se dan en ese momento sin que el terapeuta pueda hacer nada para proteger a la víctima.

Por todo esto, es conveniente esperar a que termine el proceso, o al menos a que esté suficientemente avanzado, antes de iniciar la terapia. De ese modo, la familia puede diferenciar claramente el contexto terapéutico del contexto judicial.

Cuando se trata de víctimas aisladas, el tratamiento se encara de una manera diferente. El terapeuta ya no tiene que lidiar con los sistemas de defensa individuales que habían reemplazado el bloque colectivo, sino que tiene que vérselas con una persona que no posee sistema de defensa y que apuesta a un poder ilusorio.

Muchas víctimas que han hecho la denuncia y esperan el proceso imaginan, por ejemplo, que la sanción que va a sufrir el abusador depende de ellas: "No quiero que lo envíen a la cárcel", "Quiero que no salga nunca más", "Quiero que se quede encerrado por lo menos diez años...", "Lo único que quiero es que reconozca el mal que hizo y pida perdón...". En este punto, el trabajo de acompañamiento de la víctima durante el proceso es un gran primer paso en la terapia pues es el momento en que se puede preparar a la paciente para la pérdida de ese poder ilusorio (asociado al pacto), para que

aprenda a redistribuir las cartas de la culpabilidad (asociada a la programación), para que controle el hechizo durante las confrontaciones (vinculado con el canal de la mirada, por ejemplo)...

Cada uno debe hacer el trabajo que le corresponde: el de la víctima es denunciar cuando lo considere justo, el del sistema judicial resolver la cuestión en el plano penal y aplicar la sanción. Una víctima que no acepte esta distribución de tareas se encuentra aún bajo el poder del pacto y del señuelo del poder.

EL MANEJO DEL TRATAMIENTO

Los equipos que intervienen en el tratamiento deben ser capaces de explicar, tranquilizar y actuar de modo pedagógico.

Lejos de situarse en el registro del acompañamiento solitario, el operador ha de adoptar una posición directiva, metódica y constructiva.

El trabajo debe adaptarse a la realidad de la víctima, a su disponibilidad, a su madurez, a su necesidad de hablar, a sus medios de expresión y a su capacidad para "digerir" la experiencia de la terapia. Hay que utilizar el protocolo con una actitud de respeto y de empatía.

A propósito del relato y de la disociación. Los relatos, de manera general, constituyen un obstáculo al trabajo terapéutico. La actividad del "relato" en la mayoría de los casos aparece acompañada por un estado mental que está más cercano al trance que a la reflexión, trance desencadenado de manera natural, no controlada y que tiene el efecto de cortar la comunicación entre el terapeuta y el paciente. Este último se encierra en su relato, no propone ninguna interrupción y sólo comparte una trama anecdótica. Además, en las situaciones de maltrato grave y de abuso sexual, las víctimas cuentan de manera espontánea lo que les ocurrió, creyendo, como creen muchos, que "contar hace bien". Pero sucede lo contrario: el estado de trance así creado favorece la reactivación de las emociones y los sentimientos vividos por la víctima en el momento de los traumas. El hechizo también se reactiva y esta compulsión a contar puede llevar a la víctima a sentirse sucia, confusa, angustiada, etcéte-

ra. Esta situación dificulta las intervenciones del terapeuta, que parecen importunar y casi invadir el relato del paciente.

Queda bastante claro que, mientras la víctima no emprenda la vía del cambio, es preferible no apoyar su tendencia a contar y ayudarla, por el contrario, en primer lugar, a aprender a protegerse de las emociones que reactiva automáticamente mediante la evocación. Los relatos pueden enmarcarse entonces como cuadros comparativos de un antes y un después, y la víctima recobra el control de sus emociones.

En lo tocante a la disociación, las víctimas de violencia y de abusos sexuales frecuentemente se ven perturbadas por experiencias como las siguientes: desfase entre las emociones y el relato, no integración de las experiencias, bloqueo del pensamiento, *flash back*, pesadillas. Estas disociaciones son tropiezos dentro de un trabajo de desensibilización que ha programado el inconsciente con el objeto de proteger el espíritu y de conservar su integridad. Al nombrar y definir estas disociaciones, el paciente puede desdramatizarlas en su aspecto emocional y evaluará su desaparición como un índice importante de cambio.

El terapeuta considerará la conveniencia de tratar estas disociaciones con técnicas de ayuda surgidas de la hipnosis ericksoniana o del EMDR (*Eyes Mouvement Desensibilisation Reprocessing*, terapias ocupares de desensibilización) para que las víctimas recuperen sus capacidades emocionales y cognitivas.

PROTOCOLO DE TRATAMIENTO DE LA RELACIÓN ABUSIVA

Trabajar con los recursos

Si se piensa en el cerebro atendiendo a sus diferentes funciones, como hemisferio izquierdo (sector del análisis, de lo racional, de la crítica, de la memoria cognitiva y de los sentimientos) y hemisferio derecho (sector de la globalidad, de la intuición, de la búsqueda de consuelo, de la memoria del cuerpo y de las emociones), es fácil aceptar que la terapia de las víctimas debe intervenir en estos dos tipos de funcionamientos.

El trabajo de "contrarrelación" del hechizo apunta al hemisferio izquierdo, así como el trabajo de preparación para el juicio o la identificación de las formas que ha adquirido la relación abusiva.

Pero en la memoria del cuerpo y en la memoria emocional pueden quedar zonas con una presencia fuerte del abuso sexual que se traduce en pesadillas, vergüenza, miedo a los hombres, temor a la oscuridad, celos enfermizos por una ausencia total de confianza en los hombres, ruptura brutal después del nacimiento de un hijo con el padre del bebé, que pasa a ser potencialmente peligroso, disociaciones de todo orden (y, particularmente, en la esfera de las relaciones sexuales), etcétera. En estos casos, hay que ocuparse de los aspectos traumáticos del abuso sexual que persistieron mucho después de la comprensión y las explicaciones. La práctica de técnicas adaptadas al tratamiento de los traumatismos muestra que, para poder desensibilizar e integrar los recuerdos traumáticos, es necesario que la persona logre apoyarse en sus propios recursos.

Está claro que una víctima que reviviera, sin poder protegerse, las escenas de violación y de abuso sexual tendría grandes probabilidades de volver a traumatizarse. En efecto, las emociones asociadas a los traumas están fuera del tiempo, pues sus recuerdos no fueron integrados, es decir, redefinidos como pertenecientes al pasado. Las emociones permanecieron activas y la víctima está expuesta a revivirlas sin poder protegerse si no está en condiciones de utilizar sus propios recursos o si no los ha desarrollado. Como se dijo antes, es importante frenar los relatos detallados, reflexionar sobre ellos, controlarlos, pues de lo contrario se corre el riesgo de reactivar los traumas.

El trabajo relativo a los recursos se hará, pues, en diversos niveles. El hemisferio izquierdo es un buen aliado para identificar y enumerar todos los "logros" de la víctima. Algunas de ellas han conseguido criar y proteger muy bien a sus propios hijos, otras lograron preservar la zona profesional o social; otras eligieron compañeros empáticos y sólidos; otras tuvieron la valentía de romper los vínculos familiares; otras afrontaron la incompreensión de su medio y cada una a su manera llegó a ser una "resistente" (Alan Wade, 2003).

Como siempre ocurre en este tipo de trabajo, el objetivo es poner de relieve los recursos existentes; para ello, es necesario desalojar las creencias "ingeridas" (a través de los mensajes repetidos enviados, a veces, por la familia) y que bloquean a la víctima en esta posición. Cuando este edificio de creencias comienza a presentar fisuras, nace la esperanza de que las cosas pueden cambiar y ha llegado el momento de hacer el inventario de los recursos. Una vez que las víctimas están bien sostenidas, han comprendido suficientemente lo que les sucedió (el hechizo) y pudieron hacer uso de sus recursos, el tratamiento se acelera sensiblemente.

El fin de la terapia se parece, pues, a ese momento en el cual se coloca la última pieza de un rompecabezas, salvo que la imagen presente ya no es exactamente la que se esperaba. En la realidad cotidiana, las personas víctimas de abuso, para poder sobrevivir y protegerse, habían limitado sus elecciones y sus conductas, habían inventado justificaciones paralizantes, habían rechazado los juicios negativos apoyándose en creencias irracionales. Ahora el paciente necesita reinventar las relaciones, aceptar las dudas y confrontar todas las situaciones posibles. Comienza pues una fase durante la cual el terapeuta puede sostener, recordar las nuevas aptitudes adquiridas y ayudar a la persona a cobrar conciencia (con vistas a reconstruir su mundo), de lo que es mejor para ella.

A continuación serán enunciados los caminos a seguir en los casos de abuso sexual con hechizo y sin él, y en el de hechizo sin implicación sexual. Ciertamente en los tres casos se trata de una relación abusiva, razón por la cual el abordaje presenta similitudes. El texto que sigue permite entender las imbricaciones de abuso y hechizo.

Revelación de la naturaleza abusiva de la relación

La naturaleza del hechizo hace que sea necesario nombrarlo como tal para que la víctima pueda identificar y comprender el fenómeno psicológico y relacional sufrido en el que continúa participando sin saberlo.

La experiencia demuestra que esto no resuelve el problema, pero permite que la víctima sepa, como dice Yvonne Dolan (1996), que hubo otros que recorrieron el mismo camino y que pudieron salir. Ponerle nombre a una "enfermedad" sólo sirve si uno sabe al mismo tiempo cómo curarla. A veces una palabra organiza y explica un conjunto caótico de síntomas y esto ya es, en sí mismo, un alivio, por pobre que pueda parecer...

Los cuestionamientos al hechizo, como las controversias al poder, aumentan sensiblemente la esperanza de la víctima de no volver a ser sometida a abusos en el futuro. Si se considera que la esperanza alimenta la determinación de cambiar, se comprenderá inmediatamente el valor que tiene en este proceso.

En esta primera etapa se apunta a revelar la existencia del hechizo como modo relacional impuesto, y hacer posible que la víctima "reescriba" su historia en el marco de esta nueva manera de comprender que le provee el concepto de hechizo. Para ello, es necesario:

- Nombrarlo y explicarlo como un fenómeno interaccional y comunicacional en el que uno ejerce dominación sobre el otro.
- Para que esta contrarrelación (luego de la revelación del abusado se le revela la situación de hechizo) pueda ser escuchada, se debe crear un estado emocional adecuado, vale decir, de receptividad, permeabilidad y atención reforzada con respecto al mensaje que se transmite.
- Revelar que era imposible decir "no" a causa de la complejidad y de la calidad imperceptible del estado de trance y por la amplitud de los efectos que éste provoca sobre los estados de conciencia.
- Explicar el objetivo de las entrevistas y de las preguntas que se plantean, estableciendo una diferencia entre las preguntas destinadas a averiguar la verdad (procedimiento policial o judicial) y las destinadas a comprender los procesos psicológicos que acompañaron el abuso sexual. Esto es muy importante para evitar un discurso justificativo o reivindicativo de la víctima, de orden más judicial que terapéutico.

Evocación de la "puesta bajo hechizo"

Podría resumirse en una pregunta: "¿Cómo ocurrió?"

Es preciso entrar en el relato, es decir, efectuar la reconstrucción histórica del contexto: lugares, circunstancias, actores, participantes, espectadores, etcétera. Hacer el retrato de la familia, el decorado de la tragedia. Se puede, entonces, definir de modo más preciso el comienzo de la situación, buscar los primeros comportamientos desviados del abusador (gestos y argumentos que han provocado perplejidad en el niño y lo han inducido a quedar paralizado, a replegarse y encerrarse en el secreto y el pacto), así como los comportamientos inadecuados para protegerlo por parte de los otros miembros de la familia. Se procura evocar el momento preciso en el que la relación cambió transformándose en una relación abusiva.

Este periodo corresponde al momento en el que el niño o el joven tuvo que integrar en su imagen del padre, padrastro u de otro adulto, la imagen del abusador. Esta incompatibilidad se paga al precio de la pérdida de sus referencias lógicas: tal es el comienzo del hechizo.

Aparece así el relato de la efracción: intrusiones sutiles o violentas en el territorio personal de la víctima, borramiento progresivo de las fronteras intergeneracionales, pérdida de las imágenes protectoras de los otros adultos o miembros de la familia.

Vínculo entre el comportamiento actual y el hechizo

Como se dijo, en este momento del tratamiento aparecen, con respecto al terapeuta o a otras personas, comportamientos que parecen ser manifestaciones actuales de la programación. Se las ha de señalar, para que no comprometan el trabajo terapéutico. De lo contrario, pueden interrumpirlo o hacer que el paciente se muestre menos interesado.

En situaciones del momento, y en la relación con el operador, aparecen comportamientos "respuesta" programados durante el hechizo. La víctima tiende a restar importancia a los hechos, retrac-

tarse, a manifestar temores, dudas, culpa y una ciega lealtad hacia el abusador y hacia su familia. Se observa una resistencia a hablar, evocar y utilizar sus capacidades críticas, como si de pronto se hubieran reforzado las conminaciones programadas ("Siempre serás una mala hija...; con los hombres no podrás sino fracasar..." o, más aún, "No debes hablar..."), creando comportamientos predeterminados y predestinados.

El terapeuta tiene que mostrar la relación entre los problemas actuales de la víctima, el estilo de sus relaciones con sus interlocutores y lo que le fue transmitido en el hechizo.

Descripción detallada del abusador

Esta etapa consiste en hacer que la víctima pueda pasar del lugar de objeto al de sujeto, que pueda convertirse en observador del abusador, que tome distancia con respecto a éste y se anime a tomar la iniciativa. Todas las etapas anteriores, aunque hayan acentuado su posición de víctima, sirven para sacarla del estado de confusión al que la había llevado su participación en los abusos sexuales. De aquí en más cada uno debe hacerse cargo de lo suyo, y la culpa le corresponde al abusador. Las víctimas suelen tener imágenes muy "míticas" de éste. El terror, las emociones, el malestar hacen que el personaje del abusador parezca inalcanzable, a salvo de cualquier amenaza y cualquier sanción. Tal representación constituye el blanco de esta etapa. Cuando el abusador vuelve a presentar una figura humana ante los ojos de la víctima, pierde su capacidad de hechizar y aquella puede liberarse de la idea de que estará para siempre a su merced. Si se ha conseguido avanzar hasta este punto, es probable que ya se empiece a instaurar una cierta distancia entre la víctima y el abusador.

La descripción del abusador tiende a agrandar dicha distancia. ¿Cómo era? ¿De qué hablaba? ¿Cómo actuaba? ¿Qué relaciones tenía con otras personas? ¿Cuáles eran sus puntos fuertes y sus puntos débiles? Estas preguntas, con las que se busca hacer un retrato más que emitir juicios, servirán a la víctima para colocarse en una posición activa de observación y distante con respecto al agresor. El he-

cho de pasar a la posición de observador y de actor quita a la víctima su carácter de objeto.

Descripción de las técnicas del abusador y de los rituales familiares

Esta etapa consiste en ampliar el campo de observación de la víctima. Se pasa del personaje del abusador a su *método*, sus maneras de proceder con respecto a la víctima, así como a los rituales y los comportamientos de los otros miembros de la familia.

El terapeuta se ocupa aquí de los aspectos relacionados con la *captación*. En su relato, la víctima evoca el método del abusador, el canal que más ha utilizado en su estrategia de aproximación corporal y psicológica, las palabras pronunciadas en un contexto determinado, con los actos, los gestos, los discursos y las miradas que las acompañaban. Esto sirve para revelar el juego en el que cayó presa. Algunas preguntas pertinentes en esta etapa pueden ser, por ejemplo: "¿En qué momento sentía usted la inseguridad, la amenaza, el malestar con respecto a su integridad personal?" o "¿Qué comportamiento previo funcionaba como anuncio y la paralizaba?".

Hay que hacer un inventario de las diferentes maneras de abordaje utilizadas por el abusador y de su impacto sobre la víctima y los otros miembros de la familia: "¿Cómo hacía él para que usted se volviera vulnerable, sensible a sus sollicitaciones?", "¿Utilizaba la ternura, las amenazas, la piedad, los privilegios?".

En este momento el terapeuta debe invitar a la víctima a describir minuciosamente la secuencia, las palabras y los gestos, pedirle que también describa el comportamiento del abusador con respecto a los otros miembros de la familia, y las reacciones, la pasividad, la complicidad, la inconciencia, la ceguera de éstos. En suma, se procura que la víctima observe retrospectivamente, que al describir pueda tomar cada vez mayor distancia y que se acostumbre a comprender, en su relato, los movimientos, hasta entonces extraños e imprevisibles, que realizaba el abusador. De esta manera, los rituales se vuelven familiares y pierden su fuerza mágica. Todas estas operaciones requieren muchísima delicadeza y una gran empatía por parte del terapeuta.

Intensidad sensorial de la relación

Llegados a este punto, es posible abordar los aspectos más confusos, contradictorios y complejos de la experiencia de la víctima y tratar de que pueda expresar lo *inconfesable*, así como manejar la ambigüedad de sus sentimientos que van de la erotización a la vergüenza, del placer a la humillación.

En algunos testimonios, mujeres y hombres víctimas de abusos pudieron expresar el malestar que les causaban las vivencias contradictorias, el doble vínculo de sentimientos agradables y desagradables, de proximidad deseada y rechazada. Se trata de una respuesta paradójica a una situación imposible cuando la víctima no ve escapatoria alguna. Las emociones más profundas traicionan la lógica formal, y el niño se deja llevar por sus deseos de ser amado, de ser "elegido", de abandonarse a la inevitable falta.

En determinadas condiciones, el cuerpo se habituaba a las estimulaciones sensoriales, vive alienado en la red de los receptores sensitivos, que responden a los estímulos mediante bucles retroactivos excitación-catarsis-excitación.

Esta etapa consiste en alentar a la víctima para que reconozca los aspectos ambiguos de lo que percibió y diferencie la excitación del deseo, la aceptación del consentimiento y la pasividad de la participación. Este pasaje es el más difícil desde el punto de vista terapéutico. A veces, para abordar el tema con mayor facilidad, se solicita la ayuda de otro terapeuta del mismo sexo que el paciente.

Salida del hechizo

Por fin, el paciente está preparado para vivir las últimas experiencias destinadas a sacarlo del trance, para que recupere su capacidad crítica. El hechizo, por cierto, sólo acaba cuando la víctima se da cuenta de que puede retirarle al abusador el poder que le había concedido. Sin embargo, los pasos anteriores ya han servido para quebrar la dominación del abusador. Desde la primera etapa se observa un cambio significativo en el comportamiento de la víc-

tima. La nueva definición de la situación muestra de inmediato sus efectos benéficos. Cuando la paciente se sitúa en la posición del observador y abandona progresivamente su lugar de objeto y de víctima, descubre ante sí una perspectiva inédita. Pero aunque a lo largo de las etapas previas haya recuperado su dignidad, todavía le falta obtener el reconocimiento familiar y social por los daños que ha sufrido y la reparación de parte de todos los que hirieron su integridad.

Muchos abusadores nunca reconocen su crimen, pero las víctimas deben estar preparadas para enfrentarse con ellos, hacerles saber lo que perdieron (la infancia, la adolescencia, la confianza en los padres y los adultos, la experiencia de la sexualidad, la autoestima y la libertad) y quitarse de encima cuanto habían asumido equivocadamente (la vergüenza, la culpa, la fatalidad y los efectos de la programación).

El éxito de este movimiento de salida del hechizo guarda menos relación con la realidad de la reparación que con la voluntad de reclamar lo debido. La ausencia del abusador o el hecho de que se niegue a reconocer sus faltas no constituyen obstáculos para alcanzar la meta, a saber: que la víctima se decida firmemente a exigir una reparación. Pero deben utilizarse medios adecuados a cada caso. Recuérdese que la víctima recupera su dignidad cuando su posición existencial le permite mirar de frente al abusador y exigirle reparación. La respuesta del abusador es un epifenómeno. Lo que importa es el cambio que se ha operado en la persona que se encontraba en posición de víctima.

El objetivo del tratamiento no es obtener la reparación sino que ésta sea exigida, independientemente de lo que ocurra después. Si el abusador rechaza el pedido de la víctima, ésta puede conocerlo aun mejor y comunicarle su frustración, su decepción y su cólera. Así se acelera el proceso de desmitificación, cambian los papeles y se restablece la igualdad.

Cuando el abusador acepta participar en sesiones con su antigua víctima, el encuentro sólo puede resultar positivo si ésta ha adquirido suficiente fuerza y libertad para no depender enteramente de la confesión de culpa por parte del agresor. De lo contrario, puede reactivarse el fenómeno de hechizo.

La presencia del terapeuta puede permitir a la víctima hablar de su sufrimiento y expresar su exigencia de reparación, cualquiera que sea la respuesta del abusador. Si se utilizan los medios adecuados, el abusador puede recorrer el camino que va de la negación a la responsabilización, en el sentido preconizado por Cloté Madanes (1993).

Es válido señalar algunas nociones de gran utilidad para trabajar en situaciones donde se evoca una falta. Cualquiera que sea la situación, es posible sistematizar cuatro niveles generales de implicación, con respecto a ésta, de parte de los actores.

En el primer nivel, uno le manifiesta al otro su pesar. Reconoce la pena de éste, pero no considera que su propio comportamiento sea condenable. Cree estar en lo justo, pero se compadece del sufrimiento del otro. Por ejemplo, en la frase: "Lamento informarle que su pedido..." se observa que quien "lamenta" lo hace desde la posición alta, sin ninguna noción de transgresión ni de arrepentimiento. El hecho de que manifieste su pena por el destinatario implica reconocimiento y establece una premisa de respeto en la relación. Cuando un cónyuge comunica su pesar al otro y reconoce el sufrimiento de aquél, admite haber originado ese estado de cosas, pero no se estima necesariamente obligado a reparar, sólo asume las consecuencias. El otro debe enfrentar solo su propio trastorno.

En el segundo nivel, se trata de presentar excusas. Uno reconoce explícitamente su error delante del otro y se muestra pronto a asumir su responsabilidad y las consecuencias inherentes, sin ambigüedad. El acto que dio origen al sufrimiento puede haber sido voluntario o no, pero ahora aparece con claridad que quien ha ocasionado un trastorno manifiesta su contrariedad y está dispuesto a indemnizar al otro, simbólica o materialmente. Se entiende bien que la falta es excusable. La relación es igualitaria.

El tercer nivel se caracteriza por el reconocimiento que un sujeto hace de una falta inexcusable, cometida voluntariamente, en detrimento del otro a quien provocó sufrimiento y dolor. El pedido de perdón implica una crítica profunda del acto cometido, un arrepentimiento sincero, una toma de conciencia y la voluntad de abstenerse de repetir cualquier comportamiento semejante. Quien pide perdón acepta la posición baja y, por ende, la posición alta de quien

podría acordarlo. No existirá igualdad en la relación hasta el eventual perdón.

Por otra parte, el perdón debe ser merecido, y nunca se lo ha de acordar antes de que haya sido pedido y ulteriormente ganado. Se ha observado que cuando la víctima perdona gratuitamente, antes de la demanda, conserva su sentimiento de indignidad y su depresión. El pedido de perdón constituye la única vía posible para la reparación y la restauración del vínculo, pero la víctima no tiene ninguna obligación de acordarlo si no lo desea.

Este ritual parece ser la acción más pertinente y más estructurante, tanto para la víctima como para el abusador, y aun para el terapeuta. Se trata de un encuentro entre el abusador, la víctima, la familia y el operador o los operadores que intervienen, donde la víctima puede decir que ha sufrido a causa del comportamiento abusivo del autor de la violencia sexual y que espera una reparación de su parte.

El abusador tiene la posibilidad de admitir que ha causado sufrimiento moral a la víctima, reconocer la ofensa cometida y asumir su responsabilidad y su falta. Debe comprometerse explícitamente a nunca jamás cometer otro acto de esa naturaleza. Se le indica que pida perdón a la víctima, sin que ésta deba sentirse obligada a otorgárselo.

El tratamiento de una situación tan grave como es el abuso sexual no permite la más leve ambigüedad. Para facilitar y clarificar el proceso terapéutico conviene trazar una línea directriz y planificar una meta final, aun si, como sucede en un gran número de casos, este ritual de pedido de perdón resulta irrealizable en razón de que muchos abusadores niegan los hechos, rehúsan participar en las sesiones, son inaccesibles o están ausentes o muertos.

El cuarto nivel no tiene que ver con la problemática del abuso sexual, pero se citará para completar la explicación relativa a la manera de tratar la falta. Cuando ésta es imperdonable y el castigo resulta ineludible, la única salida es la demanda de clemencia, la gracia. En este caso, quien se encuentra en esa situación está sin duda en la posición baja extrema; lo que está en juego es la vida y la salvación.

Evidentemente la falta vinculada con el abuso sexual remite al tercer nivel, pero muchas veces la ausencia de información, la evidente no intencionalidad, el carácter efímero de los actos cometidos pueden situarla en el segundo. La terapia se organiza en torno a la idea de que el abusador debe pedirle perdón a la víctima, y que ésta debe permitirse exigir una reparación. Algunas veces, el abusador, apoyado por el resto de la familia, tiende a pedir perdón rápidamente, para "dar vuelta la hoja" y trivializar sus actos. Por esta razón, es necesario que esta etapa no llegue demasiado rápido en el proceso de salida del hechizo.

Antes que nada, el abusador debe demostrar que su actitud es genuina, que lo lamenta de verdad. La víctima debe evitar perdonar precipitadamente y sin autenticidad, lo que le crearía la ilusión de tener poder sobre el abusador. En esta fase de crisis se ha de conducir el tratamiento con mucho tacto. El terapeuta debe cuidar que cada etapa satisfaga la coherencia del tratamiento. De esta manera, la víctima puede liberarse rápidamente del hechizo.

El mismo proceso se utiliza con los miembros de la familia que estaban más o menos al tanto del abuso sexual (madre, hermanos, tíos, abuelos, etcétera), para señalarles que no supieron o no quisieron proteger a la víctima.

Cloé Madanes (1993) puntualiza que el trabajo individual con la víctima no sustituye el trabajo con la familia: "No le corresponde al terapeuta, sino a la familia, liberar a la víctima del hechizo y confirmar que la víctima es una víctima, y que el abusador es el responsable".

Además, esta autora prefiere el concepto de *arrepentimiento* al de *perdón*:

El abusador debe expresar con sinceridad su dolor y su arrepentimiento, de rodillas ante la víctima, pero no se le debe permitir que pida perdón, porque no tiene derecho a pedir absolutamente nada. La víctima podrá perdonarlo algún día, o no, pero esto es accesorio. Lo esencial es que el abusador libere a la víctima del hechizo reconociendo que él es el único responsable del crimen, y reconociendo el dolor que ha provocado en la víctima.

El terapeuta y la familia deben evaluar si el abusador es sincero. Si con-

sideran que no, se vuelve a empezar en cada sesión, hasta que se exprese con toda buena fe.

Como se habrá podido observar, los autores de este libro y Cloé Madanes difieren en este punto preciso. Cuando la víctima está sola y ningún miembro de la familia puede acompañarla, pueden utilizarse rituales con metáforas que evoquen la liberación del hechizo.

La dificultad del trabajo con las víctimas de abusos sexuales radica en los condicionamientos profundos que la relación de hechizo les imprimió. El protocolo de tratamiento presentado sirve para procurar alternativas de rescate a los comportamientos bajo influencia, porque toma muy en cuenta los efectos de la programación en vista de neutralizarla. La relación de hechizo es una relación de influencia abusiva. También el terapeuta se ve obligado a utilizar su influencia sobre la persona que le pide ayuda. No se trata tanto de descartar esta influencia como de ponerla al servicio de la igualdad en las relaciones, única garantía de equidad y de mutua libertad entre los hombres.

Como fue explicado en la página 178, algunas veces el hechizo no acompaña al abuso sexual. Se observa que el impacto no fue suficientemente intenso (gracias a las buenas defensas de la víctima) para provocar una modificación sensible de la conciencia de ésta.

Se pasa seguidamente a desarrollar el plan de tratamiento del abuso sexual sin hechizo. Las tres áreas de la intervención deben centrarse en la erradicación, la captación y la programación.

Las etapas del seguimiento serán:

- En primer lugar, la evaluación de las secuelas del abuso según sea la personalidad del agresor. Se puede observar confusión, culpabilidad y un cierto vínculo confuso cuando se trata del abusador del tipo 1, o humillación, vergüenza, hostilidad, promiscuidad sexual cuando se trata del tipo 2 (véase el capítulo 5 de la Segunda Parte).
- En segundo lugar, se debe precisar el momento de comienzo de la relación abusiva, y esto en vistas de marcar claramente la diferencia entre un *antes* y un *después*. Igualmente, se establecerá la

- diferencia entre el *presente*, marcado por los vestigios del vínculo víctima/abusador, y el *futuro*, caracterizado por la relación igualitaria entre el que ya no será una víctima con aquel que fue un agresor.
- En tercer lugar, se deben señalar los comportamientos de evitación resultantes de la programación y mostrar el carácter extraño de éstos en la conducta de la persona que fue abusada. Así, los sentimientos de vergüenza y responsabilidad deberán ser transferidos al abusador, quien es el que debe cargarlos, y la fatalidad, enviada a aquellos que no osaron reaccionar. El pacto deberá ser comprendido y denunciado, y la crotización, comprendida como una reacción inevitable frente a la estimulación sensorial. Esta desprogramación permite continuar el proceso terapéutico.
 - En cuarto lugar, se invita a la persona que fue abusada a observar y analizar el comportamiento del que fue su abusador. Éste es puesto bajo una lupa simbólica que lo transforma en objeto de observación. Esta inversión de la situación es fundamental y cambia cualitativamente la relación.
 - En quinto lugar, se amplifica esta operación permitiendo comprender retrospectivamente algunos gestos, atribuyéndoles la intencionalidad que fue enmascarada durante el abuso.
 - Los comentarios –sexto lugar– sobre lo observado servirán para restablecer la capacidad crítica y afirmar el control de la relación igualitaria que se perfila.
 - El séptimo paso consiste en evocar, si esto es posible y tiene una utilidad, la experiencia sensorial. Se trata de abrir la posibilidad de una confianza con respecto al placer. Aunque parezca difícil evocarlo, en algunos casos la estimulación sensorial se ha manifestado en un sentir que puede confundirse con el placer y esta percepción ha podido transformarse en culpabilidad, autocondenación y prueba de vicio en el espíritu del que fue abusado. Solamente la gran fineza y habilidad del terapeuta puede permitir que esta oscura experiencia sea hablada en el marco de la consulta. Ante todo, se debe tratar de diferenciar la excitabilidad (la capacidad de los receptores sensoriales de captar el estímulo) del placer (lo que gusta, lo que se quiere, el resultado de obtener

- satisfacción). Comprender esta diferencia alivia y libera de la culpa a aquel que sufrió el abuso. Se debe transmitir la idea de que el cuerpo reaccionó bien, pero en un mal contexto. Igualmente debe abordarse la idea de que haber sentido excitación o placer no es lo mismo que haberlo deseado. En ciertas circunstancias se puede tener placer sin deseo. Esta situación puede encontrarse en algunos casos de abuso sexual. Igualmente, es necesario establecer que haber participado del acto no significa haber consentido, tanto como que aceptación no implica consentimiento; se puede aceptar bajo la coacción o el engaño sin que exista consentimiento claro y libre. Estas aclaraciones deben realizarse a lo largo del proceso de seguimiento.
- En octavo lugar, la confrontación real o simbólica con el abusador permite la resolución del proceso y el fin objetivo de la relación abusiva. Es el momento en el que aquel que ya no es más víctima se desembaraza de todo lo que no es de él. Vergüenza, responsabilidad, pacto, secreto, erotización y fatalidad son reenviados al abusador al mismo tiempo que la ex víctima retoma su dignidad, su pertenencia a su grupo de pares y la iniciativa de su vida. La confrontación supone un encuentro basado en el presupuesto que la persona que ha sufrido hará saber al que ha provocado su sufrimiento la gravedad de su falta, su responsabilidad y su deber de reparar, y que espera que éste pida perdón sin que ella se estime obligada a perdonar.

Las características del intercambio fueron descritas precedentemente en las páginas 206-207, pero debe saberse que este encuentro exige preparación y que el resultado esperado no es que el abusador pida perdón, sino que la que fue víctima recupere su dignidad al interpelar de esta manera al que fue su agresor.

Finalmente los rituales de resolución anunciados precedentemente pueden ser utilizados en el marco de los abusos sexuales que aquí fueron expuestos.

Para terminar este capítulo se expone, seguidamente, el protocolo concerniente al hechizo sin abuso sexual.

El operador interviene en las tres áreas donde se realiza el hechizo: efracción, captación y programación.

1. La primera intervención consiste en revelar a la persona que se encuentra en una situación de hechizo (o trance, hipnosis, estado segundo, de influencia, de manipulación psíquica, de sueño despierto, etc.). El término elegido depende de la capacidad del destinatario para comprender lo que se le intenta transmitir.

A éste, se le puede argumentar explicando que este "diagnóstico" se desprende —como es el caso— de su relato.

Se define la situación de hechizo.

Este momento de revelación es importante dado que quedará grabado por largo tiempo en la memoria del que recibe el mensaje. Se busca que la voz del terapeuta y lo que dice sustituya a la voz del que embruja.

2. Seguidamente se tratan de definir las circunstancias, el lugar, el tiempo, el contexto donde el hechizo se ha producido, tratando de determinar cómo comenzó y el momento preciso en que la relación se transformó. Señalar que existió un *antes* (cuando el sujeto era todavía libre) y un *después* (cuando el sujeto vivió bajo los efectos de la influencia) es, como fue explicado precedentemente, muy importante. Se prepara así el discernimiento entre el *presente* (todavía bajo el hechizo) y el *futuro* (fuera de él).

3. Anticipando los efectos de la programación, el operador tratará de poner en evidencia la fatalidad, la responsabilidad autoatribuida (con respecto a la situación), el pacto, la vergüenza y la humillación vividas. Estas evocaciones breves deben ser referidas a la programación realizada en el marco de la relación abusiva.

4. Cuando las resistencias programadas han sido superadas, se pasa a la observación crítica de aquel que ha creado el embrujo. Se trata de invertir la situación y lograr que éste se vuelva el ente. La cosa estudiada por el que hasta entonces fue tratado como objeto.

5. Debe inferirse el método que utiliza para embrujar, sus técnicas, sus giros, la utilización del lenguaje abusivo, la implicación de lo sensorial, cuando la hubo (véanse rituales no consensuales y captación) y todo lo que fue utilizado para modificar el estado de lucidez de la víctima (totemización). Se trata de desmitificar, de vaciar de su carácter mágico el personaje y los actos del brujo.

6. Al mismo tiempo, se deben establecer conexiones entre los actos descritos en el punto precedente y los efectos que produjeron sobre la cognición y el comportamiento de la víctima. Ella debe darse cuenta de la intencionalidad del otro y reconstruir las circunstancias y las implicaciones concretas del drama vivido.

7. De esta manera es posible trabajar en el sentido de bloquear las imágenes negativas que la persona se ha hecho de ella y crear nuevas representaciones ligadas al héroe que sobrevivió, al luchador solitario que se enfrentó contra energías destructivas, al ser fuerte que fue capaz de combatir solo el abuso, a la vitalidad disponible para ganar la batalla contra el que colonizó la relación para su provecho. En esta etapa del tratamiento es importante explicar que el brujo tiene el poder que se le concede y que este poder está basado en disminuir el de aquellos sobre quien él quiere establecer su dominación.

8. Una confrontación real o simbólica es entonces posible. Es el momento de elegir entre mantener una prudente distancia o hacer frente; ambas alternativas pueden ser pertinentes según las particularidades de cada situación.

Finalmente, como fue anteriormente explicado, algunas veces la ruptura del embrujo puede ser marcada por rituales concebidos a este efecto.

No es de excluir que una terapia pueda ayudar a consolidar la restauración psíquica de aquel que fue, sin saberlo, explotado en la relación.

*Protocolos de tratamiento**La terapia del abuso sexual con hechizo*

Las tres áreas de la intervención terapéutica son:

- la efracción;
- la captación;
- la programación.

Las etapas del proceso:

1. Trabajo con los recursos.
2. Revelación de la naturaleza abusiva de la relación.
3. Evocación de la puesta bajo hechizo.
4. Vínculo entre el comportamiento actual y el hechizo.
5. Descripción detallada del abusador.
6. Descripción de las técnicas del abusador.
7. Intensidad sensorial de la relación.
8. Salida del hechizo. La noción de la falta. El ritual de perdón.

La terapia del abuso sexual

Las tres áreas de la intervención terapéutica son:

- la efracción;
- la captación;
- la programación.

Las etapas del proceso:

1. Evaluación de las consecuencias y de las secuelas del abuso sexual según sea la personalidad del abusador.
2. Precisión del momento de comienzo de la relación abusiva.
3. Señalamiento de los comportamientos de evitación como resultado de la programación.
4. Invitación de la persona que fue abusada a observar y analizar el comportamiento de aquel que fue abusador.
5. Observación y descripción del método del abusador.
6. Comentarios sobre el comportamiento del abusador.
7. Trabajo sobre la experiencia sensorial.
8. Confrontación igualitaria con el abusador.
9. Rituales de resolución.

La terapia del hechizo

Las tres áreas de la intervención terapéutica son:

- la efracción;
- la captación;
- la programación.

Las etapas del proceso:

1. Contrarrelación o revelación del estado de hechizo.
2. Definición de las circunstancias (lugar, tiempo, contexto) de la puesta bajo hechizo.
3. Señalamiento de los comportamientos de evitación ligados al hechizo.
4. Observación crítica de la persona que provocó el embrujo.
5. Investigación y descripción del método utilizado para embrujar.
6. Trabajo relativo a los efectos sobre la cognición y la conducta.
7. Trabajo sobre el cambio de representación de la víctima.
8. Confrontación real o simbólica con el brujo.
9. Rituales de resolución.

CONCLUSIÓN GENERAL.

El principio del mal no es moral. Es un principio de desequilibrio y de vértigo, un principio de complejidad y de extrañeza, un principio de seducción, un principio de incompatibilidad, de antagonismo y de irreductibilidad. No es un principio de muerte sino, por el contrario, un principio vital de desvinculación.

J. BAUDRILLARD

Esta proposición invita a redefinir el mal, a verlo como complejidad, más que como inmoralidad, y a distinguir el trabajo terapéutico del enfoque moral.

En la medida en que las problemáticas de violencia y de abusos sexuales fueron consideradas desde puntos de vista morales y moralizadores, no fue posible abordarlas más que por la exclusión, la reprobación, la denuncia, la estigmatización y el oprobio. Pero no resulta fácil salir de esta actitud. Todos conocen los intensos sentimientos de indignación, cólera y repulsión que pueden suscitar los relatos y testimonios que se refieren a abusos infligidos a las personas. Para mantener la acción terapéutica fuera de este tipo de reacciones se necesitan definiciones y conceptos que, al tomar en cuenta la complejidad, abran nuevas posibilidades a la creatividad y a la imaginación.

Frente al atascamiento propio de las teorías en las que la violencia aparece como una especie de fatalidad, es fundado proponer la alternativa de una definición interaccional de la violencia: una "mala relación" no es lo mismo que un "hombre malo", especialmente en cuanto a las perspectivas de cambio.

Así, pues, si la violencia aparece como un desequilibrio relacional más que como la consecuencia de un defecto en la construcción psíquica de uno u otro, si se evita deslizarse del *defecto* a la *falta*, se abre la posibilidad de imaginar soluciones. También se ha evitado remitir permanentemente la violencia al "otro" monstruoso, extrañamente extranjero, contaminación de la que sólo preservarían

las diferencias de naturaleza, o sea, la frontera entre lo bueno (la víctima) y lo malo (el agresor).

De lo contrario, se corre el riesgo de definir la violencia del otro como una alteridad absoluta, que es exactamente lo contrario de la alteridad, por cuanto induce la condena y no la aceptación del otro. Por una suerte de juego de espejos, el terapeuta se encuentra frente a la cuestión ausente en los actores de la interacción violenta: la cuestión de la diferencia, la cuestión de la existencia del otro como ser diferente.

En la violencia y el abuso sexual existe el mismo desequilibrio que se encuentra en la negación del otro, mientras que el reconocimiento de su existencia y de su diferencia es la condición de la humanidad. En una tentativa desesperada de indiferenciación, los actores de la violencia yerran permanentemente este ejercicio de la alteridad. La interacción violenta aparece como una forma extrema de supervivencia relacional, una paradoja en la que sólo se puede vivir con otro a condición de destruirlo, porque toda diferencia encierra una amenaza, una forma relacional que podría llamarse, con palabras de Baudrillard, "una desvinculación".

La tarea es difícil, no cesa de poner a prueba a cada uno y a su capacidad para aceptar lo que parece inaceptable. Traemos aquí otra cita de Baudrillard, que podría oponerse a la anterior: "La medusa representa una alteridad tan radical que no se la puede mirar sin morir". La temática de lo idéntico y lo diferente es esencial para la comprensión del incesto.

Para terminar, se puede señalar que las propuestas de este libro superan ampliamente el campo restringido fijado al empezar la investigación. Más allá de la violencia física y de los abusos sexuales, los fenómenos relacionales identificados (los procesos de desencadenamiento de la violencia o el hechizo) intervienen en la violencia psicológica o en la violencia social. Por lo demás, el hechizo ha demostrado ser un concepto rico en posibilidades para describir los procesos de condicionamiento y de programación observables en algunos acontecimientos sociales que marcan fuertemente nuestro tiempo, tales como el desarrollo de sectas y el impacto de las imágenes de los medios de comunicación de masas.

En el curso de los últimos años, ni el hecho de que se haya prestado mayor atención a las manifestaciones de violencia cotidiana, doméstica o internacional, ni el hecho de que exista un mayor conocimiento de los mecanismos que la desencadenan han podido impedir la amplificación de esos fenómenos. La socialización de las mujeres, su mayor presencia en la vida social, política y profesional, el cambio de la jerarquía que alcanzaron en la sociedad no modificaron la intensidad de la violencia que sufren. La mundialización, que podría parecer una oportunidad de aprender a compartir, de desarrollar la tolerancia, exacerba en cambio las reivindicaciones de identidad nacionalistas y religiosas, la sociedad judicial, que representa una etapa de civilización en relación con las sociedades tradicionales sacrificiales, ha comenzado a dudar de su propia legitimidad, y al mismo tiempo, los regímenes democráticos comienzan a dudar de su capacidad de protección.

Desdichadamente, entre la primera y la última publicación de este libro, sólo se comprueba un escaso progreso social en el terreno de las relaciones abusivas, a pesar de que existe una mayor conciencia de la gravedad del fenómeno y una mayor voluntad de combatirlo, lo cual justifica esta nueva edición. En los momentos en que puede observarse una tendencia a la desesperanza, es urgente movilizarse para participar y mejorar el estado de cosas.

Este libro pretende ser una modesta contribución a tal resistencia.

Dos casos

Las dos situaciones expuestas en las páginas siguientes no son protocolos de terapia, sino testimonios que sirvieron para elaborar las hipótesis de trabajo, los conceptos y el método de intervención explicados en los capítulos anteriores.

Voluntariamente renunciamos a darles una forma más "literaria", para que el lector entre en contacto de modo directo con los elementos más significativos del relato. Nos pareció más pertinente exponer a su crítica el objeto de nuestras conceptualizaciones tal y como lo observamos en su origen.

La mayoría de los elementos descritos en los capítulos "Perfil de los protagonistas", "Características de la comunicación" y "Características del hechizo" aparecen condensados en estos breves textos.

Los protagonistas autorizaron la reproducción de sus escritos originales. Se modificaron los nombres, los lugares y las fechas para preservar su identidad. Sólo se presentan los aspectos relacionados con sus vivencias y sentimientos, no así el proceso terapéutico.

La primera situación es un extracto del relato de una asistente social, quien en un informe de supervisión reproduce las confidencias de una paciente sometida a abusos sexuales por su padre. Guiada por el supervisor, la asistente social asumió el trabajo terapéutico.

En la segunda historia, que tiene forma de carta, una mujer joven

le relata a una asistente social su experiencia de niña violada por su padre. Esta paciente había expresado el deseo de escribir para poder comunicar sus vivencias con mayor fidelidad. Sus cartas están reproducidas sin modificaciones, de manera que las palabras empleadas, las redundancias y la construcción conservan todo su poder de significación.

El caso Lucy muestra la importancia del estado de trance con disminución de la vigilancia. En las sesiones de supervisión, la asistente social había referido su experiencia con el padre de la víctima. Durante años, cuando visitaba a la familia, la mirada de este hombre le ocasionaba un profundo malestar, hasta el punto de volverla temerosa e inoperante. Le inquietaba tener que hacer una nueva visita porque sentía que quien controlaba la relación era él, conservando permanentemente la iniciativa.

De modo retrospectivo, la asistente social pudo describir tal mirada, y el efecto que le causaba. Durante un largo período ella misma fue ciega al abuso sexual, como lo eran los miembros de la familia.

Gracias a la supervisión pudo, en un primer momento, salir del hechizo, luego recuperar su capacidad de operar con su paciente y por fin enfrentarse con el abusador. El cambio se produjo cuando la asistente social pidió perdón a Lucy por no haber podido protegerla de modo eficaz durante el período de su primera intervención, cuando Lucy era aún una niña y vivía con sus padres. Así, pues, el tratamiento de Lucy empezó con un reconocimiento explícito y un pedido de perdón por una falta cometida con respecto a ella. La relación que la asistente social estableció luego con Lucy le permitió conducir el tratamiento con éxito.

Esta experiencia muestra con claridad cómo el hechizo trastorna en primer lugar a la víctima, pero luego también al resto de la red relacional, y con frecuencia a los profesionales que intervienen en el caso (educadores, asistentes sociales, jueces, directores de establecimientos, psicoterapeutas, etcétera).

CASO LUCY. NOTAS DE SUPERVISIÓN

Una pareja joven con una hija. Lucy, 21 años - Pierre, 27 años - Céline, 10 meses.

Problemas de violencia conyugal.

Pierre le pega a Lucy, casi desde el principio del concubinato (1987).

Lucy ha buscado refugio varias veces en casa de sus padres. Luego, cuando éstos se divorciaron, en la de su madre (a fines de 1988).

El supervisor me pide que hable de Lucy, de su vida antes del concubinato.

A causa de los grandes problemas económicos y educativos de la familia, en 1987 se decide una tutela y una intervención educativa para sus dos hermanos menores (un varón y una niña).

Después que Lucy se va del hogar me entero de que había sufrido abusos sexuales. Lucy se había confiado a una vecina, la cual me puso al tanto cuando Lucy ya no vivía con su familia.

El supervisor piensa que si Lucy logra hablar del período previo a los abusos sexuales y desmontar el mecanismo de la seducción, podrá salir del hechizo que ejerce su padre sobre ella.

Nos ponemos de acuerdo en que veré a Lucy sola y le propondré tal trabajo.

A mediados de setiembre veo a Lucy. Desde el primer momento se muestra contenta de poder hablar, por fin, de este tema.

Me describe minuciosamente el "libreto". Está muy pálida, sentada como si se proyectara hacia adelante, muy temblorosa. Quiere decirlo todo, sin olvidar absolutamente nada. Todo vuelve a su memoria. Al final parece agotada, pero aliviada en extremo.

Me dijo que todos sus problemas de pareja venían del hecho de que a menudo rechazaba las relaciones sexuales con Pierre, porque en esos momentos la imagen de su padre era demasiado violenta.

Después de este relato no hubo ninguna otra escena de violencia física en la pareja. Lucy pudo hablar con Pierre de nuestra entrevista y de su deseo de hacer una reunión con la familia para revelar el secreto.

RELATO A MEDIADOS DE SETIEMBRE DE 1990

En setiembre de 1984 Lucy tenía 12 años y medio y estaba interna en el colegio con su hermano Philippe.

Los padres iban a buscarlos todos los viernes por la tarde.

En el viaje de vuelta, Lucy va sentada atrás, y su padre la mira sin cesar por el espejo retrovisor. Lucy se queja, su madre se ríe y también el padre. Una vez llegados a la casa, por lo general la madre, el padre y ella van a la cocina

para preparar la cena. Los hermanos y las hermanas están en la sala, mirando televisión. Algunas veces Lucy queda sola con su padre. Éste la toquetea, le toca las nalgas o le pellizca los senos.

Lucy le dice: "Basta".

El padre contesta: "No me dirás que te hago doler".

La escena dura hasta la cena.

La cena está lista, cada uno ocupa su lugar. Cuando todos están sentados, el padre mira fijamente a Lucy, y ríe con disimulo, "burlándose de mí". Lucy le dice que deje de hacerlo. La madre expresa sorprendida: "¿Qué pasa?"; después Lucy siente zumbidos en los oídos, no ve casi nada.

El padre dice: "Llegó el momento, se va a caer". La madre: "Si te sientes mal, vete a la cama".

Lucy permanece totalmente inmóvil, incapaz de hacer nada, hasta que se cae.

Al día siguiente, sábado, cuando Lucy bajaba a la cocina, su madre le decía que se había desvanecido y que su padre la había llevado a la cama. Toda la familia estaba levantada, salvo Anne, que duerme en la misma habitación que Lucy. Le cuesta muchísimo despertarse, oye zumbidos, ve todo borroso y no puede sostener nada en la mano.

El padre le preparaba el desayuno y le decía: "Te desvaneciste", y su madre: "Tu padre se encargó de ponerte el pijama y de acostarte".

El padre estaba muy amable. Ya no la molestaba ni la toqueteaba más durante toda la mañana. A la mesa, ella ya no estaba frente al padre, su hermano ocupaba ese lugar. Pero por la tarde volvía a acecharla. Cuando Lucy miraba televisión, el padre se ponía detrás de ella, la toqueteaba, la miraba sin parar y se masturbaba delante de ella. La seguía por todos lados, la retenía junto a él, a solas, so pretexto de tareas domésticas.

Lucy se lo contó a su madre. Ésta no le creyó.

14 años y medio: 2 años después del primer desvanecimiento, Lucy pide una llave de su cuarto. El padre tenía el duplicado. Lucy se las arregló para quedarse con las dos llaves.

Algunos meses más tarde le habló a la abuela paterna, quien prometió "regañar" a su hijo, y le dijo a Lucy que si la cosa se repetía tenía que hacer la denuncia. El padre se calmó durante un tiempo. Lucy seguía sufriendo desvanecimientos, pero podía ir sola hasta la sala, donde había una cama grande.

Una noche en que el desmayo era menos profundo, vio a su padre desnudo con ella en la cama. Salió corriendo y se puso ante el televisor junto con los hermanos y las hermanas.

El padre vino hasta allí: "¿No te vuelves a acostar?".

Lucy: "No, estoy mirando la tele".

Lucy le volvió a hablar a la madre del agujero en la pared del baño, y piensa que esto despertó las sospechas de la madre, que le aconsejó: "Defíendete, ya eres bastante grande".

Aproximadamente 15 años: algún tiempo después, mientras el padre la toqueteaba, Lucy le dijo: "Si lo vuelves a hacer, te denuncio. Lo único que deseo es crecer rápido e irme a vivir con el primero que se me cruce".

Aquí paran los actos de incesto.

A los 15 años, Lucy conoce a Pierre. Hace un curso de formación.

Su padre la busca a la salida del curso, la invita a un café y al salir le pregunta: "¿No quieres acostarte conmigo?".

Lucy responde: "No".

El padre no insiste nunca más. Lucy no vuelve a tener desvanecimientos.

31 DE OCTUBRE DE 1990

Entrevista con la madre de Lucy, señora M. No ha visto nada. Su marido es violento con las dos mayores, sobre todo con Lucy. También lo ha sido con ella: varios intentos de estrangulación, pero no sabe precisar en qué circunstancias.

Habla de su comportamiento sexual (masturbación ante la ventana, frente a una mujer desnuda) y dice que "era dado a eso".

No comprende por qué no se dio cuenta de nada, habiendo estado allí.

Cuando el padre era violento con las dos mayores, ella no podía interponerse, tenía miedo. Salvo una vez, cuando el señor M golpeó a Lucy en la cabeza (equimosis). La señora M. dice que lo más que hizo fue quejarse ante su suegra de las estrangulaciones, pero que ésta no le creyó.

También dice que se fue varias veces, pero sólo por un día. Iba a la casa de una amiga y volvía por la noche. Esos días el marido se ocupaba de los niños.

CASO JULIE

El caso siguiente sirve para comprender la especificidad del tratamiento del incesto. La asistente social, que ya conocía la situación, había pedido una terapia para la madre y la hija. Sin embargo, la

entrevista con el psiquiatra resulta poco productiva. Madre e hija dicen que tienen dificultad para hablar de sus experiencias de violencia y abusos sexuales con un terapeuta hombre. Se acuerda que el tratamiento quedará a cargo de la asistente social, quien trabajará supervisada por el psiquiatra.

Más adelante la paciente manifiesta su voluntad de escribir cartas, para poder expresarse de modo más sincero e íntimo. Para este libro se seleccionaron tres cartas sucesivas, separadas por intervalos de un mes, en las que se observa cómo trata de responder a las preguntas de la asistente social (véase la página 199, "Protocolo de tratamiento de la relación abusiva").

La evolución fue favorable. Ante el juez, la joven pudo enfrentarse con el padre violento y, pese a las negativas de éste, afirmarse en su determinación de llevar adelante el juicio.

Esta situación de violencia castigo y abusos sexuales muestra dos aspectos muy importantes:

- las técnicas terapéuticas deben adaptarse a cada situación y a cada paciente;
- con frecuencia, las víctimas de violencia y abusos sexuales son vistas *in situ* por los asistentes sociales, quienes ya han entrado eficazmente en el sistema y pueden garantizar la continuidad de las entrevistas con fines terapéuticos. La transferencia a una instancia propiamente psicoterapéutica suele ser incierta

La violencia y los abusos sexuales no siempre son la manifestación sintomática de un síndrome psicopatológico. Se los puede considerar como una entidad mórbida relacional específica, que no puede tratarse si el operador, cualquiera que sea su profesión, no cuenta con suficientes conocimientos y *savoir faire*.

"¿POR QUÉ A MÍ?"

Nací en una familia modesta, mi padre trabaja como chofer, mi madre trabaja en el servicio de un restaurante.

Tengo cinco años. Tengo una linda casa, una gran cocina. Los jueves

no tengo escuela, es el día de descanso de mi mamá. Tengo un gran comedor, y a mamá no le gusta que esté desordenado, hay que ponerse pantuflas, lavarse las manos antes de comer y muchas cosas que se aprenden cuando una es pequeña y que hay que guardar la costumbre.

Tengo un cuarto para mí sola, mi alfombra es azul, tengo una mesita de noche, mi armario, mi cama y una sillita de paja. Todas mis cosas, también mi Teté (que sigo teniendo cuando vuelvo a pensar en cosas que me dan pena).

Una noche mi papá entró en mi cuarto. Todos dormían. Me sacudí para despertarme. Me asusté mucho, porque llevaba una toalla en la cintura, era la primera vez que veía a mi padre con unos ojos tan malos y sacudirme para llamarme. En cuanto abrí los ojos me puso una mano en la boca y me tiró al suelo sobre la alfombra y me quitó mi camisón blanco con florecitas azules y me acarcó por todos lados y yo lloraba. Seguía tapándome la boca con la mano y se quitó la toalla de la cintura y de su zia (escribo zia porque me dijo que se decía así); salió esa cosa blanca. Y me dijo que si yo lo decía, pues bien, que mataría a mi mamá o a mí. Entonces mantuve el silencio. Después me volvió a poner en la cama y yo lloraba sin hacer ruido porque me ponía el puño delante de los ojos, y entonces por eso yo lloraba despacio porque yo quiero a mi mamá y tenía mucho mucho muchísimo miedo por ella. Tenía miedo de quedarme sin mamá, entonces no le dije nada a nadie después, pensando en todo esto, me fui quedando dormida y soñé que me moría y veía mi pequeño feretro sobre mi mesita de noche era la primera vez que soñaba con la muerte.

Y por la mañana, cuando me desperté recordé lo que me había dicho mi padre, y el sueño y el puño. Por eso no dije nada. Y volvía a ver, aún ahora a mi padre lo llamo Comen o el jefe. Tiene una estatura media, muy poco pelo, una mirada de asesino, de maldad. Camina a lo pavo real.

Me hizo tantas cosas que no puedo decir más no estoy preparada para decir las.

Pero quiero escribir, agradezco a mamá que se lo haya dicho a usted señora y a la policía y a la señora jueza si no...

A veces pienso en las otras niñas que están en el mismo círculo que yo, entonces que no hagan como yo, no guarden el silencio hasta la edad de 19 años para decirlo. Que lo digan, y el Buen Dios las salvará de esta cosa sucia, yo también tengo vergüenza. A los padres que hacen eso a sus hijas, como el mío, yo los llamo los diablos pero tarde o temprano los diablos caen, ejemplo Comen y sin embargo sigo teniendo miedo.

(22 años)

Cuando llegué a los 13 años de edad, que fui al médico con mi mamá y que me pidió una prueba de embarazo, yo no sabía lo que quería decir. Entonces fui al hospital y la señora que vi allí me dijo lo que era.

Entonces fui con mi mamá, llevé la primera orina de la mañana, y por la tarde a las 4 supé que estaba embarazada.

Yo no sabía para nada qué me estaba ocurriendo, mi mamá lloraba todas las lágrimas de su corazón (lágrimas de sangre). Entonces volvimos a casa y le dije a mi padre hizo una sonrisa de lado y dijo que no era cierto que no era posible que los médicos se habían equivocado.

Después tuve que esperar hasta tener 14 años, vale decir hasta el... para practicar la interrupción voluntaria de embarazo, fuimos a firmar mi mamá y yo. Después tenía que ir al hospital de... estaba previsto que ingresara el... por el doctor...

Antes de ir al hospital mi padre me tomó por los hombros y, con sus ojos de asesino, me dijo que si yo lo decía a cualquiera él vendría a matarme al hospital en mi cama. Y también me dijo no olvides que la puerca de tu madre vuelve esta noche, entonces si lo dices te recuerdo que la mataré, a ella o a ti tuve mucho mucho... miedo en mí, por todos lados en mi cabeza, todo se volvía borroso, no sé por qué a mí yo me repetía por qué a mi con frecuencia.

Y a lo largo de todo el camino hacia el hospital escuchaba su voz que me perseguía que me acechaba, la puerca de tu madre la voy a matar. Varias veces escuché eso y me acordaba de su dedo en mi sien.

Y cuando estaba en la cama del hospital no sabía para nada qué me ocurría, no sabía, no comprendía. Me había llevado mi biblia y mi Teté no lloraba a pesar de ese miedo que tenía y que sigo teniendo.

Al día siguiente mamá vino a buscarme sola, cansada, enferma, tan enferma. Volví a casa, me dolía todo, no sabía qué me ocurría lo que había tenido, estaba indispuesta. Después tenía que descansar mamá hacía tareas domésticas y mi padre trabajaba en la empresa y cuando mamá se iba a hacer las tareas domésticas mi padre aprovechó para decirme: Bien, te prometo que no lo haré más, lo juro sobre tu cabeza que te mueras.

Después hacia mí, yo creía que tenía un papá después me traicionó. Esperó mi visita del... y volvió a empezar pero no de la misma manera, teniendo relaciones completas y supo decirme te creíste que no lo iba a hacer más puerca ramera. Eso eres para mí, no eres mi hija, nunca te querré, y de todos modos nunca te quise porque eres una niña, tienes la cara de la puerca de tu

madre. No la quiero sólo la quiero para una cosa a las dos, para mi placer y tu madre por los dos niños y la cocina y más todavía por sus dos machos que a ellos los quiero. Y sabes por qué la hago trabajar a tu madre para reventarla y a ti te lo haré hasta que sea abuelo, así eres mía eres mi propiedad y tuve mucho mucho... miedo durante todo lo que me dijo. Quería morirme y siempre me llamaba durante la ausencia de mis hermanos y de mi mamá. Yo sabía que eso no era normal lo que mi padre me hacía. Lo sabía desde la primera vez a los 5 años. Y cuando le decía que no era normal él me decía. Si todos los padres aman así a sus hijas.

Después me pedía, vamos a "hacer bubú", o decía sobre ti tengo el derecho de perrada y cuando hacía eso no me sentía más yo misma, estaba sucia y él me decía goza... Varias veces, repetía esta palabra. Yo no sabía qué quería decir esta palabra. Cuando lo hacía mi cuerpo estaba inerte, me dolía la cabeza, mi cuerpo me pedía la muerte y mi cabeza también y él me decía no hagas la puta aunque esa va a ser tu profesión me decía es la única profesión que harás bien. Su cara yo la veía de color verde, es un diablo, tengo miedo, quiero morirme cuando pienso en eso. Estaba cada vez más sucia, me daba asco. De todos modos me lo había dicho cuando me hacía eso. Mi padre me asqueaba aun cuando no hacía nada, yo me decía que estaba loco.

Y cuando estaba presente toda la familia, vale decir mamá, mis hermanos, se portaba como un padre normal. Yo no sabía por qué me hacía eso que estaba estrictamente prohibido y que en la casa o incluso fuera, cuando íbamos de compras andaba tan suelto se hacía el pavo real. Yo no entendía por qué le gustaba hacer daño porque simplemente era un diablo, es decir, es un diablo. Después cuando cumplí 17 años y estaba hasta la coronilla, pero realmente hasta la coronilla me vino una fuerza. Él me quería sodomizar, yo le dije no, me voy a suicidar y él se detuvo pero me puso la mano en el cuello y apretó y yo me desvanecí y tuve mucho... miedo y me dijo que si yo lo decía, me mataría, eres una puerca, una puta y espero que nunca te cases de todos modos nunca encontrarás a nadie porque yo fui el primero y me dijo que yo lo había provocado con mi culo. Desde los 5 años.

Le pido disculpas señora y a mi mamá por usar estas palabras pero son de verdad las palabras que él me dijo.

Pero ahora tengo 22 años y digo gracias a mamá que decidió hablarle a usted por mi señora. Soy feliz con mi mamá que es todo para mí y al Buen Dios por haberme salvado de ese ser malo. Me digo por qué sólo confíe esta

cosa a los 19 años a mamá, ella que nunca les pegó a sus hijos. Vuelvo a decir gracias porque digo lo mismo por qué mi padre me eligió a mí para hacerme daño porque simplemente a los 5 años una tiene miedo y no sabe defenderse...

EL DESPERTAR SENSORIAL DE MI CUERPO CUANDO ERA NIÑA Y ADOLESCENTE

- ¿Cómo fue este despertar durante el incesto?

Antes de que se produjese incesto. Soy un niña que tiene una mamá, un papá como todos los niños del mundo. Y dos hermanos.

Pero he aquí que una noche especial, mi padre me hizo eso a mí ¿por qué? No lo sé. Y desde entonces comprendí que mi padre no me respetaba. En cambio, yo siempre lo he respetado, y no podía llamarlo papá.

Durante mi adolescencia comprendía que nunca me consideró su hija sino claro está como su mujer o su puta como me decía. Y nunca tuve placer.

Mi mamá fue para mí mi más gran amor de madre a hija y mi mayor alegría de vivir. A mi mamá la quiero esto lo diré toda la vida. Mamá me salvó se lo dijo a usted señora.

- Los medios para ejercer el hechizo

Su mirada de asesino que siempre me dio miedo.

La imagen que no puedo escribir por el momento que yo veía y vuelvo a ver a veces cuando tengo la angustia, se diría que vuelvo a caer y vuelvo a verle y tengo vergüenza.

Su puño en mi sien con sus dedos que me quería matar si yo no hacía lo que él me decía.

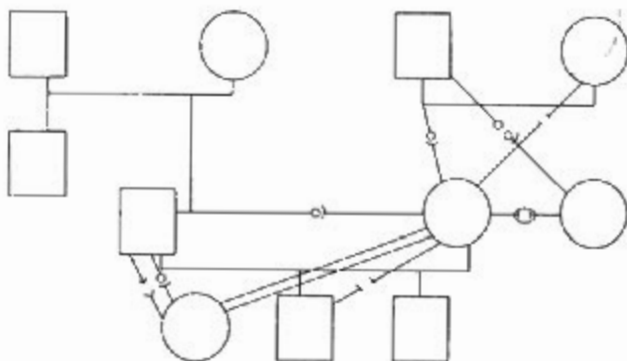
Su desnudez tengo miedo auxilio, tengo miedo esta persona me da mucho miedo no quiero hablar de él. Porque no comprenderé nunca ¿por qué mi padre me hizo eso a mí?

Te pido disculpas a ti mi Dios, pero me digo que está bien allí donde está, se debe acordar cuando me tenía encerrada bajo su dominación desde pequeña.

Eso es, señora, discúlpeme me hace falta un poco de tiempo para decirle esta imagen que veo porque me da miedo.

SÍMBOLOS GRÁFICOS DE REPRESENTACIÓN DEL TIPO DE VIOLENCIA EN LOS ESCRITOS, INFORMES E HISTORIAS CLÍNICAS

Para representar de manera sencilla y operativa los conflictos, la violencia y los abusos sexuales en el mapa familiar y los genogramas, los autores proponen utilizar nuevos signos específicos que hacen referencia a este tipo de situaciones en las relaciones interpersonales.



1. Posición alta/posición alta: violencia agresión.
2. Posición alta/posición baja: violencia castigo.
3. Posición alta/seudoposición baja: violencia castigo con simetría latente.
4. Abusador/abusado.
5. Conflicto.
6. Conflicto encubierto.
7. Relación de sobreimplicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Bergeret, J.: *La violence fondamentale*, Paris, Dunod, 1984.
- Bougnoux, D.: *Colloque de Cerisy, La suggestion, hypnose, influence, transe*, Paris, Les empêcheurs de penser en rond, 1991.
- Burdess, G. y Lecourt, D.: "Loi", en *Encyclopaedia Universalis*, vol. 10, Paris, EU, 1980.
- Castelnuovo, B. y Kiener, M.: *L'enfance violente*, Paris, ESF, 1993.
- Cerda, S. y Di Blasio, P.: *Niños maltratados*, Buenos Aires, Paidós, 1991.
- Cyranoski, B.: *Sous le signe du lion*, Paris, Hachette, 1994.
- De Shazer, S.: *Les Mots étaient à l'origine magiques*, Bruselas, Éditions Satas, 1998.
- Dolan, F. (1996): *Cuérir de l'abus sexuel et revivir*, Bruselas, Satas.
- Dousse, M.: *Dieu en guerre*, Paris, Albin-Michel, 2002.
- Duguy, J.-P.: *Ordres et désordres*, Paris, Le Seuil, 1982.
- Erdogmus, G.: "Biologie de la conscience", Paris, Odile Jacob, 1992.
- Foucault, H. von: "La construction d'une réalité", en *L'Invention de la réalité*, Paris, Le Seuil, 1988.
- Girard, R.: *La violence et le sacré*, Paris, Grasset, 1972.
- Góngora, J.: *Técnicas y programas en terapia familiar*, Buenos Aires, Paidós, 1982.
- Grosman, E., Mesterman, S., y Adamo, M.: *Violencia en la familia: la relación de pareja*, Buenos Aires, Eudeba, 1989.
- Guilain, J. y Zammit, J.: *Le sentier de la guerre*, Paris, Le Seuil, 2001.
- Haley, J.: *Nouvelles stratégies en thérapie familiale*, Paris, Éditions Universitaires, 1979.

- : "Aspects de la théorie des systèmes et psychothérapie", en Mony Elkaim (dir.), *La thérapie familiale en changement*, Paris, Les empêcheurs de penser en rond, 1994.
- Héritier, F.: *Les deux soeurs et leur mère*, Paris, Odile Jacob, 1994.
- Héritier, F., Cyrulnik, B., Naduri, A.: *De l'inceste*, Paris, O. Jacob, 1994.
- Hirigoyen, M.-F.: *Le harcèlement moral*, Paris, Syros, 1998.
- Hirsch, S. y otros: *Garde ton masque*, Toulouse, Érès, 1993.
- O'Hanlon, H. y Weiner, M.: *En busca de soluciones*, Buenos Aires, Paidós, 1990.
- Kempe, *l'enfant battu et sa famille*, Paris, Fleurus, 1977.
- Lévi-Strauss, C.: *Anthropologie structurale*, Paris, Angora-Press-Pocket, 1974.
- Levy, J. y Baruffaldi, G.: *La sexualité humaine*, Montréal, Méridien, 1991.
- Madanes, C.: *Sexo, amor y violencia*, Buenos Aires, Paidós, 1993.
- Maturana, H.: "Diálogos con el Dr. H. Maturana", en *Cuaderno de terapia familiar*, ed. Cetefa, Rosario, 1984.
- : "Autopoiesis: Reproduction, heredity and evolution", en Zeleny, M., *Autopoiesis, Dissipative Structures and Spontaneous Social Disorders*, Boulder, Westview, 1980.
- Maturana, H. y Varela F.: *L'Arbre de la Connaissance*, colec. Vie Artificielle, Francia, Éditions Addison-Wesley, 1994.
- Michaud, Y.: *Encyclopaedia Universalis*, 2004.
- Morin, E.: "Una política de civilización", *Perspectivas Sistémicas*, número especial, Buenos Aires, 1998.
- Morin, E., von Foerster, H.; Maturana, H., y Sluzki, C.: "Les bio-systèmes", 2^{ème} Colloque International IFACT, Saint Étienne, IFACT, 1984.
- Morin, E. y Le-Moigne, J.-L.: *L'intelligence de la complexité*, Paris, L'Harmattan, 1999.
- Nathan, T.: *La folie des autres*, Paris, Dunod, 1986.
- : *Le sperme du diable*, Paris, PUF, 1988.
- : *La influence qui guérit*, Paris, Odile Jacob, 1994.
- Nouvelle Revue d'Ethnopsychiatrie*, "Les mécanismes de l'influence", Grenoble, La pensée sauvage, 1993.
- Perrone, R.: "La genèse de la violence, la loi et l'interaction violente", en Seron C. y Denis, C. (comps.), *Violence subie, violence agie*, Lieja, Éd. Jeunesse et Droit, 2000.
- Perrone, R.: "Quel est le rôle des pathologies mentales, de l'alcoolisme, et du contexte familial chez les auteurs d'agression sexuelle?", en *Psychologie et traitements actuels des auteurs d'agression sexuelle*, John Libbey, 2002.
- Rossi, E.: *Psychobiologie de la guérison*, Marsella, Hommes & Perspectives, 1994.
- Rossi, E. y Cheek, D.: *Mind-body therapy*, Nueva York, Norton, 1988.
- Seron, C. y Denis, C. (comps.): *Violence subie, violence agie*, Éditions Jeunesse et Droit.
- Sluzki, C.: "Violence et famille", 1^{er} Colloque International IFACT (1983), Saint Étienne, IFACT, 1988.
- : *Le réseau social : frontière de la thérapie systémique*, ediciones Med et Hyg., *Thérapie familiale*, Ginebra, 1993, vol. 14, págs. 239-251.
- : "Toward a general model of family and political victimization", *Psychiatry*, 56, 178-187, 1993.
- Sluzki, C. y Bavin, J.: "Simetria y complementariedad, una definición operacional y una tipología de diadas", *Acta psiquiátrica y psicológica de América latina*, 1965, págs. 321 y 330.
- Sófocles: *Oedipe Roi et Oedipe à Colone*, Paris, Garnier-Flammarion, 1964.
- Sofsky, W.: *Traité de la violence*, Paris, Gallimard, 1998.
- Strauss, P. y Manciaux, M. et al.: *L'enfant maltraité*, Paris, Fleurus, 1982.
- Wade, A.: Ponencia presentada en el Congreso de Terapia Breve, Brujas, Bélgica, 2003.
- Watzlawick, P.: *La réalité de la réalité*, Paris, Le Seuil, 1978.
- : *Une logique de la communication*, Paris, Le Seuil, 1972.
- Yahyaoui, A.: *Violence, passage à l'acte et situations de rupture*, La pensée sauvage, Grenoble, 2000.

Publicado por primera vez en 1995, y reeditado sucesivamente desde entonces, este libro sigue siendo un referente imprescindible para pensar los fenómenos de violencia y abuso sexual dentro de la familia. En esta ocasión los autores han corregido y aumentado la edición original, incorporando experiencias de trabajo, reflexiones e investigaciones actualizadas.

Desde una perspectiva sistémica, la violencia es concebida como un fenómeno relacional, como una forma de interacción que se puede modificar mediante intervenciones acertadas. En esta línea, los autores sostienen que es preciso evitar el riesgo de estigmatizar al abusador, de convertirlo en un "monstruo" que actúa arrastrado por una naturaleza violenta, como si ésta fuera una fatalidad irreversible. Ante todo, porque este tipo de enfoque bloquea la disposición de los sujetos involucrados a iniciar un tratamiento, y además porque impide que el profesional pueda comprender los complejos fenómenos comunicacionales que actúan en los escenarios repetitivos de la violencia y el abuso sexual.

El objetivo mayor de este libro es formular propuestas de intervención pertinentes. En este sentido, los autores ofrecen grillas de lectura de las interacciones violentas o abusivas y protocolos que orientan el trabajo de los profesionales con las parejas y las familias, de modo que todos puedan tomar distancia del conflicto y encauzar los vínculos hacia formas más saludables.

Reynaldo Perrone es psiquiatra y terapeuta familiar. Tanto en Francia como en el extranjero, enseña terapia familiar estratégica y terapia breve. Es docente de la Universidad de Savoie en Chambéry y director del Instituto de Formación y Aplicación de Terapias de la Comunicación en Lyon. Ex profesor asociado de la Facultad de Psicología de la Universidad Pierre Mendès-France de Grenoble y ex médico consultor en la Salvaguardia de la Infancia de Lyon. Actualmente es psicoterapeuta en esta misma ciudad.

Martine Nannini es licenciada en Filosofía y educadora. Ha trabajado en el Centro de Terapia Familiar del CHU de Nîmes y actualmente ejerce como terapeuta. Asimismo, es docente en Nîmes, París, Lyon, Ginebra y Lausanne, especializada en el enfoque sistémico. Realiza supervisiones institucionales o individuales en diversos contextos.

ISBN 978-950-12-4683-4

1 4 0 7 3



9 789501 246834